

Revista Javeriana

Directores:

ANGEL VALTIERRA, S. J.
JUAN M. PACHECO, S. J.

Cuerpo de colaboradores:

Félix Restrepo, S. J. - Eduardo Ospina, S. J.
Daniel Restrepo, S. J. - Hipólito Jerez, S. J.
Carlos Ortiz, S. J. - Guillermo González, S. J.
Fernando Velásquez, S. J.

Carrera 23 N° 39-69. Apart. Nac. 1943
Teléfono 55389. — Bogotá, Colombia.

Gerencia y Administración:

CARLOS GONZALEZ, S. J.
EDITORIAL PAX

Carrera 5ª Número 9-76
Teléfonos 15375 - 23336. Apartado 127
Telégrafo: REVISTA JAVERIANA
Bogotá, Colombia.

Impresa y editada por
EDITORIAL PAX — Bogotá

Director de imprenta:
PABLO EMILIO NIÑO H.

TOMO XXXVIII

AGOSTO 1952

NUMERO 187

Sumario:

Orientaciones: Libertad religiosa	<i>Eduardo Ospina</i>	65
Fe del siglo XX: Dios en las calles: o comunión o comunismo	<i>Angel Valtierra</i>	78
El pensamiento católico francés: Libros y autores del año	<i>Alfonso Parvillez</i>	85
Historia nacional: Rectores del Colegio-Seminario de San Bartolomé (1605-1767)	<i>José Restrepo Posada</i>	89
Disquisiciones lingüísticas: ¿El castellano, dialecto arábigo?	<i>Ramón Aristizábal</i>	102
Historia: Por qué Bogotá llegó a ser capital de la República	<i>Luis Forero Durán</i>	106
Glosas científicas: La gran incógnita del universo. ...	<i>Antonio Medina</i>	116
Revista de libros: Ascética, biografía, filosofía, folklore, literatura, religión.		124
El mes: Vida nacional, internacional, administrativa, económica, religiosa, y social cultural		(34)
Para nuestros amigos		(56)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES,
MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscripción anual para Colombia \$ 8,00
Suscripción anual para el Exterior ... \$ U. S. 5,00

Vida Nacional ⁽¹⁾

(Del 25 de junio al 31 de julio de 1952)

SUMARIO

I—Internacional. El Batallón Colombia. Diplomáticos. Tratado con Italia. Tráfico con Venezuela. Condecoraciones.

II—Administrativa y Política. El congreso: el debate sobre el término del designado a la presidencia de la república; el debate sobre la censura; leyes aprobadas; la nota liberal contra el ejército. La constituyente: nombramiento de los miembros de la comisión de estudios constitucionales y la actitud del liberalismo. Orden público: El decreto de amnistía; recrudecimiento de la violencia; acción del ejército y la policía; declaración del presidente Urdaneta Arbeláez; comentarios de la prensa. El ejército. Los departamentos: gobernadores, alcalde de Bogotá, congreso de secretarios de obras públicas. Política conservadora: candidatura de Ospina Pérez, homenaje a Montalvo. Política liberal: ampliación de la directiva; reunión de la comisión de acción política; denuncia contra el directorio liberal de Antioquia.

III—Económica. Situación general. Café. Exportación de ganado. La minería. El problema de la papa.

IV—Religiosa y social. Nuevo prelado. Las bodas de plata del Seminario de Misiones de Yarumal. Segunda etapa de la cruzada por la paz. Congreso de juventudes católicas. Trabajo. Vivienda. Defunciones. Tragedias.

V—Cultural. Conferencia de rectores universitarios. Prohibición de la huelga en la universidad. Ciencias. Libros. Arte.

I - POLITICA INTERNACIONAL

El Batallón Colombia

Los relevos del Batallón Colombia llegados a Corea recibieron su bautismo de sangre en el valiente asalto al cerro 400, en Corea del Norte, el 21 de junio. (T. S. VII, 23).

☒ El 4 de julio, en el *campo Valek*, el teniente-coronel Jaime Polanía Puyo hizo solemne entrega del mando del Batallón al teniente-coronel Alberto Ruiz Novoa (T. VII. 26).

Diplomáticos

Presentaron credenciales, el 3 de julio, los embajadores de la Gran Bretaña, Chile y Uruguay; señores Gilberto Mac Keret, Oscar Schnake Vergara y Pedro Heguy Velasco, respectivamente.

☒ En lugar de José Vicente Dávila Tello, quien regresó al país para desem-

peñar la subgerencia de la Flota mercante grancolombiana, fue designado ministro de Colombia en Bélgica, el ex-ministro de Higiene, Miguel Antonio Rueda Vargas.

Comercio

Tratado con Italia. En el Banco de la República de Bogotá se firmó el 17 de julio el acuerdo comercial entre Colombia e Italia sobre intercambio de mercancías y sistema de pagos. Por él se conviene en un intercambio de mercancías por valor de nueve millones de dólares. Colombia exportará café, bananos, cueros y pieles, e Italia bebidas, obras de caucho, objetos de vidrio, maquinaria, camiones y buses, etc. (S. VII, 17, 18; T. VII, 18).

Tráfico con Venezuela. Han sido reglamentados el tránsito fronterizo con Venezuela y la permanencia de vehícu-

¹ Periódicos citados: C., *El Colombiano*; Ca., *El Catolicismo*; Der., *El Derecho* (Ibagué); DGr., *Diario Gráfico*; E., *El Espectador*; Fr., *El Frente*; Pa., *La Patria*; S., *El Siglo*; Sem., *Semana*; T., *El Tiempo*.

Mármoles Colombianos

Una industria nueva
para servir al país

- Enchapados exteriores e interiores de Edificios comerciales, Iglesias, Hospitales, Residencias, etc.
- Toda clase de trabajos ornamentales en los más bellos mármoles nacionales.

INFORMES:

Instituto de Fomento

Industrial

Avenida Jiménez, No. 8-74. Tel. 15-576

B O G O T A

los con placa venezolana en el país. Se fijan como únicos puntos habilitados para la entrada y salida de mercancías el Puente internacional, Puerto Santander y, para ganado, el sitio denominado *El Escobal*. Se autoriza la permanencia de vehículos de pasajeros de matrícula extranjera hasta por tres meses en la ciudad de Cúcuta, y hasta por diez días en otros determinados municipios de Norte de Santander. (S. T. VII, 5).

Condecoraciones

☒ El presidente de México, Miguel Alemán, recibió de manos del embajador colombiano, Domingo Sarasty, la medalla de la Orden de Boyacá, que le otorgó el gobierno nacional.

☒ En Estados Unidos fue condecorado por el gobierno de esa nación el ministro de guerra, José María Bernal.

☒ En Tokio recibió el comandante del Batallón Colombia, coronel Jaime Polanía Puyo, la condecoración de la «Estrella de plata», que le concedió el gobierno de los Estados Unidos por su valor en el frente de Corea.

☒ En Bogotá el embajador de la República Dominicana, Simón Díaz Castellanos, impuso la condecoración de la Orden de Cristóbal Colón al escritor santandereano José Manuel Rojas Rueda.

II - POLITICA Y ADMINISTRATIVA

EL CONGRESO

La designatura

El presidente encargado, Roberto Urdaneta Arbeláez, había solicitado, en su mensaje al congreso, una declaración explícita sobre el término de su designatura. El parlamento abordó en primer término este problema. La mayoría parlamentaria presentó la siguiente proposición:

«El Senado de la república (o «La Cámara de representantes») en vista de las disposiciones constitucionales vigentes sobre designatura y de varias doctrinas jurídicas, fundadas en sólidos argumentos, que llevan a la conclusión de que el excelentísimo señor doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, actual encargado de la presidencia de la república puede seguir en desempeño de sus funciones del 7 de agosto próximo en adelante con la plenitud de sus atribuciones, *Resuelve*: Abstenerse de participar en elección de nuevo Designado. En consecuencia el excelentísimo señor doctor Roberto Urdaneta Arbeláez puede constitucionalmente continuar en el ejercicio de la presidencia de la república, del 7 de agosto próximo en adelante y por todo el tiempo que dure la falta del excelentísimo señor presidente titular, doctor Laureano Gómez».

Esta proposición fue atacada por el grupo alzatista, quien la sustituyó por otra en que se pedía la reunión del congreso en pleno con el fin de hacer la elección del designado para el bienio que empezaría el próximo 7 de agosto.

En el debate se emplearon tres sesiones consecutivas, que duraron en total 23 horas, e hicieron uso de la palabra 13 senadores y 22 representantes. Entre estos últimos, Carlos Augusto Noriega sin reticencias se manifestó antigobier-nista, y declaró: «Pero una cosa os advierto. Que el grupo que lucha contra el gobierno actual quiere, al negar la proposición de continuidad del designado, salvar su responsabilidad por lo que ocurra después del 8 de agosto». (S. VI, 26).

La votación que terminó el debate, aprobando la proposición de la mayoría, dio los siguientes resultados: En el senado, votos afirmativos 31, negativos 11; en la cámara, afirmativos 46, negativos 27. Entre los que votaron por la afirmativa se contaron constitucionalistas como Francisco de Paula Pérez y Eleuterio Serna.

Vino Milagroso J. G. B. Gran reconstituyente con Ergosterol irradiado y Extracto de Aceite de Hígado de Bacalao.

OFICINAS

ANTIOQUIA
MEDELLIN

Edificio Central
5º piso
Apartado 480
Apto. Aéreo 918
Teléfono 15-055

VALLE
CALI

Calle 13 N° 4-52
Apartado N° 99

CALDAS
MANIZALES

Edificio Banco de
la República.
Calle 20 N° 22-25
Apartado N° 27
Teléfono 54-37

BOLIVAR
CARTAGENA

Edificio Pombó
Apto. Postal 114
Teléfono 95-71
Apto. Aéreo 220

BOYACA
TUNJA

Apto. Postal 92
Teléfono 331

SANTA
MARTA

Cra. 3ª N° 22

ARMENIA

Cra. 13 N° 19-23
Teléfono 19-78

FUNDADAS
EN

1891

Escuelas Internacionales

Avenida Jimenez Numero 8-40
Apartados: Nacional No. 847 - Aereo 3444
Bogotá - Colombia.

S
U
P
O
R
V
E
N
I
R

- ARQUITECTURA
- DIBUJO EN ARQUITECTURA
- DIBUJO TEXTIL
- ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE
- REFRIGERACION
- QUIMICA DE LOS PLASTICOS
- MOTORES DIESEL
- MOTORES EN GENERAL
- MECANICA DE AVIACION
- MECANICA INDUSTRIAL
- MECANICO AUTOMOVILISTA
- AJUSTADOR MONTADOR
- DIBUJO MECANICO
- JEFE TALLERES MECANICOS
- INGENIERO MECANICO
- RADIOCOMUNICACION
- RADIODTECNIA
- RADIO CURSO SUPERIOR
- TECNICO ELECTRICISTA
- DINAMOS Y MOTORES
- MECANICO-ELECTRICISTA
- INGENIERO ELECTRICISTA
- SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- QUIMICA DE PETROLEOS
- QUIMICA INDUSTRIAL
- QUIMICO FARMACEUTICO
- QUIMICO AZUCARERO
- OBRAS HIDRAULICAS
- OBRAS HIDROELECTRICAS
- HILADOS Y TEJIDOS
- IRRIGACION
- INGENIERIA SANITARIA
- CARRETERAS
- FERROCARRILES
- INGENIERIA CIVIL
- INGENIERO CONSTRUCCIONES
- CONSTRUCCIONES HORMIGON
- DIBUJO CONSTRUCCIONES
- MATEMATICAS
- CONTADOR
- JEFE DE CONTABILIDAD
- PREPARACION BANCARIA
- SECRETARIO COMERCIAL
- DIRECTOR GERENTE
- INGLES-SISTEMA DISCOS
- ARTE DE VENDER
- PERITO PROPAGANDISTA

OFICINAS

ATLANTICO

BARRANQUILLA
Edificio Compania
Colombiana de
Tabaco
Piso 1º
Apto. Aereo 392
Nacional 080
Teléfono 41-10

SANTANDER
DEL SUR

BUCARAMANGA
Cra. 16 N° 17-56
Apto. N° 79

SANTANDER
DEL NORTE

CUCUTA
Avda. 5ª N° 14-02
Apto. N° 51

CAUCA

POPAYAN
Calle 4ª N° 8-54
Apartado 60.
Teléfono 155.

TOLIMA

IBAGUE
Calle 11 N° 4-02
Apto. Nal. 74

NARIÑO

PASTO
Calle 18 N° 22-17
Teléfono 44 480

SÍRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADA CON UNA (X)

Nombre

Dirección

Ciudad

Las Escuelas Internacionales no ofrecen nada Gratis

No confunda las Escuelas Internacionales (International Correspondence Schools) con otras de nombre parecido



Debates y leyes

El congreso tardó algunos días en ventilar los proyectos de ley sometidos a su estudio por el ejecutivo, para dar cabida a otros debates, especialmente al que giró sobre una proposición, presentada por el representante César Garrido, sobre «libertad de información para todo aquello que no atente contra la moral y el orden público». El ministro de gobierno, Luis Ignacio Andrade, explicó que el objeto exclusivo de la censura de prensa es el impedir la publicación de informaciones o comentarios que perjudiquen al restablecimiento de la normalidad en el país, pero admitió la posibilidad de errores en la aplicación de la censura, ya que es imposible unificar en la práctica el criterio de todos los censores.

Entraron luego al estudio del parlamento los proyectos de ley sobre importación de capitales, medicina legal y auxilio a la Universidad Javeriana, proyectos que fueron aprobados. Igualmente el congreso dio su aprobación a los convenios para el establecimiento de servicios aéreos entre Colombia y los gobiernos de Inglaterra, España y Portugal.

Las cámaras clausuraron su período extraordinario de labores el 12 de julio, después de 19 días de sesiones. Haciendo *El Frente*, diario conservador de Bucaramanga, el balance de este congreso concluía:

El balance del último parlamento es favorable, desde el punto de vista de los actos realizados y comentados. Sólo fue de lamentar que el grupo de la rebeldía, que no va a ninguna parte, y que no ha hecho otra cosa que coincidir con el liberalismo en sus argumentos apasionados contra su propio régimen, no hubiera recapacitado un poco, y en vez de seguir realizando una política de instinto, no hubiera ejecutado una política de inteligencia, de acuerdo con los intereses supremos del partido y de la república.

La nota liberal

La dirección nacional del liberalismo envió a los presidentes de las cámaras

un memorial en que transcribía algunas recomendaciones de la comisión de acción política de su partido. La comisión liberal denunciaba los «inhumanos procedimientos» con que las fuerzas armadas de la nación restablecen el orden y pedía una investigación.

El senado, después de oír las explicaciones de los ministros de gobierno y de guerra, rechazó en forma unánime las imputaciones hechas al ejército y a la policía, manifestó su sorpresa por el silencio de los dirigentes liberales frente a las actividades de los bandoleros, e insinuó a los memorialistas que presentaran la denuncia ante las autoridades del caso, puntualizando los hechos, pues el senado carece de facultades investigadoras.

LA CONSTITUYENTE

La comisión

El 11 de julio se hicieron públicos los nombres de los que debían integrar la comisión de estudios políticos, elegidos por el gobierno y los presidentes del senado y la cámara de representantes. Los designados son: Francisco de Paula Pérez, Alfredo Araújo Grau, Eleuterio Serna, Alvaro Gómez Hurtado, Rafael Bernal Jiménez y Evaristo Sourdis, conservadores, y los liberales Carlos Arango Vélez, Antonio Rocha, Alfonso Araújo, Alfonso López Michelsen y Abelardo Forero Benavides.

El objeto de esta comisión es estudiar los temas que deben orientar la redacción de las reformas constitucionales que se proyectan.

Los conservadores nombrados aceptaron su designación. Varios de los liberales declararon que someterían su aceptación al parecer de la dirección nacional de su partido.Cuál sea la actitud de esta lo muestran las siguientes recomendaciones dadas a la dirección por el comité de acción política:

La comisión de acción política del partido liberal recomienda a la dirección nacional

Kola Granulada J. G. B. tarrito rojo. Da fuerza, vigor y energía.

BANCO DE BOGOTÁ

(Miembro de la Asociación Bancaria)

Casa principal: Bogotá. — *Oficinas en:* Bogotá, Chapinero, San Diego, San Victorino, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cali Antiguo Royal, Calarcá, Cartagena, Cartago, Cereté, Ciénaga, Corozal, Cúcuta, Chinchiná, Duitama, El Banco, El Carmen, Fresno, Fundación, Fusagasugá, Garzón, Ginebra, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Medellín-Guayaquil, Montería, Neiva, Ocaña, Palmira, Pamplona, Pasto, Pereira, Salamina, Santa Marta, San Vicente, Sevilla, Sincelejo, Sogamoso, Tuluá, Tunja, Villavicencio, Zarzal, Zipaquirá.

Balance Consolidado en 30 de Junio de 1952

ACTIVO	PASIVO
Caja y Bancos del país\$ 39.266.917.25	Depósitos y otras exigibilidades antes de 30 días..\$ 209 030.511.50
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal... 3.649.092.26	Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días. 15.248.979.02
<i>Préstamos y descuentos:</i>	Corresponsales extranjeros. Reducidos a moneda legal. 4.316.599.74
Descontables en el Banco de la República\$ 53.918.806.75	Acreeedores varios. Sección Fiduciaria 120.076.76
No descontables en el Banco de la República. 124.459.206.57	<i>Préstamos y descuentos en el Banco de la República:</i>
Descontados en el Banco de la República. 17.978.550.22	Obligaciones Ordinarias \$ 2.392.937.49
196.356.563.54	Obligaciones de Damnificados..... 5.440.612.73
Inversiones en diversos valores mobiliarios 19.698.169.28	Obligaciones a 5 años. Decreto 384 de 1950..... 10.145.000.00
Fincas raíces..... 100.404.00	Suma \$ 246.694.717.24
Deudores varios 13.678.052.72	Abonos diferidos 833.960.63
Acciones del Banco de la República..... 4.961.229.42	Intereses recibidos por anticipado 2.251.300.04
Edificios para oficinas del Banco .. 24.440.548.76	<i>Capital:</i>
Sucursales y Agencias 6.708.025.49	Pagado ...\$ 24.901.803.07
Capital no pagado ... 98.196.93	Por pagar .. 98.196.93
Otros Activos 99.794.66	Reserva legal 17.552.802.03
Suma.....\$ 309.056.994.31	Superávit por valorización catastral de edificios 4.372.087.50
Cuentas diferidas..... 870.042.90	Reservas eventuales 9.069.963.92
TOTAL.....\$ 309.927.037.21	Pérdidas y ganancias..... 4.152.205.85
	TOTAL \$ 309.927.037.21

PORMENOR DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	DEBE	HABER
Intereses recibidos		\$ 9.389.281.33
Comisiones y Cambios		2.601.431.98
Dividendo y rendimiento de Inversiones		1.075.473.61
Aprovechamientos.		100.667.74
Recaudos de cartera		60.00
Intereses pagados	\$ 1.716.274.50	
Impuestos y contribuciones	2.007.864.54	
Castigos y demérito de Activos	438.418.56	
Traspaso a Reservas	268.150.23	
Sueldos y sobresueldos del personal de Empleados	3.005.866.52	
Honorarios de la Junta Directiva.	10.500.00	
Otros gastos Generales	1.477.704.43	
Egresos Varios	89.930.03	
BALANCE	4.152.205.85	
SUMAS	\$ 13.166.914.66	\$ 13.166.914.66

El Gerente, MARTIN DEI CORRAL
El Secretario, GUILLERMO ARCINIEGAS

El Contador, LUIS CARLOS OVALLE P.
El Revisor Fiscal, JUAN FRANCISCO BRICEÑO D.

que en el estudio de las cuestiones atañedoras a una posible reforma de la Constitución de la República, tenga ante todo presentes las siguientes consideraciones.

1—Que los graves males que sufre el país no son en manera alguna imputables a deficiencias de nuestra organización institucional, sino precisamente a la violación de las garantías y derechos consagrados en la Carta Fundamental.

2—Que la Constitución Nacional, por su propia naturaleza jurídica, debe expresar el asentimiento general de los colombianos a las normas destinadas a regular la vida colectiva, y no los principios unilaterales de un partido político.

3—Que una reforma de las actuales disposiciones de la Constitución no puede considerarse conveniente sino en cuanto signifique la culminación de un movimiento de acuerdo nacional, y no la coronación de la campaña de violencia y de ilegalidad con que se arrebató el control del poder público a las mayorías nacionales.

Estas proposiciones las invocó la dirección liberal al responder a la carta en que el ministro de gobierno le comunicaba el nombramiento de la comisión de estudios constitucionales. Allí mismo se quejaba de la mutilación que sufrieron del censor las trascritas proposiciones, en un reportaje concedido por Abelardo Forero Benavides a *El Espectador*. (S. T. VII, 19).

El ministro de gobierno, Luis Ignacio Andrade, respondió:

...El gobierno considera inadecuado el procedimiento de la dirección nacional liberal al invocar la plenitud de la proposición de la comisión de acción política para responder a la patriótica invitación de participar por medio de representantes del liberalismo, en el análisis de las materias constitucionales que deban ser objeto de reforma, en asocio de voceros del partido conservador en la generosa proporción establecida en el decreto correspondiente.

En efecto, la aludida proposición tiene un sentido pugnaz y de aguda beligerancia política, con aserciones explicables para quienes tengan interés en estimular la acerbidad de la lucha entre los partidos y hacer más aflictiva la situación del país, pero sin justificación alguna entre quienes sinceramente deseen contribuir a la pacificación de la República, buscando puntos de contacto que

satisfagan el anhelo de restablecer la concordia social y abrir derroteros de bienandanza y de normalidad jurídica para la Nación.

Permítanme ustedes, además, que ratifique la disposición de no dejar publicar conceptos tan arbitrarios como el de que el gobierno, al auspiciar la reforma de la constitución, quiera hacer culminar la campaña de violencia y de ilegalidad con que, en concepto de la comisión de acción política del liberalismo, se arrebató el control del poder público a las mayorías nacionales y el de que esté violando las garantías y derechos consignados en la carta, conceptos que carecen por entero de fundamento y cuya publicación lejos de servir a la causa de la tranquilidad pública, en que tan sinceramente está empeñado el gobierno nacional, sólo servirá para estimular la subversión y hacer más complicada la situación general de orden público que estamos afrontando y que esperamos dominar en breve lapso.

No dudo de que esté en el interés de la dirección liberal la difusión de las mencionadas afirmaciones; así como para quienes tenemos la responsabilidad de resguardar el orden y de conjurar la subversión, que tan graves daños le está causando a la nación entera, no es aconsejable dejar difundir cuanto pueda encender el encono de los colombianos y producir reacciones alterantes del sosiego general.

Oportunamente hicimos rectificar la reprochable conducta del censor en lo relativo a la alteración del texto de la proposición, como lo advirtió el doctor Forero Benavides, cuyo reclamo fue atendido sin vacilación alguna. No siempre los censores interpretan fielmente las instrucciones que reciben del gobierno, pero tampoco ha ocurrido ocasión alguna en que no hagamos corregir los errores en que ellos inciden, en cuanto llega a nuestro conocimiento el justo reclamo respectivo... (S. T. VII, 19).

Finalidad de la reforma

Los puntos concretos de la reforma constitucional los había expuesto ya el gobierno nacional en su declaración del 4 de junio del año pasado (cfr. R. J. N^o 176, págs. (4)-(6)); sin embargo el liberalismo objetaba que «hasta hoy no se ha declarado con qué objeto se piensa reformar la constitución, ni se ha señalado exactamente cuáles son sus tachas» (Sem. VII, 19).

Si es propenso a los catarros: **Pectoral San Ambrosio J. G. B.**
Klor-Zan: Desinfectante y germicida

ALBERT ROBIN

FUNDADA

COGNAC

1860



CALIDAD :
GRANDE CHAMPAGNE
TRES TRES VIEUX
Perfectísima despues de
las Comidas .



CALIDAD :
TRES ESTRELLAS
Particularmente deli-
ciosa por Cognac-Soda
y Coktails .

Despues de haber buscado du-
rante cuatro siglos para llegar à
la perfeccion, una familia del
districto de Cognac fundo, en 1860,
la Casa ALBERT ROBIN.

Desde entonces, se ha impuesto
dicha casa en el Mundo por su
fidelidad a las Tradiciones de
la Calidad Francesa.

ALBERT ROBIN

El mejor Cognac

Distribuidores :
DROGUERIA
JORGE GARCES B L^{DA}

El presidente de la república, Rober-
berto Urdaneta Arbeláez, en el discurso
que dirigió al cuerpo diplomático, con
ocasión de las fiestas patrias, expuso
nuevamente la finalidad de la reforma:

La reforma constitucional que ahora pro-
yectamos no tiene finalidad distinta de la de
actualizar algunas de nuestras instituciones,
adaptadas a las necesidades de la vida mo-
derna y disminuirlas, hasta donde ella es po-
sible, los excesos del formulismo que parece
consumir una buena parte de la energía co-
lombiana. Hay retoques indispensables en la
fisonomía de nuestro estado, en punto a la
técnica administrativa y fiscal y en el manejo
de los asuntos seccionales. Con todo, esa re-
forma será fiel al espíritu que animó la in-
dependencia de Colombia y que está resu-
mida en la máxima de uno de nuestros más
eximios escritores y humanistas, don Miguel
Antonio Caro, cuando habla de la «libertad
civil en el estado cristiano».

ORDEN PUBLICO

Retorno a la normalidad

Retornar a la normalidad es el deseo
de las autoridades nacionales, como lo
declaró el ministro de gobierno, Luis
Ignacio Andrade, en constancia dejada
en el senado, durante el debate sobre la
censura de prensa:

La constancia del ministro dice así:

En nombre del gobierno y en asocio de los
ministros que se hallan presente, declara
que toda inquietud patriótica relacionada con
temas doctrinarios, vinculados a este debate,
tiene eco acogedor en el gobierno, y declara
así mismo lo siguiente:

1º—Que el gobierno mantiene su firme
adhesión al régimen democrático dentro de
las normas y prácticas cristianas.

2º—Que el estado de sitio se mantiene
porque persiste el fenómeno objetivo de la
alteración del orden público.

3º—Que la censura de prensa no es grata
al gobierno y que sigue rigiendo como reme-
dio: porque se necesita para conservar el
orden.

4º—Que no se puede decir que en este
recinto haya amigos y enemigos de la censura
de prensa, porque todos antipatizamos con
ella; pero que la utilizamos en fuerza de
las penosas circunstancias actuales.

5º—Que el gobierno quiere la paz y la

propicia, y que en cuanto desaparezcan las
causas de la alteración del sosiego general,
levantará el estado de sitio, restablecerá la
normalidad, en la seguridad de que antes se
lleven a la sabia constitución de 1886, las
enmiendas que toda la nación anhela.

6º—Que el gobierno desea regresar a la
garantía de todas las libertades, especialmen-
te a la libertad de prensa.

7º—Que el gobierno deplora los naturales
yerros de la censura, que procura corregir
con firmeza y buena fe. (S. VII, 10).

Amnistía

Con el fin de facilitar este retorno a
la vida normal el presidente encargado
dictó un decreto en el que dio forma ju-
rídica a la amnistía anunciada por el
mismo presidente en su discurso de inau-
guración del centro urbano Antonio Na-
riño (cfr. R. J. N.º 186, pág. (10)).

Las principales disposiciones de este
decreto son:

Artículo primero—No quedarán sujetos a
sanción alguna los individuos comprometidos
en delitos contra el régimen constitucional
o contra la seguridad interior del Estado o
en conexión con éstos, siempre que antes
del primero de octubre próximo se presenten
espontáneamente ante las autoridades polí-
ticas o militares y entreguen las armas y
siempre también que no se haya iniciado
proceso criminal alguno por esta causa en el
momento en que se presenten.

Artículo segundo—Establécese el recurso
especial de revisión contra las sentencias
condenatorias de segunda instancia, recurso
que podrán interponer los individuos juzga-
dos en ausencia por delitos contra el régimen
constitucional o contra la seguridad interior
del Estado o en conexión con éstos, siempre
que se presenten espontáneamente ante las
autoridades políticas o militares y entreguen
las armas, en el plazo expresado en el ar-
tículo primero del presente decreto.

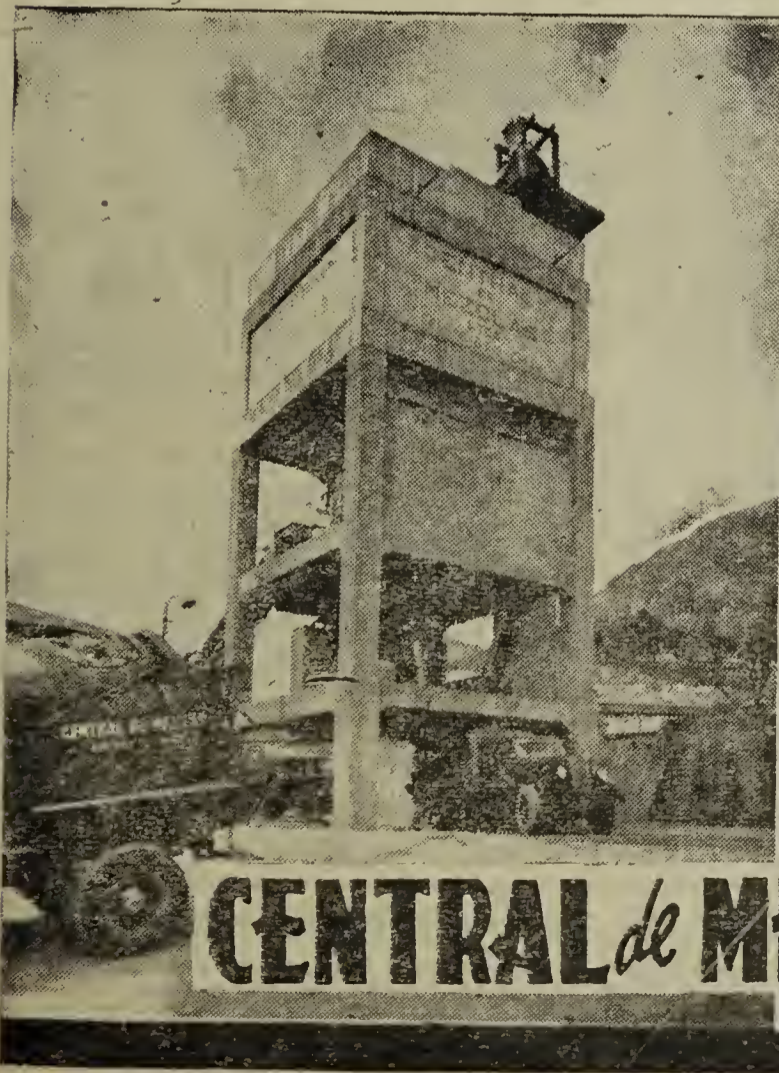
Artículo tercero—Podrán además interpo-
ner el recurso establecido en el artículo an-
terior, las personas cuyos procesos estén ac-
tualmente en tramitación, cuando se pronun-
cie la sentencia de segunda instancia, siempre
que se presenten ante las autoridades polí-
ticas o militares y entreguen las armas es-
pontáneamente en el plazo expresado en el
artículo primero del presente decreto.

El comité nacional pro paz dirigió al
presidente una carta en la que expresa

¿Tiene su niño tos ferina? dele **Bromoformina J. G. B.**

Las mejores jugadas

BAVARIA



Desde un
ANDEN
hasta un
EDIFICIO.

Use siempre
CONCRETO
de
RESISTENCIA y CALIDAD
garantizadas

CENTRAL de MEZCLAS LTDA.
Calle 13 · N°8-38

su complacencia y reconocimiento por este decreto, al que califica de «un gran paso en la vía de la pacificación» (S VII, 20).

Recrudescimiento de la violencia

Sin embargo a esta actitud conciliadora del gobierno se correspondió con un recrudecimiento de la violencia. Algunos hechos: la población de Juradó, en el departamento del Chocó, fue arrasada por los bandoleros (Pa. VII, 6); igualmente lo fue Puerto Merizalde en la costa del Pacífico (Pa VII, 17); cerca de un centenar de campesinos fueron asesinados en diversos sitios del municipio de San Antonio en Tolima (Der. VII, 19); en el río Opón (S.) una comisión del ejército fue sorprendida por los bandoleros el 29 de junio y muertos 20 soldados (Fr. VII, 4); el 12 de julio, en las cercanías del río Meta, en los Llanos orientales, perecieron 96 unidades del ejército en una emboscada preparada por los guerrilleros (S. T. VII, 18).

Represión

Las fuerzas armadas han continuado la persecución de las bandas de bandoleros que siembran el terror en los campos de algunas poblaciones del país. En la región de Dagua (Valle) la tercera brigada del ejército dio muerte a 10 bandoleros y capturó un centenar, sin bajas de su parte (T. VII, 12); en la vereda de *El Roble*, en el municipio de El Carmen (Chocó), fueron muertos, en un encuentro con un destacamento del ejército, 50 guerrilleros (C. VII, 20); en el sector de *La Rivera* del municipio de Rovira (Tol.), fuerzas combinadas del ejército y la policía dieron una batalla a fondo a los bandoleros, y aniquilaron en su totalidad la cuadrilla, compuesta de un millar de hombres, que intranquilizaba a aquella región (S. VII, 18); la banda que había dado muerte a 20 soldados en el Opón fue destruída, en el río Cimitarra, por tropas procedentes de Simití (S. VII, 22).

En Bucaramanga un consejo de guerra condenó a 49 personas por delitos de rebelión y asesinato, cometidos a principios de 1950, en las cercanías de San Vicente y Barrancabermeja (S.).

Varios grupos de bandoleros se han entregado a las autoridades como el compuesto por 32 hombres que operaba en Monte Líbano, en el municipio de Uré (Bol.). (S. VII, 18).

Declaraciones del presidente

Al recrudecimiento de la violencia se refirió el presidente de la república, Roberto Urdaneta Arbeláez, en un notable discurso pronunciado en el teatro del colegio nacional de San Bartolomé, al adjudicar más de 500 casas del barrio Quiroga a familias pobres de Bogotá.

El gobierno, dijo, ha dado otros pasos trascendentales que traspantan su espíritu amistoso para todos los colombianos y su deseo sincero de otorgar a los ciudadanos patriotas la oportunidad de cooperar en la obra del bien común. En el propósito de que las normas constitucionales correspondan en lo porvenir al pensamiento genuinamente nacional y de que las modificaciones que se introduzcan a la carta que hoy rige no se desvíen de nuestra tradición pero consulten las necesidades de la hora presente, el gobierno ha invitado a destacados juristas de los dos partidos para que lo asesoren en la preparación del proyecto de reforma. Sin embargo, esa actitud ha sido correspondida intensificando la campaña de agitación, acrecentando la discordia, tratando de encender aún más las pasiones sectarias y lanzando increíbles acusaciones contra nuestras heroicas fuerzas armadas. Ahora mismo acabamos de presenciar indignados el ataque alevoso hecho a mansalva contra un grupo de soldados, en el cual perdieron la vida 96 servidores abnegados de Colombia.

Por una parte la actitud de silencio, casi de repudio de las medidas conciliadoras y, por otra, el recrudecimiento de la violencia criminal a raíz de mis declaraciones del 7 de junio, me hacen temer con intensa preocupación que estos hechos execrables sean el fruto de la generosa postura del gobierno, porque ella ha sido interpretada como síntoma de debilidad o como demostración de la eficacia del ataque. Si ello es así, habrá que desengañar a quienes tal cosa piensan.

No hay tal debilidad ni tampoco, imbecili-

Jarabe de Gualanday J. G. B. Purifica la sangre.



Si lo deja a la intemperie...

Recuerde que—



**La Crema Dental Colgate
al mal aliento combate**

ESTÁ PROBADO QUE EN 7
DE CADA 10 CASOS COLGATE
QUITA EL MAL ALIENTO QUE
PROVIENE DE LA BOCA.
SU ESPUMA PENETRANTE
SE INTRODUCE EN
LOS INTERSTICIOS DE
LOS DIENTES Y AYUDA
A DESALOJAR LOS
RESIDUOS DE COMIDA
YA MALSANOS.



1410 SH

**Para
su tranquilidad
y seguridad
permanentes**

guarde sus haberes en una

Caja Mosler

para

caudales

Pida una demostración a

J. V. MOGOLLON

& Co.

REPRESENTANTES

dad; si la mano tendida sólo sirve para estimular el ataque, habremos de concluir que se nos quiere llevar a la política del puño cerrado.

El gobierno desea evitar en lo posible las medidas de coacción, mas se verá constreñido a emplearlas si se continúa asesinando a nuestros hombres en los campos e incitando a las ciudades en forma solapada y artera a la sedición.

Mayor responsabilidad que la de quienes actúan con el arma al brazo, ya que éstos al fin y al cabo corren algún peligro, es la de quienes, agazapados tras el bufete, seguros y tranquilos, cohonestan la matanza, la declaran obra de buena fe, basada en razones morales, la equiparan con la acción de la justicia y, si la condenan, es sólo en apariencia, para mejor curarse en salud y como un simple error de técnica política.

Cuando usamos con gran benevolencia las atribuciones que la constitución otorga al gobernante en casos de turbación del orden público, aquellos mismos que la turban, quienes cohonestan a los que lo turban hablan de dictadura; las gentes que defienden la paz, en cambio, los padres, los hijos, las esposas de quienes murieron por defenderla, y ayer no más subió la gloriosa lista en cerca de ciento, nos piden medidas más enérgicas. La carta fundamental las autoriza y las tomaremos sin temblor y sin temor si el deber nos lo impone y si así lo exige la salud de la patria.

Estamos empeñados en adelantar un programa de progreso y de bienestar para toda la nación; no deseamos excluir de sus beneficios a ningún colombiano; por lo contrario, aspiramos a que todos colaboren para llevarlo a cabo y que se hagan partícipes en su realización. Reiteramos nuestra invitación a regresar a las sendas del orden y ofrecemos de nuevo nuestro ánimo franco de concordia; pero advertimos a la vez que el gobierno no permitirá a nadie que se interponga en la vía del progreso nacional; que no se dentedrará por ningún motivo en sus labores constructivas y que hará llegar el brazo de la justicia sobre quienes pretendan lanzarnos al caos y al desconcierto.

En la prensa

La muerte de 96 soldados en los Llanos causó conmoción e indignación en todo el país. La prensa conservadora tuvo frases duras de condenación, y acusó al liberalismo como al culpable de

esta matanza. *El Siglo*, después de enumerar una serie de «extrañas coincidencias» entre la acción de los bandoleros y la política de la directiva liberal, concluía:

Son estas dos caras de la misma medalla. En el Llano, la anti-patria, la barbarie sectaria, la libertad de matar. En la ciudad la simple coincidencia, la hipocresía, el pacifismo engañoso.

Ante el dolor que no produce crimen tan atroz, expresamos nuestra solidaridad con el ejército de Colombia. Y lo hacemos a nombre de un concepto primordial, que no habrá de desaparecer: la Patria. (S. VII, 18).

El Frente, escribía:

Cien vidas inocentes, que cayeron en el boquete sombrío, y cuya ausencia sorprendente enluta las armas de la patria, son un testimonio dramático y tremendo de la realidad política que vive nuestro país, y razón elocuentísima para seguir manteniendo el estado de sitio y una ley marcial, imperiosa y fuerte, en toda la república, hasta que no desaparezca el último brote subversivo de los bandoleros, estimulados pasiva o activamente por las oligarquías políticas dominantes en el liberalismo directivo.

También la prensa liberal condenó la matanza. «Ni para qué decir, comentaba *El Espectador* (VII, 18), que condenamos esta vez, como lo hemos hecho siempre, la violencia fratricida, venga ella de donde viniere, y que veríamos con patriótica complacencia que las directivas oficiales del liberalismo aprovecharan esta luctuosa ocasión para reafirmar también su condenación de cualesquiera actos de vandalaje y sus irrevocables propósitos de concordia». El editorialista juzgaba además inoportuno en estos momentos el homenaje que el liberalismo tenía preparado al jefe antioqueño Alberto Jaramillo Sánchez.

Calibán dedicó la mayor parte de su *Danza de las horas* del 21 de junio a condenar este luctuoso suceso.

Hay que gritar, escribía, a todos los vientos y en todas las formas que los guerrilleros, es decir, los que no están dedicados al pillaje, le causan al liberalismo y a la república daños gravísimos. Acaso irreparables. Estas admoniciones se dirigen a ellos. Porque en

Para granos, forúnculos, bubones, recuerde **Jarabe de Gualanday**
Contra artritis, reumatismo, gota, tome **Acidurina J. G. B.**

Pagamos hasta el **6°/o** ANUAL

Deposite sus economías en la

Cooperativa de Crédito de Bogotá, Ltda.

(Fundada en 1936)

Avenida Jiménez de Quesada, N.º 1052 - Oficinas 301 303 - Teléfono 17-765

Banco Industrial Colombiano

Oficina Principal: **MEDELLIN**

SUCURSALES:

Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali

La Dorada - Manizales - Pereira

Atiende todos los Servicios Bancarios y de CAJA DE AHORROS

Funeraria «SAN IGNACIO»

LA MEJOR DE LA CIUDAD

Bogotá, Calle 10 No 6-60 (Frente al Templo de San Ignacio) Tel. 21669

Coches mortuorios de Primera Clase — Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad — Arreglos de Templos para Matrimonios y Primeras Comuniones

Los elementos más lujosos - Servicio permanente y esmeradísima atención

EL MEJOR SERVICIO POR EL MENOR COSTO

Venta permanente de toda clase de cirios de cera pura

«El Mártir de Armero» - La vida y el sacrificio del P. Pedro María Ramírez

Por el Padre Daniel Restrepo, S. J.

Este libro, de 290 páginas, con una tricomía y treinta fotograbados, en muy buen papel, tamaño 8.º, se vende a \$ 4.00 en las Librerías «Acción», «Nueva» y «San Ignacio».

Los pedidos pueden hacerse más cómodamente así:

RR. PP. Jesuitas - Carrera 10ª No. 65-48 - Bogotá

cuanto a los bandoleros, no hay nada que hacer con ellos distinto de someterlos... ¿Qué beneficio puede derivar el liberalismo de semejantes actividades? Muy necio y desorientado será el que no comprenda que, lejos de servirnos, los guerrilleros están haciendo cada día más difícil la situación civil y la organización del partido, únicas metas que debemos buscar... Además es indudable que bandoleros feroces usan de la máscara liberal para robar y asesinar. Los bandoleros encuentran en las guerrillas el mejor pretexto para continuar su ominosa tarea. Y los guerrilleros corren el peligro de que se les confunda con los bandoleros. Hay que tener el valor de declarar fuera de la ley liberal a quienes no depongan las armas, que hoy solo a los liberales hacen daño.

El Tiempo en su editorial *Meditaciones sobre la violencia* (VII, 19), calificó la matanza de las 96 vidas colombianas como «un nuevo episodio de barbarie que nos afrenta» y «que no vacilamos en condenar con todas las veras del alma como hubiéramos querido condenar otros». «Es injusto, añade, pretender que el liberalismo sea responsable como partido de los actos que gentes desesperadas o equivocadas de buena fe en sus propósitos, puedan cometer. No... el partido liberal nada tiene que ver con las facciones en armas, las ha desautorizado públicamente...».

EJERCITO

Jefe civil y militar

Jefe civil y militar de los Llanos orientales fue designado el coronel Pedro A. Muñoz, en reemplazo del general Carlos Bejarano.

Equipo militar

Ha empezado a llegar al país el equipo militar, pedido a los Estados Unidos, con destino a las distintas ramas de las fuerzas militares de la nación (S. VII, 24).

Condecoración

Varias unidades del ejército nacional han recibido del gobierno nacional la

condecoración de la Orden de Boyacá, en el grado de caballero, por haber sufrido bajas en acciones militares contra los bandoleros. (T. VII, 24).

LOS DEPARTAMENTOS

Gobernadores

☒ Dionisio Arango Ferrer aceptó la gobernación de Antioquia. «Tengo el convencimiento, declaró, de que los ciudadanos no podemos negarnos a prestar el servicio que se nos demande, especialmente cuando los momentos son difíciles como los actuales». (C. VII, 23). Reemplaza a Braulio Henao Mejía quien presentó renuncia.

☒ El 17 de julio tomó posesión del cargo de gobernador de Tolima Gilberto Polanco.

Alcalde de Bogotá

Ha quedado encargado interinamente de la alcaldía de Bogotá el abogado Manuel Briceño Pardo, por haber renunciado, después de una activa labor en pro de la ciudad, Santiago Trujillo Gómez, y no haber aceptado su reemplazo Luis Carreño Mallarino. Trujillo Gómez ha sido nombrado gerente de la Empresa nacional de petróleos.

Funcionarios oficiales

El gobierno nacional, por decreto dictado el 14 de julio, autorizó a los gobernadores y alcaldes para hacer los nombramientos de aquellos funcionarios que tuvieren vencido el período y cuya designación depende de las asambleas o concejos municipales. Igualmente se les autoriza para fusionar y crear cargos públicos y fijar las asignaciones correspondientes a estos cargos. (T. S. VII, 15).

Congreso de secretarios de obras públicas

Los secretarios de obras públicas de once departamentos se reunieron en Me-

Jarabe de Gualanday J. G. B. Purifica la sangre

Libertad religiosa

por Eduardo Ospina, S. J.

Conferencia leída el 18 de julio de 1952 en el Museo de Arte Colonial y en el ciclo de conferencias sobre temas de Derecho Constitucional, promovidas por el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, como contribución a la proyectada reforma de la Carta Fundamental.

Señoras, señores:

EL ambiente en que se desenvuelven estas conferencias sobre los temas capitales de nuestro Derecho Constitucional, nos parece peculiarmente propio a la exposición de los temas mismos. Estos se han de proponer, no en un estilo de controversia más o menos cálido, sino en una forma serena y razonada, a la cual invita tanto el auditorio presente, integrado sólo por personas de elevada y reflexiva cultura, como también, sin duda, el auditorio radiofónico, esparcido a lo ancho del país en el acogedor sosiego de una sala familiar.

Para el tema que el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica me ha encargado exponer, «Libertad Religiosa», el salón en que nos encontramos posee un carácter inspirador y sugerente. Si nuestro poeta dijo de sí propio que, entre la paz del bosque y del plantío,

mi ser se aclara como el agua quieta,

también nosotros podemos decir que nuestro ser se aclara y se sosiega con la claridad y con la paz del Arte. Que esa claridad viva y tranquila ilumine nuestro camino hacia las alturas de la verdad.

I - LA RELIGION Y LA LIBERTAD INDIVIDUAL

1 La obligación religiosa

«Libertad religiosa», «Religión y Libertad». Ideas y palabras sagradas.

La Religión es un profundo y complejo conjunto divino-humano, que envuelve y penetra el pensamiento del hombre, eleva y depura su voluntad, ennoblece sus sentimientos y enriquece con celestes visiones el mundo de nuestras imágenes. «De la Religión fluyen las civilizaciones, como los ríos de sus fuentes», dijo un historiador liberal de Francia. Pero la Religión no sólo nos abre los caminos gloriosos que recorren la superficie de la tierra, sino también, y esta es su misión suprema y su mayor precio, la Religión también orienta y esfuerza nuestros pasos a través de la existencia y, asegurándonos la inmortalidad, vincula nuestra vida, que parece tan doliente y efímera, con la felicidad y la eternidad de Dios.

Por eso Dios que, como Creador y último Fin del hombre, tiene suficiente sabiduría y poder para enseñarnos a ser felices y capacitarnos para serlo, tiene también bastante amor para obligarnos a que lo seamos conscientemente.

La necesidad moral de profesar la Religión es la obligación más ineludible, más trascendental y más benéfica del hombre.

Para bien supremo del ser racional, Dios quiere que conozca las relaciones íntimas de su ser humano con el Ser divino y que lleve a término las consecuencias prácticas de esas relaciones. Y como aquel conocimiento y estas prácticas, impuestas por Dios, no pueden ser un conocimiento erróneo y unas prácticas inmorales, Dios impone al hombre, para su bien supremo, la suprema obligación de la Religión verdadera y de la verdadera moralidad. Dios no puede ser honrado, ni el hombre puede ser salvo por el error y por el mal moral, es decir, por la negación de la verdad y del bien. Y como la verdad es una, la verdadera Religión no puede ser el conjunto de religiones divergentes o cualquiera de ellas, sino la única Religión de la Verdad.

2. La Religión y la libertad

Y así ya empezamos a ver relaciones importantes entre la Religión y la Libertad.

«La libertad, dice León XIII, la libertad que es un bien preciosísimo de la naturaleza y propio solamente de los seres dotados de inteligencia, confiere al hombre la dignidad de estar *en la potestad de su albedrío* (Eclesiástico, 15, 14), y en el dominio de sus propias acciones». Y precisando más el concepto, define la libertad como «la facultad de elegir una cosa entre varias»¹.

La libertad tiene una doble naturaleza, como el hombre mismo. Hay una libertad física, consistente en poseer las fuerzas o capacidades de llevar o no llevar a cabo una acción. Y hay una libertad moral que, supuesta la libertad física, puede moralmente llevar o no llevar a cabo esa acción, porque el hacerla o el omitirla no le está mandado ni prohibido por una ley.

La ley, que según Santo Tomás es un mandato de la razón², para ser razonable supone siempre la libertad física de la acción mandada o prohibida; pero al mandarla o prohibirla quita la libertad moral para uno de los dos términos.

Así cuando Dios impone la obligación de la Religión, el hombre conserva la libertad, la posibilidad física para ser religioso o impío; pero moralmente no puede sino practicar la Religión, pues ella está mandada, mientras que la irreligión está prohibida.

De estos conceptos se deduce que la libertad, a diferencia de la Religión, no es una perfección absoluta: es una cualidad relativa al bien. El elegir conscientemente el mal moral no es un bien ni una perfección del ser libre. El obrar mal en sentido moral es un indicio de la libertad, pero también es su debilidad, como el estado morbosos es un indicio de la vida, no un bien del viviente. Así como en el ser vivo es una perfección el estar sano pudiendo estar enfermo, y es una imperfección el estar enfermo dejando de estar sano, así la perfección moral del hombre libre consiste en hacer el bien pudiendo hacer el mal (y precisamente por eso), mientras que su imperfección y, diríamos, su enfermedad moral consiste en dejar de obrar el bien para obrar el mal. Debilidad no solo lamentable, como cualquier enfermedad física, sino también culpable y punible, como no lo es de suyo la enfermedad física. Porque la enfermedad puede invadir nuestro or-

¹ Encíclica *Libertas*, junio 20 de 1888.

² I-II, q. 91, a. 1, c.

ganismo y aun nuestra mente, contra nuestra voluntad; pero el mal moral es siempre deliberado y libre: sin conocimiento y voluntad libre no puede darse el mal moral.

* * *

La Religión en general, y señaladamente la Religión sobrenatural que supone la Fe, tiene otra relación muy particular con la libertad. La Fe es la aceptación de la Verdad revelada porque Dios la revela. Como en la Revelación Dios no nos hace comprender el misterio revelado, sino conocer con certeza el hecho de su existencia y de su revelación, la voluntad del hombre queda obligada a aceptar la Revelación. Queda sin libertad moral para aceptarla o rechazarla, pero queda con libertad física para una u otra cosa.

Si el hombre se niega a cumplir la obligación que tiene el ser creado de aceptar la autoridad divina, comete el pecado de incredulidad, el pecado más grave en sí y de más desastrosas consecuencias. Si el hombre acepta la Revelación bajo la autoridad divina, practica el ejercicio más alto y perfecto de su libertad. El más alto y perfecto por razón de su motivo: *la veracidad de Dios*; el más alto y perfecto por razón de su objeto: *la verdad de Dios*, y el más alto y perfecto por su mejoramiento ontológico: *la unión con el Supremo bien*. Así pues en la Religión divina viene a culminar la perfección suprema de la libertad humana.

* * *

Y ved otro aspecto todavía en las relaciones existentes entre la Religión y la libertad. Como el acto de Fe debe ser físicamente libre, a fin de que la obligación moral de la Fe sea cumplida humana y meritoriamente, nadie tiene derecho de hacer violencia a otro, para que este acepte la verdad religiosa. Al contrario: todo hombre por ser racional y libre tiene derecho a que los demás respeten su libertad física, para cumplir él, en forma digna del hombre, su obligación religiosa. *Accipere fidem est voluntatis*, dijo profundamente Santo Tomás³. El aceptar la Fe es derecho de la voluntad, no imposición de la violencia.

* * *

Y hay, finalmente, otra relación negativa entre la Religión y la libertad, conforme a los principios anteriores.

Todo hombre debe estar exento de coacción, para cumplir su obligación religiosa, porque todo hombre tiene la obligación moral de aceptar la verdadera Religión. Por tanto el hombre no tiene libertad moral para aceptar cualquiera religión.

La verdadera Religión no es una disposición subjetiva, como la buena fe: es una realidad objetiva, independiente de la opinión o de la buena fe de las personas. A este propósito dijo León XIII en la citada encíclica: «Como de hecho se ofrecen muchas religiones entre sí disidentes, si se pregunta cuál de todas ellas es necesario seguir, la razón y la naturaleza nos responden con certidumbre que aquella que Dios manda, la que es fácilmente reconocible a los hombres por ciertas notas o caracteres exteriores con que la divina Providencia quiso señalarla, porque en materia de tanta monta el error traería consigo enormes desastres».

³ II-II, q. 10, a. 8, ad 3um.

II - LA RELIGION, LA LIBERTAD Y EL ESTADO

Hecha esta exposición sintética sobre las relaciones de la Religión con la Libertad, pasemos ya a exponer las relaciones entre la Religión, la Libertad y el Estado.

1. El Estado y la Religión

Ante todo hagamos una afirmación obvia. Si aquí entendemos por *Estado* el conjunto de personas legítimamente investidas de los poderes para dirigir y administrar la cosa pública en una sociedad civil, es claro que el Estado es constituido por hombres, es decir, por seres racionales, sujetos por la obligación a las leyes morales.

Más aún: en esos hombres, representantes y apoderados de la sociedad, las atribuciones están estrictamente medidas por el bien de la sociedad, las normas de su actividad están contenidas en las leyes que la nación se ha dado a sí misma, y esas leyes no tienen otro fin que dirigir a gobernantes y gobernados en la consecución del bien común y no tienen otra razón de ser que asegurar y perfeccionar los bienes adquiridos y realizar los bienes por adquirir.

Así el Estado y cada una de las personas que lo constituyen, son y deben ser por la más grave obligación, los servidores de la sociedad, los obreros del bienestar social, en el cual el elemento más importante es la Religión. Este es el verdadero concepto de la democracia. Una nación digna y sabiamente gobernada no es todo un pueblo al servicio de un hombre, porque en ella el Estado es una selección de hombres al servicio de todo un pueblo.

A la luz de esta doctrina se ve cuán grave y fatalmente errónea sea una práctica frecuente en la historia y sobre todo en las democracias modernas. Según esa práctica, que no puede apoyarse en ninguna filosofía racional, el Estado no es un organismo selecto, representante y apoderado de la sociedad y puesto exclusivamente al servicio de ella. El mandatario tiene su ideología particular, diversa de la ideología del pueblo que representa y en su gobierno cree tener libertad y derecho para difundir su propia ideología y avanzar en pos de sus propósitos, aunque esa ideología y esos propósitos sean contrarios al mandato, a la voluntad y a los caracteres sociales e históricos de su país.

Gravísimo error, porque, como dijo Miguel A. Caro, refiriéndose a Colombia, durante un debate célebre: «El gobernante puede opinar como guste, como particular; pero está obligado, como tal gobernante, a respetar y hacer respetar el sentimiento público... El sistema de la identificación de creencias [de la nación con las del gobernante] es una violencia; el respeto que el gobernante debe a la Religión de los pueblos cuyos intereses rige, es meramente un acto de justicia. En Colombia podrá haber gobernantes heterodoxos... pero no gobiernos heterodoxos. Un gobierno heterodoxo... sería, de hoy más, un gobierno que falta a sus deberes y viola sus juramentos»⁴.

Y así se ve la relación que, desde este punto de vista, tiene la Libertad con la Religión y con el Estado: es una relación negativa. Porque, si el gobernante como hombre no puede seguir cualquier religión, pues el seguimiento de Religión no es libre y el hombre está obligado a seguir la única verdadera Religión, tampoco como gobernante es libre de violentar la

⁴ *Antecedentes de la Constitución de 1886 y Debates del Proyecto en el Consejo Nacional Constituyente*. Bogotá, 1887, pág. 169.

Religión de su país y menos aún, si ese país es católico, de gobernar según sus propias ideas acatólicas.

2. La llamada «Libertad de Cultos»

Y aquí entra directamente el punto importante que se contiene en la expresión «Libertad de Cultos». Expresión ambigua que, empleada sin explicación, es susceptible de diversos sentidos. Y esta expresión en sus diversos sentidos puede considerarse como una simple afirmación ideológica en boca de un particular o como una fórmula legal en un documento del Estado.

Consideremos primero los diversos sentidos que puede adoptar como simple afirmación.

1º—«Libertad de Cultos» puede significar el derecho a estar exento de violencia extrínseca en la práctica del culto religioso, sea el que fuere, profesado por cada cual.

2º—Puede significar libertad para profesar personalmente cualquier culto religioso.

3º—O también puede significar libertad para profesar y celebrar públicamente funciones y ceremonias en cualquiera de los diversos cultos.

4º—O finalmente puede significar libertad para practicar cualquier actividad relacionada con la religión, como la propaganda de cualquier culto por los diversos procedimientos de publicidad.

Esa ambigua expresión, en el sentido de que cualquier persona tiene derecho a que nadie le infiera molestia o violencia en la práctica de su religión personal, es verdadera y se funda en el derecho natural.

En el segundo sentido o sea en la afirmación de que cualquier persona es libre para seguir y profesar cualquier culto religioso, es absolutamente falsa, pues no pudiendo ser verdaderos todos los cultos, nadie tiene derecho a profesar los erróneos, porque para profesar el error no hay derecho.

De ahí que sean falsos también el tercero y el cuarto sentidos, pues nadie tiene derecho a profesar públicamente el error y menos a hacer de él pública propaganda.

Esta es la doctrina católica enseñada por León XIII, cuando dice: «Consideremos una cosa que es muy contraria a la virtud de la Religión, a saber, la que llaman *libertad de cultos*. Ella parece fundarse en esta afirmación: que cada cual es libre o de profesar la religión que le plazca o de no profesar ninguna religión. ¡No! Entre todos los deberes del hombre, el más alto y sagrado es, sin duda alguna el que nos manda adorar a Dios con devoción y religiosidad... Por tanto, ofrecida aquella libertad de que hablamos, se atribuye al hombre la facultad para negar o abandonar la más sagrada obligación y, por tanto, para que apartándose del bien infinito se dirija al mal: tal cosa, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de la libertad y esclavitud de un ánimo abatido hacia el pecado». (*Libertas*).

Por lo dicho se comprende el sentido que pudiera tener la fórmula legal que reconociera la libertad de cultos.

Tomemos como expresión concreta el artículo 13 del Acto Legislativo Nº 1 de 1936 (agosto 5), reformativo de la Constitución del 86 incorporado en el artículo 53 de la actual Constitución. ¿Qué sentido puede tener la afirmación, *Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes?*

Significa que «nadie será molestado por razón de sus opiniones reli-

gias ni compelido a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia». Esa libertad o exención de coacción exterior, que se funda en el derecho natural, es lo que inmediatamente antes el mismo artículo llama (con una expresión no menos ambigua) «libertad de conciencia».

Entonces querrá sin duda significar que la Constitución supone que hay libertad para profesar cualquier culto y que el Estado, por fuerza de esta Constitución, reconoce y defiende el derecho al ejercicio de esa libertad? Pero hemos visto que no teniendo el hombre derecho para elegir cualquier religión, por no tener libertad para profesar el error, ni el Estado ni nadie puede reconocerle un derecho contrario a la razón y a la ley natural.

El error fundamental de ese artículo es haber pretendido dar fórmula legal a una doctrina suprimiendo una fórmula católica con su supuesto doctrinal y sustituyéndola por un supuesto doctrinal heterodoxo. Los legisladores del Estado querían corregir la Constitución católica del pueblo católico de Colombia; querían infundir en la Carta Fundamental, contra la mente y la voluntad de la nación colombiana, la mentalidad personal de los legisladores, y con eso incurrieron en un doble error. Primero, un grave error filosófico-moral de afirmar o suponer que los ciudadanos son libres para profesar cualquier culto y por tanto para profesar los cultos erróneos. Y, segundo, un gravísimo error jurídico-social, al reconocer la igualdad, ante la ley, de todos los cultos, contra la mente y voluntad del pueblo colombiano que es católico y nunca ha mirado todos los cultos como iguales al culto católico.

Repitamos las palabras de Caro aplicándolas a nuestro caso: En Colombia podrá haber gobernantes heterodoxos, podrá haber legisladores heterodoxos; pero no gobiernos heterodoxos ni leyes heterodoxas. Un gobierno heterodoxo, una ley heterodoxa, serían un Estado que falta a sus deberes y viola sus juramentos.

Y confirmemos lo dicho hasta aquí con una autoridad todavía mayor. León XIII, en la citada encíclica *Libertas*, habla en estos términos: «Si se considera la libertad de cultos en una nación, quiere significar... que ningún culto se prefiere a otro, sino que todos tienen iguales derechos, y no hay que tener cuenta con el pueblo, aunque se trate de un pueblo católico. Para que tales aserciones fueran verdaderas, sería preciso que fuera verdad el que la sociedad civil o no tiene obligaciones para con Dios o puede impunemente dejar de cumplirlas. Y es evidente que ambas cosas son falsas... Por lo cual es necesario que la sociedad civil, en cuanto sociedad, reconozca a Dios como a su Padre y Autor y adore su potestad y señorío. Por tanto la justicia y la razón prohíben que la república civil sea atea o, lo que sería incurrir en el ateísmo, que se porte de igual modo con todas las religiones y ofrezca a cada una, promiscuamente, los mismos derechos».

3. La permisión o tolerancia de cultos

Pero como por una parte la llamada «libertad de cultos» es contra la Filosofía y la Religión, y por otra parte en todo país existen ciudadanos o extranjeros que profesan diversas religiones, ¿cuál debe ser la actitud del Estado ante esa diversidad de cultos?

León XIII nos da la respuesta católica, que es la que interesa a los colombianos. «En verdad, dice, si la Iglesia juzga no ser lícito el que los varios cultos religiosos existan con el mismo derecho que la verdadera Religión, no por eso condena a los gobernantes de las sociedades civiles, que a

fin de alcanzar algún gran bien, o para evitar un mal toleran de hecho que existan en la república esos diversos cultos»⁵.

Y más tarde el sabio Pontífice explicaba así esta doctrina: «La Iglesia comprende con criterio maternal el gran peso de la debilidad humana, y no ignora cuál es el curso de las mentalidades y de las cosas con que es conducido nuestro tiempo. Por estas razones, reconociendo su derecho sólo al bien, no reprueba sin embargo el que la potestad civil tolere algunas cosas ajenas a la verdad y a la justicia, para evitar un gran mal o para conseguir o conservar un gran bien. Dios mismo, providentísimo e infinitamente bueno y que todo lo puede, deja que exista el mal en el mundo, parte para que no se hagan imposibles otros bienes mayores, parte para que no se sigan mayores males. Así es razón que en el gobierno de la sociedad, se imite al Gobernador del Universo... En tales circunstancias reales, por motivo del bien común y sólo por este motivo, puede y aun debe la ley humana llevar con paciencia el mal, aunque sin aprobarlo ni buscarlo por sí mismo: porque, como el mal de suyo es la privación del bien, ella repugna al bien común, que el legislador debe buscar y defender en la mejor forma posible»⁶.

La expresión «tolerancia de cultos» puede desagradar a algunos, porque parece contener por parte de la Iglesia una especie de estigmatización dogmática y tajante de todas las otras religiones como falsas y erróneas. Considerada la cosa razonablemente y suponiendo que se guarde siempre el debido miramiento y caridad con las personas, esa tiene que ser siempre la actitud de la verdad frente al error. En realidad lo lastimoso no es que a las falsas religiones se las tenga por tales y como tales se las nombre: lo lamentable es que esas religiones sean falsas y erróneas.

La palabra *tolerancia* tiene toda la claridad y precisión deseable en el lenguaje y singularmente tratándose de un documento público, en que cualquier ambigüedad suscita discusiones y entorpece la ejecución.

La tolerancia se refiere a los males, dice San Agustín. Cuando un país tiene una religión como suya, naturalmente porque el conjunto de sus ciudadanos la tiene por verdadera, la palabra *tolerancia* hace una diferencia entre la religión del país y los otros cultos existentes o posibles en él. Según la mentalidad de este país, su culto es un bien superior: un bien doctrinal, pues se posee como la verdad religiosa; un bien cultural, por las obras civilizadoras que haya realizado; un bien social y político, por constituir el vínculo más fuerte de la unidad nacional. Los otros cultos, sobre todo si ellos impugnan al de la nación, se conciben como males de ella y, si hay razones para permitirlos, se les *tolera*: esa es la expresión propia. Al hacer estas observaciones, no profesamos un relativismo religioso: sólo hacemos constar el hecho histórico de la mentalidad de los pueblos en punto a religión, cuando esos pueblos profesan su religión propia.

Tal mentalidad no puede ser la de un país en que no hay una religión nacional. Cuando los próceres que dieron la independencia a los Estados Unidos redactaron, en 1789, la primera Constitución de la Unión Norteamericana, no hicieron mención alguna de la Religión, porque en los Estados Unidos no había religión nacional. Dos años más tarde, en 1791, se añadieron diez enmiendas a la Constitución Federal, la primera de las cuales se refería a la Religión y confirmaba en manera explícita el laicismo oficial. Estas son sus palabras: «Artículo 1. El Congreso no dará ley alguna respecto a establecer una religión o a prohibir el libre ejercicio de ellas».

⁵ Encíclica *Immortale Dei*, noviembre 1º de 1885.

⁶ Encíclica *Libertas*, junio 20 de 1888.

Esa mentalidad es lógica en un país oficialmente arreligioso. Un país como los Estados Unidos, y como tantos otros, no puede defender el vínculo de la unidad religiosa, porque no tiene la fortuna de poseerlo. La nación afortunada que posea esa unidad, la defenderá mientras sus legisladores y gobernantes tengan suficiente clarividencia para comprender esa fortuna y suficiente lealtad para anteponer el bien nacional a sus particulares preferencias ideológicas. Mientras obren así, nadie les podrá echar en rostro el que no quieran igualar su patria a otras de peores condiciones religiosas y sociales.

III - EL CASO DE COLOMBIA

Según las ideas expuestas, el caso de Colombia se establece sobre *dos bases sólidas*.

La *primera base* es el hecho de que el pueblo colombiano es católico; la *segunda base* es la doctrina misma del Catolicismo.

El hecho de que el pueblo colombiano es católico contiene en sí, para nuestro propósito, dos afirmaciones implícitas, pero evidentes:

Este hecho significa, primeramente, que el pueblo colombiano ha aceptado desde hace siglos y ha profesado siempre la doctrina católica;

en segundo lugar, este hecho significa que los colombianos, como individuos y como nación, reconocen a la Iglesia católica como Maestra infalible de esa doctrina.

Consideremos el hecho en su doble aspecto.

1. Primera base

Colombia católica es como una personalidad viva, de pie sobre un alto pedestal de historia.

Los primeros y subsiguientes conquistadores, nuestros padres según la carne, tenían una mano dura como sus guanteletes de acero. Ellos conquistaban a tajos de mandoble y a tiros de arcabuz. Pero la Iglesia, personificada en los misioneros, nuestros padres según el espíritu, curaban las heridas y defendían a los aborígenes enfrente de los conquistadores. El 9 de junio de 1537, un año antes de la fundación de Bogotá, el Papa Paulo III escribía para los conquistadores de América: «Por el tenor de las presentes letras declaramos que los dichos indios y las demás gentes que en adelante vieren a noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la fe de Cristo, no están privados ni deben estar privados de su libertad y del dominio de sus bienes». Y lanzó la excomunión *latæ sententiæ* contra los violadores de la libertad de los indígenas.

En el territorio de Colombia, verdaderas legiones de misioneros transformaron las tribus salvajes en más de 870 poblaciones fundadas por ellos y que son ahora los municipios más antiguos del país. Como los antiguos misioneros, los actuales en territorios que ocupan las dos terceras partes de nuestro mapa, han transformado el salvajismo en civilización y de ellos podría también escribir el protestante norteamericano Dr. Mozans lo que escribió de los antiguos: «Los Misioneros, dice, al enseñar a los indios las artes mecánicas y el modo de cultivar la tierra, los prepararon para que vivieran como seres civilizados y sin que necesitaran la asistencia de los blancos. El resultado fue que la América Española no se vio molestada con ese problema de los indios que, no por uno, sino por tres siglos ha llevado el deshonor a nuestro continente del norte. En pocas décadas de años, los seguidores del Pobre de Asís, de Domingo de Guzmán y de Ignacio de

Loyola fueron capaces de llevar a cabo lo que nuestro gran estadista Henry Clay (Secretario de Estado desde 1825) declaró imposible, a saber, la civilización de la raza cobriza»⁷.

El primer hospital del país fue fundado por el Arzobispo de Bogotá, Fray Juan de los Barrios, con donación de su propia casa, en 1564. La primera botica para el servicio de los pobres fue instalada por la Iglesia en 1633. Hoy atiende la Iglesia en 460 establecimientos de beneficencia a 48.200 personas.

Las primeras escuelas fueron fundadas por los religiosos en cada misión. La Iglesia fundó nuestras dos primeras Universidades, la primera Cátedra de Medicina y la primera de Matemáticas, el primer observatorio en el siglo XVIII, el cual tenía una asignación igual a los observatorios de Greenwich y de Madrid. Hoy tiene la Iglesia en universidades, escuelas superiores, colegios, escuelas primarias 1.720 establecimientos para 212.000 niños y jóvenes colombianos. La Iglesia instaló la primera imprenta, los primeros aparatos de Rayos X, la primera estación sismológica, el primer observatorio meteorológico, que hoy alcanza magnitud internacional convertido en el Instituto Geofísico de los Andes Colómbianos y dirigido por un sacerdote católico.

Los misioneros introdujeron el ganado vacuno a nuestros Llanos orientales, las primeras semillas del café, las primeras semillas del arroz, para indicar sólo algunas de nuestras más benéficas industrias.

Análogas afirmaciones se pueden hacer acerca de la vida pública de la nación. Mientras que en el Acta de Declaración de la independencia de los Estados Unidos (cuyo primer firmante fue el católico de Maryland, Charles Carroll) no figura sino una firma de pastor protestante, en las Actas de Independencia de Bogotá, Cali, Cartagena y Tunja figuran más de treinta firmas sacerdotales. Nuestras lamentables guerras del siglo XIX fueron guerras religiosas, y es sabido que desde 1863, mientras rigió la Constitución de Rionegro, única Constitución adversa a la Iglesia que se haya instalado en el país, hubo en veintitrés años más de cuarenta guerras, índice evidente del malestar político causado por el malestar religioso.

Que tanto la vida social en general, como la vida estatal del pueblo colombiano esté penetrada de una íntima profesión de catolicidad, aparece de una manera particular en la vida de Colombia como pueblo independiente. Desde la Constitución de 1812 en que los próceres consignaron sus convicciones: «Declaramos y publicamos solemnemente, en nombre del pueblo, en presencia del Supremo Ser y bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona nuestra, que de hoy en adelante Cundinamarca es un estado libre e independiente...». Constitución que además reconoció en forma expresa al Sumo Pontífice como Vicario de Jesucristo y Suprema Cabeza visible de la Iglesia universal y no permitió ningún culto fuera del católico, porque —palabras textuales—, «fuera de la Iglesia no hay esperanza de salud eterna»⁸ hasta la Constitución de 1886 que empieza con la afirmación solemne y profundamente democrática: *En Nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad...* y que en su artículo 38 dejó constancia de que «la Religión católica es la de la Nación», Constitución cuya base 6ª, aprobada por la Nación casi por unanimidad, reconocía entre todas las religiones del mundo sólo a la Iglesia católica, personería jurídica, derecho para tomar parte en la organización y dirección de la educación pú-

⁷ *Along the Andes and down the Amazonas*, 1912.

⁸ Cfr. Francisco de P. Pérez, *Derecho Constitucional Colombiano*, Bogotá, 1952, tomo I, pág. 22.

blica y autoridad para establecer relaciones, como de poder a poder, con la República⁹.

Fuera de estos actos constitucionales es preciso mencionar los solemnes homenajes oficiales siete veces tributados a Jesucristo-Dios por el Congreso nacional y cuatro veces por los Presidentes de Colombia en las Consagraciones oficiales de la República al Sagrado Corazón del Dios-Hombre, en 1902, 1948, 1949 y 1952.

No eran necesarios tantos actos oficiales y tantas realidades históricas, para demostrar el hecho de que la Nación colombiana es católica y que reconoce a la Iglesia como Maestra de la verdad religiosa. Las pruebas son pues superabundantes. Tenemos la convicción de que ningún país del mundo ha hecho afirmaciones tan fervientes y arrogantes de su fe religiosa. Colombia es un pueblo católico, talvez el pueblo más católico del mundo.

Y esa era la primera base para establecer el caso constitucional de Colombia.

2. La segunda base

La *segunda base*, decíamos antes, es la doctrina misma del Catolicismo profesada en la vida privada, pública y oficial del pueblo colombiano.

Acerca de esta base hay pensamientos muy graves que meditar y para los cuales os ruego la más inteligente atención.

Ni la Corporación Legislativa del Estado, ni el Poder Ejecutivo tienen autoridad, y menos autoridad doctrinal infalible, para determinar cuál es la verdadera Religión, única aprobada por Dios y a la que todos los hombres están obligados a pertenecer. Pero que el Estado no tenga autoridad religiosa infalible no significa que los legisladores y gobernantes de un país católico no puedan saber y con ciencia infalible, cuál es la verdadera Religión entre las religiones del mundo, y cuál es la verdadera Religión de Cristo entre las religiones cristianas.

Porque, así como cada persona católica no es infalible y sin embargo se hace infalible cuando acepta y profesa la doctrina católica, porque la Iglesia *enseñada* es también infalible, así, y precisamente por eso, los Legisladores y gobernantes católicos reciben, no del Estado, ni del pueblo, sino de la Iglesia *docente*, el conocimiento cierto, infalible, de cuál es la única verdadera Religión y qué religiones son falsas, qué culto debe profesar todo hombre por la más sagrada de las obligaciones (para lo cual por tanto no es libre moralmente) y qué cultos son falsos y erróneos, para cuya aceptación y profesión ningún hombre tiene libertad moral, ninguna Constitución civil puede dar libertad.

Esta es la doctrina católica, ésta es la profesión doctrinal del pueblo colombiano y por tanto esta doctrina es la que debe inspirar la redacción de una Constitución para Colombia.

Podría objetar alguno:

—Pero habría que probar primero que el Catolicismo es la única verdadera Religión, la única Iglesia de Cristo.

—Cuando es necesario, así se hace y en eso consiste precisamente una parte importante de la instrucción católica de los colombianos en la niñez, en la juventud y en la edad adulta. Por nuestra parte los profesionales de

⁹ Cfr. *Constitución de la República de Colombia y sus Antecedentes Documentales*, edit. por Rodrigo Noguera Laborde, Bogotá, 1950, págs. 25, 132, 201.

la Teología practicamos esa enseñanza en forma técnica en las cátedras universitarias y anhelamos ardientemente la difusión de la ciencia católica. Pero cuando el pueblo colombiano trata de redactar su Constitución, entonces es el momento —uno de los más importantes momentos—, de aplicar su doctrina religiosa a la vida de su nacionalidad. Entonces el simple católico, el gobernante, el legislador católico saben que poseen una doctrina pura y fecunda y que su Iglesia tiene autoridad divina para enseñarla.

Otras religiones, otros pueblos de religiones no católicas, no pueden colocarse en esta posición de impecable lógica. Los protestantes, por ejemplo, negaron la autoridad infalible de la Iglesia. Tal negación, en el Cristianismo, conduce al absurdo. Lógicamente los protestantes en sus países, según sus doctrinas, deben establecer la libertad de cultos que es un absurdo y constituir el estado laico, que es otro absurdo todavía más grave. ¿Y qué persona sensata podrá exigir a un pueblo católico que descienda de la posición privilegiada y altiva de la verdad, para hundirse en el absurdo de la irreligión oficial?

3. Conclusiones

Las conclusiones de esta exposición, relativas a una reforma constitucional, son claras y sencillas.

La *primera* es una conclusión de carácter general. La Constitución, las Leyes, la misma Administración públicas deben estar hondamente penetradas de doctrina y de vida católica, porque esa es una forma de la doctrina y de la vida religiosa del pueblo colombiano.

A propósito del artículo 38 de la Constitución de 1886, que afirmaba: «La Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social», comenta el Constituyente don José María Samper: «Se trataba de dar una protección especialísima a la Religión Católica por medio de los Poderes públicos. ¿Y cuál debía ser el fundamento justo de esa protección, desconocida durante 22 años por la Constitución de 1863, y aun trocada en persecución por las leyes, las autoridades y la acción de todo un partido? Creíamos que aquel fundamento no podía ser sino este hecho histórico y social incuestionable: que el pueblo colombiano es católico, apostólico, romano... dado que las constituciones y leyes se hacen para satisfacer las necesidades de los pueblos y que el objeto preciso de los gobiernos es atender a esas necesidades, acomodándose al sentimientos popular y al bien común»¹⁰.

La *segunda conclusión* es obvia: que el artículo introducido por el Acto Legislativo N^o 1 de 1936, que en la actual Constitución, reformada por ese Acto es el artículo 53 y dice: «Se garantiza la libertad de todos los cultos...» debe ser suprimido por erróneo como contenido filosófico y por ambiguo como fórmula constitucional, según queda probado anteriormente (págs. 66-70).

La *tercera conclusión* es que la reforma debe volver a las fórmulas de la Constitución de 1886 en los artículos correspondientes, a saber:

Artículo 38—La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social.

¹⁰ *Derecho Público Interno de Colombia*, Bogotá, 1951, tomo II, pág. 80.

Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.

Artículo 39—Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

Artículo 40—Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes.

Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común.

Artículo 41—La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.

Pero es necesario precisar el sentido del artículo 40, en cuanto al ejercicio de todos los cultos. El comentarista citado hace un momento explicaba ese artículo así: «Como el artículo que analizamos nada dice en su primera parte acerca de la publicidad de los cultos a que se refiere, importa fijar sobre esto una opinión. La nuestra es que, mientras la ley no disponga otra cosa, el ejercicio de tales cultos permitidos ha de ser público, o puede serlo en bien de los respectivos religionarios; y esto porque la condición y regla general de los cultos es su publicidad. Pero el Legislador podrá adoptar sobre esto las medidas que estime convenientes, caso de que la publicidad de los cultos disidentes pueda ser ocasionada a conflictos y perturbaciones»¹¹. Y este último es el caso actual entre nosotros y al cual es preciso aludir, no como un punto de viva contienda religiosa, sino como un dato histórico y presente que ilumina un tema constitucional.

Mientras las sectas protestantes guardaron cierta mesura en su propaganda que se limitaba casi a atender a sus adeptos extranjeros y algunos pocos nacionales, la convivencia de ellos con los católicos no encontró mayores tropiezos y muy raras veces tuvieron lugar conflictos religiosos con repercusión en el orden público. Desde hace pocos años, cuando numerosas sectas (hoy son más de veinte las que pugnan por forzar su penetración entre nosotros) empezaron a hacer intensa propaganda con libros, folletos, revistas, hojas volantes y otras formas de publicidad, propaganda informada de hostilidad agresiva y calumniosa contra Colombia y la Religión de los colombianos, los conflictos religiosos populares, incontrolables por la autoridad eclesiástica o civil, se han hecho tan frecuentes y a veces en forma sangrienta, que los dirigentes protestantes han creído encontrar en ellos material muy aprovechable para una forma nueva de propaganda y de difamación, sintetizada en una palabra escogida con premeditación: *la persecución religiosa en Colombia*.

Esos hechos, entre los cuales muchos son incidencias ineptas sin importancia alguna, pero que son agrandados deliberadamente por la deformación y por el tono del escándalo, han tenido desde hace algún tiempo una amplia difusión por toda América y por toda Europa y esa difusión aumenta incesantemente, alimentada por un boletín periódico, mimeografiado por el Secretario Ejecutivo de la Confederación Evangélica, publicación apenas conocida en Colombia, pero que llega a todas las publicaciones del extranjero y ha sido enviada por las Naciones Unidas a todos los gobiernos de ellas. En el extranjero se habla de Colombia como de un pueblo en que la barbarie ha asesinado, entre las más atroces torturas a más de 15.000 protes-

¹¹ J. M. Samper, *Obra citada*, tomo II, pág. 87.

tantes, barbarie nutrida con la ignorancia y la incultura por la Iglesia Católica, «que ahora, de repente, ha mostrado su repugnante rostro ante la sorpresa del mundo», como se expresaba hace algunos meses la revista sueca *Svenska Morgon Bladet* (oct. 6, 1950).

El hecho de esta propaganda contra Colombia y contra el Catolicismo colombiano, y que os presentamos simplificado, desligado de otras graves complicaciones, sugiere una reflexión. O esos hechos son tan graves como los describen los boletines propagados por la Confederación Evangélica o sólo tienen la importancia artificial, pero de ingente deshonor nacional, creado por una labor difamatoria.

Si son tan graves, es preciso sí castigar a los delincuentes, pero también suprimir la causa o la ocasión de tales hechos. Esa causa u ocasión evidente es la intensa propaganda insultante de las sectas que ofenden al pueblo colombiano. Colombia no necesita perturbaciones del orden social.

Si no existe la persecución religiosa en Colombia, y los hechos dispersos e inconexos, aunque sean numerosos, no pueden atribuirse sin atroz injusticia a un propósito sistemático de las autoridades eclesiásticas o civiles, para que pueda hablarse de *persecución*, entonces es preciso también suprimir la ocasión o la causa y poner término a la injusticia.

No hay duda de que estamos en presencia de un hecho que merece ser estudiado con seriedad y solicitud para una reforma de la Constitución.

Cada pueblo se da las leyes legítimas que le convienen, y al pueblo afortunado que posea la unidad religiosa en la verdadera Religión no le conviene de ninguna manera echar por la borda su tesoro: le conviene defenderlo aun a costa de la vida y nadie tiene derecho a arrebatárselo y menos que nadie los que tienen la obligación oficial de defenderlo, porque es irrefragable la palabra de Caro: En Colombia un Estado heterodoxo sería un Estado que falta a sus deberes y viola sus juramentos.

Fe del Siglo XX

Dios en las calles: o comunión o comunismo

por Angel Valtierra, S. J.

Aceptamos El Misterio que ahorra muchos misterios. PAMAN.

Una hora no más de tu eternidad, Señor. Una sola palabra de tu silencio.

PAPINI

O Comunión o comunismo; este es el dilema de nuestro mundo.

CARDENAL SPELLMAN

EN la vida hay momentos sublimes que no pasan, que se quedan en las almas clavados como dardos eternos. El día primero de junio del presente año, a orillas de ese mar latino cuna de civilizaciones, de ese Mediterráneo que ha visto en su claridad el desfile de todas las ansias humanas, se produjo uno de esos silencios cargados de trascendentales destinos. Tres millones de personas venidas de todo el mundo fijaron su mirada en una pequeña hostia blanca, inclinaron su cabeza un momento, y un tremendo silencio, el paso de Dios, llenó a estas multitudes de fe y amor. Era la clausura del xxxv Congreso Internacional Eucarístico de Barcelona. Era el momento final, síntesis de unas jornadas de fe, de paz, de súplica. Cinco días en que la cristiandad estuvo pendiente de una reunión misteriosa, cinco días de fe en pleno siglo xx. Nadie en el mundo consideró absurda esta actitud. 189 periodistas extranjeros se desplazaron hacia Barcelona, eran los cronistas del mundo, los que le hacen vibrar todos los días con la última noticia. ¿Qué sucedía en esta ciudad de Barcelona? Qué locura la de esas multitudes que superando todas las dificultades, horas de camino, el sol ardiente de junio, esperan con ansia ver llegar una persona que representa a un ser de Roma, a un Legado que dará con manos temblorosas una bendición con una pequeña hostia blanca. ¡Siglo xx orgulloso de tus máquinas, de tus progresos, de tus realidades tangibles y ahora inclinado ante un misterio que supera todas tus observaciones, tienes sed de espíritu!

Fe y razón

Podríamos decir que el Congreso Eucarístico que acaba de pasar constituye el tercer desafío triunfal de la fe al racionalismo decadente de nuestro siglo xx. Antes fue *Fátima* y luego el dogma de la *Asunción*. ¿Se necesitaba la sangre de 30 millones de vidas humanas, el fracaso de dos guerras, la bancarrota de tantas utopías para llegar al convencimiento desilusionador de la impotencia de la razón humana para dar la felicidad?

Los intelectuales de mediados del siglo XVIII hubieran puesto el grito en el cielo ante este despliegue religioso, público, internacional. Era la sonrisa ante el fanatismo, la superstición, el oscurantismo. Hoy hemos visto a las mejores inteligencias del mundo discutir en plan universitario el tema «la Eucaristía y la Paz»; hemos visto al mundo laboral e intelectual orar arrodillado ante una hostia como oran en una gruta perdida en las breñas de Leiria o se inclinaron ante una figura blanca que proclamaba un dogma de maravillosa fuerza. Fátima fue un desafío a la razón racionalista como lo había sido Lourdes; la Asunción lo fue también cuando ante un millón de personas en la plaza de San Pedro S. S. Pío XII proclamaba ante el mundo que le escucha un mensaje de esperanza, y acaba de realizarse otro desafío misterioso a orillas del Mediterráneo.

Pocos claudicaron, sí hubo algunos para estigma de cierta seudointelectualidad. Mauriac se atrevió a lanzar desde el *Figaro* de París afirmaciones que son un reto y una injuria a la Cristiandad.

El autor de *Angeles Negros es pesimista*, no cree de actualidad estas manifestaciones de fe, estima que es preferible orar en los socavones de las minas o en lo más profundo del ser íntimo... ¡No se qué hubiera opinado si la oración pública hubiera sido por los lados de Niza...! Una falla más de un hermano que hizo eco a las acusaciones broncas de Moscú: una mano tendida de claudicación. La piedad individual no tiene por qué derrotar a la colectiva y si por las íntimas contexturas del cuerpo místico corre savia invisible esa vitalidad íntima no es paralizante, es algo que salta y hace crecer a ese cuerpo vivo, algo que se manifiesta en exultación externa, en grito de adoración al Rey de la Creación en forma oficial, triunfal, externa.

Estas pequeñas miserias no pudieron opacar lo que se ha llamado *acontecimiento cumbre del siglo XX*. Es la voz del resentimiento, nada más. Perdónalos Señor porque sabiendo lo que hacen no saben lo que dicen.

Las fronteras terrenales suelen coincidir a veces desgraciadamente con las intelectuales y morales y entonces el campo católico se estrecha hasta quedar limitado al propio patio de la casa.

Es casi imposible hacer una reseña exhaustiva de todos los actos del Congreso Internacional Eucarístico de Barcelona. Voy a fijarme en esta crítica-glosa en aquellos acontecimientos que por su significación universal tienen un sentido ultrafronterizo.

Vivimos en tiempos de lucha, de solidaridad y la nota de catolicidad tiene un sentido humano divino de valores maravilloso. Cristo en todas las almas y en el mundo *La Paz*. Esta fue la gran divisa de Barcelona: La paz.

El escenario

España fue la elegida y dentro de ella Barcelona. Dice así S. S. el Papa en las letras apostólicas de apertura del congreso:

No sin razón el primer Congreso Eucarístico Internacional convocado después de la guerra que asoló ingentes espacios del orbe terráqueo es celebrado en la generosa y noble nación hispana. Efectivamente ¿hay quien ignore que en ella se conserva esa especie de hereditario ardor de la fe católica que siempre ha aparecido unido con el bienestar y grandeza de la raza española? ¿En qué país del mundo por remoto que sea no es conocida y plenamente obvia la excelsa veneración hacia la Iglesia Romana y esta Sede Apostólica de que los habitantes de España en el decurso de los siglos han dado repetido y claro testimonio con sus escritos, con su largueza y con la intrépida y constante defensa del nombre católico?

España ha tenido el alto honor, justo reconocimiento a su catolicismo íntegro, recio, profundo y apostólico de dar hospitalidad a esa magna asamblea que añadirá a sus fastos religiosos una página que ha de contarse entre las más brillantes de su fecunda historia.

España no defraudó las esperanzas del Papa. Todo se movilizó para el congreso: sus fuerzas materiales, y espirituales, sus recursos y sobre todo sus hombres. Más de un millón y medio de peregrinos vinieron de toda la península y desde el joven universitario o campesino que hizo el viaje a pie hasta el Jefe del Estado solo hubo una aspiración: mostrar la fe de un viejo pueblo creyente.

Claudel el gran poeta católico francés que asistió al Congreso repitió allí unas estrofas suyas escritas en días de sangre martirial:

Santa España, en la punta cuadrada de Europa

Concentración de la fe, masa dura y trinchera de la Virgen Madre

Arsenal de Salamanca, pinar de Zaragoza y raíz ardiente de Manresa

Indestructible España que sabe rehusar la medida de lo mediano

[sacudida de espaldas contra el hereje...]

Once obispos, dieciséis mil sacerdotes sacrificados y ni una sola apostasía.

Estas palabras son la rúbrica mejor. Aquella sangre de hace unos años ha florecido en Barcelona en la veste talar de 20.000 sacerdotes presentes, 290 obispos, tres millones de fieles...

Barcelona la gran ciudad mediterránea ha demostrado una vez más su fama de organizadora, de acogedora y de católica. La sensación que tenía el peregrino al entrar por la puerta de la Paz o por la avenida de Pío XII era grandiosa. Una ciudad toda luz, luz en las avenidas, en los monumentos, en las casas particulares, pero luz en forma de cruz desde las gigantescas del altar eucarístico, 30 metros de altura y la Plaza de Cataluña, hasta las cruces que lucían airoas en todos los balcones. Luz y color. Color de banderas, todas las de las 58 naciones representadas. Luégo organización. Nada faltó en cuanto se podía y el esfuerzo de un año se vio coronado con el éxito. Con razón su dinámico Sr. Obispo, Gregorio Mondrego Casans podía sentirse orgulloso. «Voto por Barcelona», había dicho en 1950 Monseñor Vauchon, director general de los Congresos y el Prelado de Barcelona al finalizar la gran misión de Barcelona dio la buena nueva: «fue, nos dice, como un premio de la Virgen a España. Se lo había pedido tanto...». El mejor elogio de la ciudad también aquí viene del Vicario de Cristo:

Todo está listo en la antiquísima ciudad de Barcelona, ceñida por el mar y rodeada por montes, floreciente por su extensión, por la afluencia de viajeros, por el tráfico marítimo, por sus talleres industriales y sus fábricas... Barcelona la espléndida y la próspera, bella por su situación, clásica por su hospitalidad, con el espíritu abierto siempre a todas las iniciativas grandes; con su tradición eucarística cifrada en tres nombres: el santo de la Eucaristía que fue San Ramón Nonato; un apóstol de la comunión cotidiana ya en el siglo XIII Santa María de Cervelló y un alma que subió a todas las alturas de la mística, nutriéndose algunas veces tan solo de Eucaristía San José Oriol.

España y Barcelona, agrega el Papa, o mejor, el xxxv Congreso Eucarístico Internacional pasará al libro de Oro de los grandes acontecimientos eucarísticos por su perfecta organización y preparación, por la amplitud y acierto de sus temas de estudio, por la brillantez de las exposiciones y certámenes que lo han adornado, por la imponente concurrencia presente, por el sentido católico que lo ha inspirado, especialmente recordando a los hermanos perseguidos y por el contenido social que se le ha querido dar tan en consonancia con Nuestros deseos.

No se podía hacer con más autoridad la síntesis triunfal del acontecimiento que acaba de pasar. *Roma ha hablado. Viva el Papa.* En las palabras trascritas se señalan las líneas directrices de este Congreso admirable. Actos religiosos estrictos. Actos culturales y notas específicas particulares.

Imposible relatar en un artículo esos actos que pasan al campo de lo permanente.

Daremos una reseña de los acontecimientos principales realizados en el campo estrictamente religioso, dejando el panorama cultural —exposiciones, sesiones, academias, congresos especiales y actos literarios — para otra ocasión.

El Congreso Eucarístico se abrió con un clásico pregón español castizo y sugerente. Federico García Sanchíz desde el Coliseum charló a lo divino:

El Universo, dijo, acude al Mediterráneo cuna de la cultura clásica, pila bautismal de la Cristiandad. Barcelona responderá por el país en masa, será en estas jornadas la capital de la nación por encima de todas las naciones, la cabeza de la fusión de las razas. Barcelona tuvo una semana trágica, ahora la toca tener una semana sublime... Estamos ante el problema de la paz y solo la eucaristía lo puede dar. Un hombre en pecado no puede comulgar, luego el hombre que comulga está en paz con Dios. Y si está en paz con Dios lo está consigo mismo y por consiguiente con el prójimo contra el que no intentará ofensa alguna. Estamos ante la fuente de nuestra salud.

27 de mayo. El Cardenal Tedeschini hace su entrada por la puerta de la Paz. Más de un millón de personas se agolparon en el recorrido, una voz que era clamor se oía resonar en todas partes: *Viva el Papa...* era el sentido profundo de la llegada de su Legado. Allí estaba Roma la latina, la hermana, la mediterránea, y allí estaba el catolicismo del mundo con dos soportes: uno visible el Pontífice de Roma, otro invisible el Cristo de la Hostia. Cuando el Cardenal llegó a la catedral vieja de Barcelona, esa catedral medieval ardía en sus ojivas góticas con una transparencia divina; sus campanas unieron su sonido con las otras lejanas de Santa María del Mar y con las modernas apenas sujetas al sueño de Gaudí en la inconclusa Sagrada Familia.

Y se inició el milagro de las muchedumbres. Los congresos tienen como meta fundamental estas concentraciones al aire libre. Dios sale a la calle y todos los respetos humanos se hunden, una atmósfera de claridad lo envuelve todo, una alegría comunicativa que hace de la fe algo visible y de las realidades del espíritu algo sustancial. Flota sobre todas las multitudes una presencia que unifica y atenaza el alma. Es la promesa de Cristo: donde se reúnan varios en mi nombre allí estaré yo en medio de ellos.

¡Cómo no iba a estar exultante y consolador en la multitud de 40.000 niños que recibían por vez primera su cuerpo; en los 850.000 obreros del parque de Montjuich en bloque compacto de fe viril; en la noche milagrosa de los hombres con 900.000 almas arrodilladas, en la sublime consagración de 842 sacerdotes; en el desfile de un ejército creyente; en los 20.000 deportistas; en la epopeya final de los 2 millones y medio de la misa pontifical y en el final agosto de los 3 millones con que se cerró el congreso!

Difícilmente se podrán superar estos números que no son fruto de una propaganda interesada o ilusión de libertad en un interés humano. Son masas que libremente se acercan a Dios porque sienten que deben hacerlo, porque se sienten solidarios de esta gran Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Momentos sublimes

En todo congreso hay mucho de tradicional y ya prefabricado en cierto sentido. En Barcelona dentro del marco reglamentario hubo momentos originales, sublimes, que dejan impresiones definitivas.

El dolor infantil se ha asociado a la paz. Un rasgo de especial significación lo dieron los niños de España que durante todo el año que precedió al congreso fueron haciendo sus sacrificios con una intención. A cada sacrificio correspondería una hostia de las que se consagrarían en el Congreso,

de esta manera los millones de formas consagradas respondían a un dolor, a una privación de la inocencia. Sin saberlo los congresistas estaban asociados a un alma inocente que quiso servir de trono a Jesucristo, que prepara el camino de un perdón.

Dios en las familias. El día consagrado a la familia registró unas notas de originalidad magnífica. Ante Jesucristo en el altar subió una figura apuesta, el Excmo. Sr. Contraalmirante Don Pascual Cervera venía en representación de las familias numerosas del mundo para ofrecerlas a Cristo. Subió con sus catorce hijos que se arrodillaron ante el altar mientras él con voz firme pedía al cielo por todos los que en el mundo egoísta de hoy prefieren la vida a la muerte. Señor: por los padres que no ponen trabas a la vida fecunda, por los que creen en tu palabra y en tu Providencia... Señor por los colaboradores de tu Reino y también Señor por los que matan la vida en aras de un egoísmo feroz...

Subió al altar a continuación una viuda de un mártir que ofrecía como quien quema incienso un puñado de vidas de su hogar. Cinco hijos y su esposo habían sido sacrificados por la fe y ella como estatua de un dolor cristiano ofrecía a Jesucristo Hostia los mártires del mundo, los de ayer y los de hoy, el torrente de sangre que corre porque no quiere claudicar en su fe. «Señor, dad fortaleza a los que mueren por la fe. Señor, ayuda nuestra fe».

Y subió después una figura venerable, un padre de familias, que venía en nombre de los generosos, de los que tienen a gran honor dar cabida en su hogar a Dios. Los grandes donadores de apóstoles, él había dado ocho hijos a Cristo, al servicio del altar, dos carmelitas, tres jesuítas, tres religiosas de la Orden de Nuestra Señora: «Señor, vengo en representación de los padres que han ofrecido lo mejor que tenían, el holocausto de un amor cercano en aras de un apostolado fecundo».

Momentos sublimes. Jesucristo desde el altar miró al padre de catorce hijos, a la viuda a quien habían sacrificado cinco hijos y el esposo, al padre que había dado a Dios ocho hijos y toda la multitud de 280.000 personas sintió un estremecimiento en su alma.

El trabajo ante Cristo. Un obrero subió al altar en la magna concentración obrera del Montjuich. 750.000 obreros y campesinos estaban firmes, orgullosos, creyentes. Era el agricultor Victoriano González. Se acercó al micrófono, tembloroso, y empezó así: «A ti venimos también, Jesús hermano nuestro, los que en la sociedad ocupamos el mismo puesto que tú escogiste para Ti y los tuyos... Jesús, hermano nuestro, te adoramos sabiendo que estás en el altar. La fe que queremos para nuestros hijos nadie nos la arrancará de nuestro pecho...».

Y 750.000 obreros y campesinos repitieron su profesión de fe. Consagraron a sus compañeros un patrono, un técnico y un obrero, y allí dejaron sus ofrendas artesanales... el trabajo de sus manos encallecidas. A la mente se venían las grandes concentraciones de la plaza roja de Moscú, la de los sin Dios, la del trabajo que se humilla ante la tumba fría de Lenin cuando solo el trabajo se debe inclinar ante Dios. El Cardenal Spellman no pudo contener su emoción y tuvo frases ardientes terminando con una que fue de las más felices del congreso. «Hermanos; queridos obreros, o comunión o comunismo; este es el dilema de nuestro mundo». O Cristo o Lenin. No hay más alternativa.

Sacerdocio eterno. La clara luz de una mañana eucarística. Cien mil personas ansiosas en el estadio del Montjuich. En la gramilla 21 grupos, 21

altares, allí había 842 jóvenes esperando su entrega total. Fue uno de los momentos cumbres del Congreso de Barcelona. Me preguntaba no hace mucho un intelectual nuestro, ¿qué ha quedado del Congreso, un discurso genial, algo que viva...?

Tal vez sí, tal vez no haya quedado nada inmortal en el mundo literario, pero sí quedó un monumento eterno, único: *842 sacerdotes*. «Barcelona, dijo Mons. Tedeschini erige como recuerdo del Congreso Eucarístico, el monumento más excelso y perenne que el hombre pueda ofrecer a su Dios». Jamás en los anales de la Iglesia había tenido lugar un espectáculo religioso tan sublime. Veintiún altares sobre el césped, allí frente al sol, y 842 almas que quedan fijadas al sacerdocio para toda la eternidad. Cuando al acabar el acto esas manos consagradas se elevaron primero sobre la cabeza de 842 madres ansiosas y luego sobre 100.000 personas silenciosas en realidad se podía sentir lo sublime realizado en la tierra. Era la gran hora de Dios.

La Iglesia del Silencio presente. Una de las notas más notables del Congreso fue la catolicidad. En su millón y medio de peregrinos venidos de todo el mundo. En sus 290 obispos y 14 cardenales y en más de 21.000 sacerdotes estaba la Iglesia de las 57 naciones participantes. Faltaban, sin embargo, católicos que no pudieron venir porque están detrás de la cortina roja. Es *la Iglesia del silencio*. Los organizadores del Congreso quisieron dar un relieve especial a esta Iglesia mártir.

Un símbolo. Allí al lado del legado papal había un sillón vacío y una presencia de honor. Era el sillón reservado y no ocupado del Cardenal Minzenty, el jerarca martirizado por el comunismo. El fue el organizador del último congreso internacional de Budapest y ahora su presencia estaba viva. En este maravilloso cuerpo orante la Iglesia perseguida estuvo presente como nunca en los principales actos. El día 30, día de la Eucaristía y la Paz Internacional se tuvo en la Plaza de Pío XII ante la Imagen de la Merced, redentora de cautivos, una solemne Pontifical por los que sufren persecución y cautiverio en la Iglesia del silencio. Era el dolor fraterno internacional y más tarde una oración por la paz leída por representantes de cada nación. Todas las lenguas hablaron al Dios único.

Ese credo gigantesco recitado en todas las lenguas silenciadas, sonaba en la gran plaza de la ciudad como un grito de angustia y una afirmación de esperanza.

«Señor, te rogamos por los grandes ausentes... abrevia los días de su tribulación, dales fortaleza y constancia... Señor, por los que flaquean en la prueba... Señor, por la conversión de sus perseguidores.

A continuación los representantes de varias naciones asistentes al Congreso, dieron lectura, en sus respectivos idiomas, a una oración por la paz del mundo. Lo hizo en primer lugar en nombre de los polacos, Monseñor Pombes, vicario general de una diócesis inglesa; le siguió el P. Andrea, dominico residenciado en Roma, en nombre de los checos, el P. Teodoro Kojes, benedictino en nombre de los eslovacos; el P. Balkinas, director espiritual del Colegio italiano de Roma, en nombre de los lituanos; Monseñor José Zagom, visitador apostólico de los húngaros en el exilio, por Hungría, el doctor Sarruga Matías, salesiano, por los eslovenos; el profesor Pablo Tijan, por los croatas; Monseñor Octavio Balea, en nombre de los once obispos y demás católicos rumanos encarcelados y perseguidos; Monseñor Isidoro Boreski, obispo de Toronto, por los ucranianos; Monseñor Tomás Nice, obispo de Yangtu, por los chinos; P. Murillo, S. J., sacerdote

español de rito ruso, en nombre de todos los rusos que sufren persecución comunista, leyendo la oración en ruso.

Iglesia Católica, Apostólica, Romana: ella fue la que desfiló en el último momento, en la procesión final.

Allí estaba toda la Iglesia en ese momento triunfal de la fe en este siglo de apostasía y persecución. Marcha triunfal de 6 horas a través de 8 kilómetros, era el desfile de la Iglesia *dolorida* y de la *triunfante*. Allí venían encabezando la marcha la legión silenciosa y triste de la Iglesia en exilio. Un estremecimiento se apoderó de los 3 millones de personas cuando fueron llegando a la monumental plaza de Pío XII unos grupos con sus banderas enlutadas y sus leyendas: Lituania la mártir «Cristo salve a Lituania del asesinato...» Se veía luego *Hungría* con sus católicos y sus trajes típicos. *Polonia* la heroica, delegación encabezada por el general Anders héroe que luchó y no puede volver por ser católico polaco. Polacos serenos, firmes, y luego, representaciones de Ucrania, Eslovaquia, «fiel a Cristo» Croacia, Eslovenia, Corea, la martirizada Corea, China con sus universitarios que han venido a Occidente para conservar su fe y prepararse para la conquista. Toda la Iglesia adolorida y perseguida allí presente. Vimos sus miradas serenas y llenas de esperanza, oímos sus plegarias ardientes, los vimos desfilar recitando el Credo eterno y ante esa Hostia blanca sentimos también el grito profundo de la liberación y la paz. De nuevo volverá para ellos la libertad, la paz y el amor.

Después vimos a la Iglesia triunfante en su momento crucial. 20.000 sacerdotes, 290 obispos, 14 cardenales, 3 millones de fieles y dominando esa inmensa multitud la Hostia iluminadora e iluminada en la custodia más bella del mundo, la reina de las custodias, la toledana con sus 2 y medio metros de altura, sus 183 kilogramos de oro y plata, el primer oro de América. Así llegó al templete y poco después esa hostia pasó a las manos del Legado Papal que hizo con ella la señal de la cruz en el momento más sublime de la piedad católica moderna sobre 3 millones de personas. Un sollozo profundo y luego el grito exultante de esa gigantesca multitud... «Cristo en todas las almas y en el mundo la paz...».

Solo faltaba la voz del Padre lejano y esta llegó: «Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar... Os hablamos desde lejos pero Nos parece que os vemos... Amados hijos... Nos, reuniendo todas vuestras voces, todos los latidos de vuestros corazones, todas las ansias de vuestras almas queremos concentrarlo todo en un grito de paz, que pueda ser oído por el mundo entero...».

Así terminó el acontecimiento, la afirmación de fe más vigorosa de este siglo XX.

Dios salió a las calles de Barcelona y el mundo angustiado oyó un mensaje definitivo: ...*O comunión o comunismo.*

El pensamiento católico francés

Libros y autores del año

por Alfonso Parvillez, S. J.

LA visión lejana y en bloque del pensamiento católico francés puede aparecer agitada y tumultuosa. Ha habido en él en estos últimos tiempos iniciativas atrevidas, hipótesis audaces, movimientos que hacen pensar en un mar agitado. Pero los sabios nos dicen que el movimiento de las olas en un océano profundo es algo relativamente superficial y que un submarino sumergido a cincuenta o sesenta metros estaría libre de sus agitaciones.

Así aquí por debajo de ciertas controversias ardorosas hay una zona calmada donde se trabaja sin ruido.

Un humorista nos describía recientemente una pareja de seres decididos y recios que llegaban al borde del mar por vez primera. «Oh, exclama la mujer, cuánta agua, cuánta agua...». «Sí querida, responde el compañero, y eso que tú no ves la que hay debajo». Del mismo modo si no miramos sino las discusiones y controversias no veremos sino la superficie del pensamiento francés. Quisiéramos en estas líneas echar una mirada sobre lo que pasa en el interior.

Se ha realizado una labor tan importante y tan vasta que es difícil resumirla en algunas páginas. He aquí algunas indicaciones tan solo. Después de una o dos obras de conjunto, son los principales instrumentos de trabajo (diccionarios y colecciones) señalaremos los trabajos recientes que nos parecen más dignos de mención. Se trata de obras escritas en francés, sin embargo, no prescindiremos de las escritas por belgas, canadienses o suizos de lengua francesa.

Mirada de conjunto. 117 editores católicos comenzaron el año pasado en común un catálogo titulado *Libros católicos 1945-1951*. No comprende sino las obras parecidas entre el 1º de enero de 1945 y el 15 de junio de 1951 y agrupa miles de títulos bajo las denominaciones siguientes: Sagrada Escritura, Historia de las religiones, Historia de la Iglesia, Patrología, Liturgia, Derecho Canónico, Teología, Filosofía, Apologética, Hagiografía, Biografías, Predicación, Vocación, Vida Sacerdotal, Vida religiosa, Educación, Enseñanza religiosa, Mariología, Espiritualidad, Mística, Misiones, Sociología, Documentos Pontificios, Arte Cristiano y Arqueología¹.

Es un bosque tupido donde uno puede pasearse largo tiempo a su gusto. Se encontrará en este paseo un hilo conductor en dos obras importantes. *J. Delepierre y V. Honnay, «Valeurs de vie et livres d'aujourd'hui»*² (2 volúmenes) Office Général du Livre, 14 bis rue Jean Ferrandi, Paris. Es un mosaico de los conocimientos humanos, filosofía, teología, sociología,

¹ Lethielleux, 10, rue Cassette, Paris, 6.

² 2 volúmenes Office Général du Livre 14 bis rue Jean Ferrandi, Paris.

corrientes de ideas del siglo XX, educación, ciencias, historia, geografía, artes, literatura. Para cada cuestión notable se nos indica las mejores obras en francés que deben leerse. Este trabajo es una verdadera suma religiosa, científica y bibliográfica, lentamente compuesta por dos eruditos y que prestará grandes servicios.

Hay que añadir el libro del Padre Lelotte, S. J. *La Solution du problème de la vie, synthèse du catholicisme*, en 5 cuadernos de 70 a 80 páginas (Casterman). Esta presentación de toda la religión católica, se enriquece en cada párrafo con una abundante bibliografía cuidadosamente escogida y que guiará perfectamente al lector a través de los diversos libros.

Los grandes diccionarios. Dos grandes casas editoriales han publicado una serie de diccionarios religiosos de gran valor científico. El más notable es el diccionario de Teología en 30 volúmenes de 1.280 columnas cada uno, que acaba de terminarse. Solo falta un volumen con los índices. Comenzado a principios del siglo, retardado luego por dos guerras, representa un esfuerzo gigantesco y su ortodoxia no ha sido aun atacada. Apareció en la editorial *Letouzey* al mismo tiempo que el *Diccionario de la Biblia* terminado también y actualmente se publica el suplemento, y el diccionario de *Arqueología*, de *Historia y geografía* y de *Derecho Canónico* aún no terminados. En la misma editorial *Letouzey* el abate Jacquemet dirige bajo el nombre de *Catholicismo de ayer, de hoy, y de mañana* un diccionario que comprenderá 7 volúmenes, y es el resumen de todos los otros. Trata todas las cuestiones religiosas con brevedad que no excluye la solidez de la doctrina ni la profundidad de pensamiento. Tiene por colaboradores a los mejores especialistas en cada materia y su éxito aumenta sin cesar.

La casa editorial *Beauchesne* ha editado un diccionario apologético dirigido por el padre D'Ales decano de la Facultad de Teología en el Instituto Católico de París. Este trabajo se terminó antes de la guerra de 1939 y constituye un monumento científico de gran valor. Están en vías de publicación bajo la dirección de M. Grente de la Academia francesa y con los mismos editores dos diccionarios, el de *Espiritualidad* y el de las *Letras francesas*.

La palabra de Dios. Antes de pasar a las colecciones y a las obras particulares, debemos señalar con alegría el movimiento que lleva hacia la Biblia centenares de miles de católicos. Bajo la ocupación alemana, se acabaron las reservas y no se encontraban biblias católicas en francés. Hoy día se puede escoger entre 6 ó 7 ediciones.

La más antigua es la del canónigo *Crampon* (Descleé) luego sigue la del abate *Glaire*, 4 volúmenes, publicados por el Apostolado de la Prensa. Estas dos ediciones llevan ya cierto tiempo. Una nueva traducción se ha hecho recientemente dirigida por los Benedictinos de *Maredsous* y de la cual se han vendido ya más de 150.000 ejemplares. Está editada en dos formatos diferentes. Dos ediciones más científicas con estudios originales y numerosas notas están apareciendo en estos momentos. La Biblia de Jerusalén dirigida por los Padres Dominicos (ediciones Cerf) y la de los abates Pirot y Clamert en 12 grandes volúmenes editada por *Letouzey*. La primera da el texto latino, una traducción francesa y abundantes comentarios. El texto francés ha aparecido separadamente con algunas notas en un pequeño volumen bajo los auspicios del Cardenal Lienart y ya tiene más de 60.000 suscritores.

En todas partes hay un esfuerzo de acercamiento hacia la palabra divina por parte del pueblo cristiano.

Para el Nuevo Testamento la edición más interesante es la colección *Verbum Salutis* (Beauchesne) que ha publicado los Evangelios y las Epístolas con comentarios accesibles a todos los lectores cultos y que resuelven las cuestiones más difíciles de texto inspirado.

Grandes colecciones. Son innumerables las colecciones religiosas publicadas por editores católicos y también por algunos que no lo son y que han comprendido la importancia comercial y los innumerables lectores que pueden tener en este campo. La casa *Gabalda* ofrece los voluminosos libros de sus *Estudios bíblicos*, obras de 1.400 a 1.600 francos, obras del P. *Lagrange* sobre el Evangelio de San Mateo, el Evangelio de San Lucas, la Epístola a los romanos, etc. *Beauchesne*, tiene los estudios de teología histórica en donde han aparecido el *Sacramentum futuri* estudio sobre el origen de la tipología bíblica, por el Padre *Juan Danielou*, S. J. y la cuestión de las *Lenguas en la Iglesia primitiva* del canónigo *G. Bardy*, tomo 1. La colección *Teología* publicada por Aubier ha tenido un gran éxito con los títulos *Melanges theologiques* del Padre de *Montcheuil*, *Sentido cristiano del hombre* del abate *Moureaux*, *Teología del Nuevo Testamento* por *J. Bonsirven*, etc. Los editores de Cerf publican la colección *Unam Sanctam* en la cual ya han aparecido obras de primera clase, tales como *Catolicismo* del Padre de *Lubac*, en donde se estudia los aspectos sociales del Dogma. El abate *Cerfaux* ha publicado en esta colección la *Teología de la Iglesia* según San Pablo y el Padre *Ives Congar*, O. P.: *Verdadera y falsa reforma de la Iglesia*. Libros en conjunto muy notables.

En filosofía se encontrará en Beauchesne la colección *Archivos de Filosofía*, con estudios sobre Kierkegaard, Bergson, Descartes, Jaspers, Suárez, Platón, etc.

La colección *Estudios carmelitanos*, dirigida desde hace 20 años por el Padre Bruno de Jesús María en colaboración con un grupo de médicos y psicólogos excepcionalmente brillantes ha publicado una serie de estudios especializados referentes a la mística, la psicología, la psiquiatría, el psicoanálisis, en una palabra, los numerosos problemas que se presentan al teólogo y al moralista con los progresos de la psicología y de la medicina.

Daniel Rops en la editorial *Plon*, dirige la colección *Presences*, consagrada toda ella a cuestiones de actualidad y que ha conquistado una autoridad reconocida en todos los terrenos religiosos, filosóficos, sociológicos e históricos, etc.

Citemos también los manuales del *Católico en acción*, grandes volúmenes colectivos que tienen un valor asegurado a pesar de su precio y una enorme difusión. Tales son los volúmenes intitulados *Apologética*, *Ecclesia*, *Eucaristía*, *Liturgia*, *Tu es Petrus*, *Cristo*, *Manual de arte cristiano*, *Cómo se educa mi hijo*, etc. Otras tres obras están en preparación.

Es necesario que renunciemos a la enumeración de otras colecciones importantes publicadas por Desclée de Brouwer, Beauchesne, Lethielleux, Téqui, Spes, la Bonne Presse, Aubier, les Editions franciscaines, Casterman, Alsatia, de Gigord, l'Apostolat de la prière, etc., etc., dedicadas todas ellas al inmenso campo de los conocimientos religiosos. Sería necesaria un volumen para detallar este conjunto.

Algunos grandes libros Hagamos para terminar una pequeña correría por las obras más recientes, para señalar algunas más importantes. Será una elección bastante incompleta y al mismo

tiempo algo arbitraria. ¿Pero cómo hacerlo de otro modo? La gran *Historia de la Iglesia*, comenzada por *Fliche et Martin*, continuada por Duroselle y Jarry (Bloud et Gay) comprende 27 grandes volúmenes de los cuales han aparecido 7, los últimos estudian el pontificado de Pío XI el Renacimiento y el Protestantismo. Se puede decir que el conjunto es de gran valor científico y literario y esta historia de la Iglesia puede figurar entre las más completas y científicamente documentadas.

El Padre Clément Schafert nos ha dado el resultado de 30 años de estudio en su obra *El alma religiosa de Montaigne* (Nouvelles Editions Latines) y ha renovado completamente la cuestión largo tiempo debatida acerca de la fe católica de Montaigne, mostrando la sinceridad y profundidad de su fe.

*Los libros de Daniel Rops sobre el Antiquo y Nuevo Testamento y la Historia de la Iglesia*³, continúan ocupando un primer puesto entre los libros de éxito editorial y sus tiradas alcanzan centenares de millares de ejemplares. El tomo siguiente dedicado a la Iglesia de las Catedrales, se anuncia para noviembre. Todas estas obras se acreditan por la erudición, la solidez, la claridad de la síntesis, la nitidez de las grandes líneas y la elegancia de un estilo firme y sobrio.

Todos los años la semana de intelectuales católicos, agrupa un gran número de profesores, filósofos, médicos, sabios, economistas y escritores a fin de discutir los problemas del día y dar cuenta de esos trabajos en volúmenes muy instructivos. Esos libros aparecen en las ediciones *Flore*. La semana de 1952 dedicada a la libertad ha sido particularmente brillante.

En un género muy diferente han aparecido tres pequeños volúmenes intitolados *Lui et moi* y contienen «palabras interiores» que vienen de Cristo y escuchadas por un alma, palabras que han tenido un éxito inmediato y universal. Su autor, Gabriel Bossis, murió en 1950 y el primer tomo ha sido traducido al español y publicado en Madrid.

Quisiera aun señalar, la obra considerable de Gaëtan Bernoville heredero de Georges Goyau y de Henri Bremond, escritor de una gran cantidad de biografías de santos o de futuros santos promotores de los más poderosos movimientos religiosos de los siglos XVII al XX. Tales como J. B. de la Salle, Nicolás Rolad, Grignon de Montfort, Marie Euphrasie Pelletier, le P. Gaillard, Mgr. Jarosseau, le P. Basile Moreau, etc. Esta magnífica serie constituye un espléndido fresco verdaderamente atrayente tanto por su interés histórico como por el estudio psicológico de sus almas heroicas.

No podríamos omitir uno de los más bellos esfuerzos de la editorial religiosa francesa, la *Gran Suma de Teología Mariana* que bajo el título de *María, estudio sobre la Santísima Virgen*, dirige el Padre Hubert de Manoir. La obra comprenderá cuatro grandes volúmenes, de los cuales han aparecido los dos primeros. El uno estudia a María en la Sagrada Escritura, los Padres, el Dogma, la Liturgia, el Apostolado y la espiritualidad; el segundo muestra a María en todas las literaturas, las artes, en las grandes órdenes religiosas. Estos gruesos volúmenes de más de un millar de páginas escritos por los mejores especialistas de todos los países son un verdadero monumento, una catedral levantada a la gloria de María. El libro lo publica la Editorial Beauchesne.

Y es necesario terminar aquí. La materia sería inagotable. Hemos dicho tal vez lo bastante para demostrar que el pensamiento católico en Francia continúa vivo y fecundo en sus escritores católicos.

París, julio 1952.

³ Historia Santa. Jesús en su tiempo, la Iglesia de los Apóstoles y los Mártires, la Iglesia en los tiempos bárbaros. Ed. Favard.

Historia nacional

Rectores del Colegio-Seminario de San Bartolomé (1605-1767)

por José Restrepo Posada

SON muy pocos los datos que los historiadores traen acerca de los religiosos de la Compañía de Jesús que gobernaron como Rectores, desde la erección hasta la injusta expulsión de 1767, el Colegio Seminario de San Bartolomé; el mismo Flórez de Ocáriz, que nos ha dejado elencos de tantos empleados civiles y eclesiásticos, no nos da los que rigieron el claustro de Lobo Guerrero.

Vamos en el presente ensayo a tratar de fijar la lista de esos primeros Rectores, que puede no ser completa ya que existen lagunas de algunos años, basándonos en datos conocidos; procuraremos fijar el año de comienzo y de fin del período, sin poder asegurar, al tratarse de los primeros años, la precisión de estas fechas. Para el presente estudio nos hemos valido en primer lugar de los datos que se encuentran en el Archivo del Colegio de San Bartolomé, que amablemente nos ha dejado consultar el R. P. Arturo Montoya; para los años 1690 en adelante nos hemos servido de los expedientes de los colegiales al ingresar en el plantel ya que la aceptación de la petición era hecha por el Rector. Para los otros años nos hemos valido de dos libros de cuentas en donde aparece claramente expresado el nombre de quien en esos momentos regía el Colegio. Existen además algunos recibos, y un pleito acerca de la cuota Tridentina, que nos dan los nombres de varios Rectores. Para los primeros años, en que no existen datos en el Archivo del Colegio nos hemos valido de datos tomados del Archivo Romano S. J., en especial de los Catálogos trienales, que con grande gentileza nos ha enviado el R. P. Pedro de Leturia. Presentamos los más sinceros agradecimientos a las personas que nos han ayudado, en especial a estos dos ilustres hijos de San Ignacio.

P. MARTIN VASQUEZ. En el Capítulo tercero de la Erección, dice el Arzobispo: Señalo por ahora al Padre Martín Vásquez para Vicerrector de dicho Colegio. —Octubre de 1605—. Fines de 1607 (?). Había nacido en Talavera de la Reina y residía aún en el Nuevo Reino en 1616; se dice entonces que ha sido «Ministro y Rector del Seminario» estaba puesto antes Vice Rector, pero está tachado y enmendado «Rector»¹.

P. JUAN ANTONIO SANTANDER. Principios de 1608 (?), fines de 1609 (?). En el citado catálogo de 1616 (fol. 18 v.) se dice que el Padre Santander «tiene 47 años, natural de Ecija, ha leído Artes y Teología Moral y ha sido Rector del Seminario». En 1607 era Rector del Colegio de la Compañía y como tal pidió a D. Juan de Borja le cediese a la

¹ Archivo Romano S. J. Legajo *Novum Regnum et Quitensis*, Catálogo general trienal de 1616, fol. 19 v.).

Comunidad unas tierras de resguardo y asiento en el pueblo de Techo, ya que los padres por sus ministerios no podían llevar estipendio ni limosna alguna, ni tenía rentas ni posesiones con qué sustentar a los religiosos, que se ocupaban y en adelante se ocuparían en la enseñanza de esta ciudad y reino; esas tierras le fueron cedidas con fecha 14 de marzo de 1608, y años después, en 1620, la Compañía las vendió a los indios de Fontibón.

Hacia 1616 el P. Santander viajó a España y en el Archivo Nacional existe un poder que las Monjas del Carmen de esta ciudad le dan para que les gestione algunos asuntos en la península; regresó al Nuevo Reino en 1618 trayendo una expedición compuesta de 24 religiosos, y en 1619 lo encontramos de nuevo como Rector del Colegio de la Compañía².

P. GONZALO NUÑEZ. (Vice-Rector encargado) 1610, mediados de 1611 (?). Según los catálogos del Archivo Romano S. J. (fol. 5 v.) aparece que en 1610 estaba encargado de la Rectoría como Vicerrector. En 1611 pasó a Tunja a fundar el Colegio Noviciado³.

P. JUAN DARCOS. Medios 1611 (?), mediados 1613 (?). En los Catálogos de 1616 (fol. 19 v.) se dice que ha sido Rector del Seminario sin especificar años; creemos que comenzó a ejercer cuando el P. Núñez marchó a Tunja. Nació en Gibraltar, en 1616 tenía 42 años. Por el catálogo de 1623 (fol. 39) sabemos que fue Ministro durante seis años y que era profeso de cuarto voto.

P. PEDRO SANCHEZ. Medios 1613 (?) fines 1615 (?). En el libro de cuentas, primero que existe (pero que cita uno anterior que ha desaparecido) en el Archivo del Colegio, consta, como se verá más adelante que antes de 1616 había sido Rector el P. Sánchez.

P. GONZALO NUÑEZ. Antes de febrero de 1616, fines de 1618 (?). El libro de cuentas citado anteriormente, que se encuentra en el Archivo del Colegio de San Bartolomé y que lleva por título *Libro de gasto Ordinario y Extraordinario deste Collegio de San Bartolomé* lleva al principio la siguiente nota: «Este libro hizo el P. Gonzalo Núñez por orden del P. Provincial Manuel de Arceo, desde la primera visita que hizo el dicho P. Provincial a fecha nueve de febrero de 1616, como se verá en otro libro de cuartilla que tenía hecho el P. Pedro Sánchez cuando aquí fue Rector». Luégo comienzan a anotarse los gastos ordinarios y extraordinarios desde la fecha indicada. El P. Núñez que en 1610 tenía 33 años, era natural de Llerena (Extremadura) bachiller en Artes, escolar aprobado. En 1616 era «Rector del Seminario y Profeso de Cuarto voto»⁴.

P. JOSE DADEY. Principios 1619 (?), octubre 1620 (?). Era natural de Mondoví, Piamonte; nació en 1574. Ingresó en la Compañía en 1590 y en 1604 fue de los primeros religiosos que llegaron a fundar al Nuevo Reino. Cuando en ese año se abrió el Colegio de la Compañía en Santafé pronunció el discurso de apertura «en una espléndida oración latina paranífrica, que peroró delante de toda la Audiencia, el Cabildo Eclesiástico y ciudad, e inmenso gentío, que concurrió a la novedad». Fue pro-

² Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Preludio. Tomo 1, págs. 169 y 225. *Derecho de la Compañía de Jesús sobre la Hacienda de Techo*, págs. 52 y 79. Archivo General de Indias Real Audiencia de Santafé, Legajo 231.

³ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*.

⁴ Archivo del Colegio de San Bartolomé *loc. cit.* Archivo Romano S. J. Catálogo de 1610, fol. 5. Catálogo de 1616, vol. 18 v.

fesor de gramática y de Teología Moral. Cura de Fontibón de octubre de 1609 a enero de 1614. Llegó a dominar la lengua de los indios de la que escribió una gramática, verdadero monumento incomparable, que él solo serviría para hacer inolvidable la memoria del autor. En el Catálogo trienal de 1923 se dice, sin especificar años que ha sido Rector del Seminario, Ministro y que es Profeso de 3 votos. Lo encontramos de nuevo como Cura de Fontibón desde octubre de 1620 hasta abril de 1621. Trabajó luego en las Misiones, y lleno de merecimientos falleció en el Colegio Máximo de Santafé, de 86 años, el 30 de octubre de 1660⁵.

P. FRANCISCO RUGGI. Octubre 1620 (?), junio de 1624 (?). Natural de Salerno (Nápoles), en 1623 tenía 38 años de edad, y era profeso de cuarto voto. Fue uno de los Religiosos que vinieron en 1618 con el P. Santander; Flórez de Ocariz dice que el P. Ruggi era «varón de notable virtud, y que con el fervor de su devoción se arrobaba; era de nación italiano, y se ejercitó en la lectura de Teología en el Colegio de Santafé, y Rector del de San Bartolomé de Seminaristas, y pasó a la ciudad de Quito, murió en Panamá». El mismo autor, al hablar de la muerte del Presidente D. Juan de Borja dice: «Dícese que tuvo revelación el Padre Francisco Ruggi, religioso de la Compañía de Jesús, de nación italiano, de que su alma estaba en el Purgatorio, y que lo había conseguido la intercesión del Santo Borja, y el haber tenido fervorosos actos de contrición; y se comprobó con una carta que este religioso escribió al P. Joseph de Rojas, sin que hubiese tiempo en que pudiese haber llegado a Quito, donde estaba, la nueva de la muerte del Presidente; y así lo pidió su hijo mayor por testimonio y se puso al pie de la carta que remitió al Cardenal de Borja. Este religioso murió algunos años después en la ciudad de Panamá, a donde fue desde Quito, y allí de Santafé, en que fue Rector del Colegio Seminario de San Bartolomé, tenido por de muy buena vida y ajustamiento, y que recibía favores de Dios, y se afirma haberle visto arrobado».

Por el Catálogo de 1623 sabemos que entonces era Rector del Seminario; en el citado libro de cuentas, después de los asientos detallados día por día, hay un resumen de lo gastado desde diciembre de 1621 hasta julio de 1624; luego se continúa con letra distinta y en algunos asientos se habla de «cuando era Rector el P. Ruggi». Este nos ha hecho pensar que el resumen de las cuentas fue el del tiempo del Rectorado; como por otra parte sabemos que en octubre de 1620 el P. Dadey era Cura de Fontibón, y carecemos de datos, puede suponerse, o bien que el período del P. Ruggi comenzó antes, o bien que hay entre uno y otro un Rector cuyo nombre ignoramos⁶.

P. JULIO LEDI. Julio 1624 (?), julio 1627. Natural de la Riviera de Horta (Milanesado). En 1623 tenía 36 años; había leído 4 años de Latín y 2 de Seminario y era escolar aprobado. Según Flórez de Ocariz fue uno de los religiosos de la expedición que trajo el Padre Santander y «fue Rector del Colegio Seminario de Santafé y del de la ciudad de Pamplona donde murió». El fin de su período está claramente expresado en el citado libro de cuentas⁷.

⁵ Archivo Romano S. J. Catálogo 1623, fol. 40 v. Cassani, pág. 510. Ribero págs. 69 s.

⁶ Archivo Romano S. J. Catálogo de 1623, fol. 39 v. Flórez de Ocariz, *loc. cit.*, pág. 91 y 224

⁷ Archivo Romano S. J. Catálogo 1623, fol. 39 v., 1642, fol. 39. Archivo de San Bartolomé libro de cuentas. Flórez de Ocariz, *loc. cit.*

P. GREGORIO AGUADO. Agosto de 1627, octubre de 1631 (?). También vino en la expedición del P. Santander. El período comenzó en la fecha citada, según el libro de cuentas. En cuanto al fin del período, nos atrevemos a ponerlo así, porque sabemos por un documento de un expediente sobre un pleito que hay en el Archivo de San Bartolomé (fol. 96) que aun funcionaba como Rector el 19 de septiembre de 1631. En este mismo mes hay en el libro de cuentas un asiento «para recibir a unos religiosos» y desde entonces aparece el libro llevado con letras distinta. Juzgamos, sin otra prueba, que el nuevo Rector llegó en esa expedición y que tomó posesión en octubre, al comenzar el año lectivo ⁸.

P. MATEO DE VILLALOBOS. Octubre de 1631 (?) 1 de junio de 1633. Sabemos que ya era Rector en marzo de 1632 ⁹.

P. DAMIAN DE BUITRAGO. 1º de junio de 1633, 1º de diciembre de 1639. Flórez de Ocáriz nos dice que fue uno de los padres que vinieron con la expedición del P. Santander, y que «fue religioso de ejemplar vida, y Rector en diferentes partes, Doctrinero de Indios y Misionero; intentó fundar su religión en la ciudad de Vélez, y teniéndolo en buena disposición, le llamó mayor obra, y la obediencia lo hizo ir a la fundación en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, en que murió de mayor edad». Sobre su período en el Seminario no queda la menor duda ya que en el libro de cuentas leemos: «Inventario de las cosas que se hallaron en esta casa el primero de julio de 1633 entrando en ella por Rector el P. Damián de Buitrago y dejando de serlo el P. Mateo de Villalobos». Sabidas son las ruidosas disputas entre el Arzobispo de Santafé D. Bernardino de Almansa y los Padres de la Compañía. Al decir del Historiador del Arzobispo durante el primer semestre de 1633: «un fuego andaba encendido que causaba lástima el mirarlo, y más el ver que en los sermones no se predicaba el Santo Evangelio, como es justo hacerse, sino la Catedra donde vengaban sus pasiones; y ya los oyentes no iban a otra cosa sino a oír al P. Buitrago (que fue siempre el que en esto estuvo más libre) ofensas contra el Arzobispo...». Por su parte el P. Astrain copia una carta que el General de la Compañía P. Mucio Vitelleschi, dirigió al P. Provincial, Luis de Santillán, con fecha 30 de noviembre de 1634 en que se lamenta de lo ocurrido y ordena se haga un castigo a los culpables: dice así: «...luégo entran (como culpables) los PP. Varaiz, Damián de Buitrago... y los demás que V. R. supiere que han fomentado pleitos. A todos los dé V. R. un buen capelo, afeándoles la gravedad de su falta, y leyéndoles este capítulo de mi carta, aplicando en penitencia... en proporción la que más pareciere convenir, según la cualidad de su culpa».

Según el P. Daniel Restrepo S. J. *La Compañía de Jesús en Colombia*, el P. Buitrago falleció en Santo Domingo, al poco tiempo de haber llegado, de peste en el año de 1650 ¹⁰.

P. ANDRES LOPEZ. 1º de diciembre de 1636, fines de 1639. En el Catálogo de 1622 se dice que ha sido Rector del Seminario; que es natual de Córdoba, de 39 años y profeso de cuarto voto. En el libro de

⁸ Archivo de San Bartolomé, *loc. cit.*, libro de cuentas. Flórez de Ocáriz, *loc. cit.*

⁹ Archivo de San Bartolomé, *loc. cit.*

¹⁰ Pág. 62, Archivo de San Bartolomé libro de cuentas. *Epítome Breve de la Vida y muerte del Ilustrísimo Doctor Don Bernardino de Almansa*, por el Bachiller D. Pedro Solís de Valenzuela, capítulo VII. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, por el P. Antonio Astrain, (1916), tomo v, pág. 474 s. Flórez de Ocáriz, *loc. cit.*

cuentas encontramos: «Inventario de las cosas que se hallaron en este Colegio a primero de diciembre de 636 entrando a ser Rector el P. Andrés López y dejando de ser el P. Damián de Buitrago». Por el libro de grados de la Universidad Javeriana, sabemos que aun era Rector en agosto de 1639¹¹.

P. ANDRES SOLIS. Principios 1640 (?) septiembre de 1641. Por el citado libro de Grados de la Javeriana lo vemos como Rector en noviembre de 1640 y aun aparece en 1641. El P. Restrepo (loc. cit.) dice que el P. López marchó en 1649 con el 9P. Fausto a la fundación de Santo Domingo, y que falleció también de peste en el año siguiente. Dijimos que encontramos por primera vez al P. Solís en noviembre de 1640; y del P. López sabemos que estaba en agosto de 1639. Ignoramos la fecha de entrada y salida de uno y otro, y aun hemos llegado a suponer, sin poder asegurar nada en cuanto a la época, que de fines de 1639 a fines de 1640 gobernó como Vicerrector el

P. FRANCISCO DE ELLAURI. En Flórez de Ocáriz encontramos que fue Vice-Rector del Seminario, sin precisar fecha alguna. Como sabemos por el mismo autor que en San Bartolomé había solamente cuatro religiosos a saber un Rector, un Ministro y otros dos no sacerdotes, el Vice-Rector era el que se encargaba interinamente de la Rectoría por falta de titular.

El P. Ellauri, que sepamos primer granadino que gobernara el Colegio Seminario, habían nacido en la Villa de Leiva y fueron sus padres D. Rodrigo de Ellauri y doña Micaela de la Peña; ingresó en la Compañía en 1620, recibió las Sagradas Ordenes en Popayán y luego fue Rector y Maestro de Novicios en Tunja. Murió en la más lejana región de los Llanos, en una recién fundada misión, el 12 de febrero de 1665¹².

P. ANDRES LOPEZ. Octubre de 1641, junio 1644 (?). En el citado libro de grados de la Universidad encontramos como Rector de San Bartolomé en octubre de 1641. Aún lo era en abril de 1644.

P. JAIME TORRES. Julio de 1644, 30 de abril de 1646. Las fechas de entrada y salida las sabemos por el libro de cuentas (segundo) del Colegio de San Bartolomé. El P. Torres fue Misionero en los Llanos¹³.

P. SILVESTRE FAUSTO. 1 de mayo de 1646, 1 de julio de 1651. Por el citado libro de cuentas sabemos cuándo comenzó su período. En el mismo libro encontramos lo siguiente: «Yen esta conformidad entregó este Colegio el dicho Rector Silvestre Fausto a su sucesor en dicho oficio el P. Joseph de Urbina; y se fenecieron estas cuentas en Santafé a primero de julio de 1651, y lo firmó el dicho P. Provincial. Miguel de Melgay». Como se ve el período del P. Fausto fue especialmente largo si lo comparamos con los anteriores ya que duró algo más de un quinquenio.

P. JOSE DE URBINA. 1º de julio de 1651, enero de 1653. El período lo sabemos por el citado libro de cuentas. En 1656 fue el primer Rector del Noviciado de las Nieves en la ciudad de Santafé; y en 1664 lo

¹¹ Archivo de San Bartolomé, *loc. cit.* Archivo Romano S. J. Catálogo 1642, fol. 49 v.

¹² Flórez de Ocáriz, *loc. cit.* Cassani, pág. 52. P. Juan de Ribero, *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare*. 1883, pág. 173. P. José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*, pág. 11.

¹³ Restrepo, *op. cit.*, pág. 371.

encontramos de Rector del Colegio Máximo de la Compañía en la misma ciudad¹⁴.

P. ALONSO DE PANTOJA. Enero de 1653, 17 de octubre de 1658. Como en los anteriores conocemos el principio y fin del período por el libro de cuentas. En un capítulo de ese libro, correspondiente al Rectorado del P. Pantoja encontramos lo siguiente: «Mejoras materiales que tiene este Colegio Seminario de San Bartolomé en este tiempo y desde la última visita que se hizo al P. Alonso de Pantoja, y hechas por su Reverencia y con su industria... Compra de casas. Compradas las dos casas de Antonio González que costaron seis mil doscientos y cincuenta patacones; de las cuales cantidades tienen dicho P. Rector Alonso de Pantoja preparados los cinco mil doscientos cincuenta patacones. Y para los mil patacones que se quedan a deber quedan primeramente los alquileres que paga la casa que está junto al Carmen... Más; compró el dicho P. Rector el hatillo que está a una legua de esta ciudad camino de Usaquén, en que hay ciento treinta reses vacunas y dos estancias y en ellas buenas sementeras de turmas de catorce fanegas; y setecientos y cinco carneros para el gasto del Colegio y todo está ya pagado y a nadie se debe nada». Años después el P. Pantoja fue Procurador de la Religión en Roma, y trajo algunas reliquias para la Iglesia de la Compañía; probablemente las que se conservan en el Altar de las Reliquias¹⁵. Durante el Rectorado del P. Pantoja, y probablemente por una ausencia temporal despachó como Vice Rector encargado, con fecha 6 de julio de 1656, el P. Pedro de Salazar¹⁶. El P. Pantoja entregó el Colegio el 17 de octubre de 1658, y el sucesor tomó posesión el 9 de diciembre de 1659¹⁷. Durante ese tiempo gobernó como Vice-Rector el P. Martín de Eusa.

P. FRANCISCO DE LEA. 9 de diciembre de 1659, 31 de mayo de 1661. Como los anteriores conocemos las fechas de su entrada y salida del Oficio de Rector por el libro de cuentas. Este Padre había sido Cura de Fontibón en 1636 y de 1642 a 1644. Así como la época del P. Pantoja fue muy próspera por el aspecto económico, la del P. Lea fue llena de apuros. En abril de 1660 se dirigió al Cabildo Eclesiástico Sede Vacante y manifiesta que con las rentas que había «no es posible sustentar el número de seminarios» que la Arquidiócesis costea en dicho Colegio, en gran parte porque los Párrocos no han cumplido con la obligación de pagar la «Cuota Tridentina» propone al Capítulo «que me despache luégo comisiones amplias con plena facultad a todos los jueces de diezmos foráneos del Arzobispado para que cada uno en su distrito luégo que la reciba, llame a todos los Curas, sacristanes, capellanes, mayordomos de fábrica y hospitales y ajuste y liquide cuentas con todos los que debieren al dicho Seminario con el dos por ciento con que deben contribuir desde el año de treinta y siete hasta hoy». La situación económica parece que no mejoró rápidamente, y entonces los Canónigos se dirigieron al Rey con fecha 24 de septiembre del mismo año de 1660, pidiendo «a Su Magestad se sirva darle a dicho Colegio Seminario la Merced de instituir en él por lo menos ocho becas reales». Por Real Cédula firmada en Madrid el 26 de marzo de 1664 se crearon cuatro becas reales, especialmente para los descendientes de conquistadores, que se pagarían de las Reales Cajas; los agraciados

¹⁴ P. D. Restrepo, *La Compañía de Jesús en Colombia*, págs. 66 y 75.

¹⁵ Flórez de Ocariz, *op. cit.*, n. 234, par. 27.

¹⁶ Archivo de la Catedral.

¹⁷ Libro de cuentas.

con este honor podrían llevar el escudo Real en sus Becas. El erudito historiador P. Fr. Abel Salazar de Cristo Rey asegura que a San Bartolomé no se le dio jamás el título de «Real» de una manera oficial; sino que fue llamado así popularmente a causa de las becas reales, (que años después se elevaron a seis sin elevar la cantidad); cuando la expulsión de los Jesuitas el título de «Real» sirvió para que el gobierno esgrimiera ese título como argumento para quitarle el Patronato al Arzobispo, y años después en tiempos de la República, el «Real» fue sustituido por «Nacional» y por eso vemos que uno de los colegios llamados actualmente de San Bartolomé se llama «Nacional» y la Nación se ha creído con título jurídico sobre él, a pesar de no tener ninguno desde el campo de vista histórico ¹⁸.

P. FRANCISCO CASTAÑO. 1º de junio de 1661, 6 de junio de 1663. Por el citado segundo libro de cuentas sabemos el principio y el fin de su período rectoral. En 1670 residía en Fontibón y luego fue Vicerector del Colegio de Honda. En 1678 se hallaba en Cartagena y en el Catálogo de ese año se dice que ha enseñado gramática ¹⁹.

P. JUAN BAUTISTA RICO. 6 de junio de 1663, junio (?) de 1666. El principio del período lo conocemos por el citado libro de cuentas. Nada sabemos sobre cuándo dejó de ser Rector. En 1668 tenía 53 años y enseñaba Teología; natural de Navarraalcude. En 1678 residía en el Colegio de la Compañía de Santafé ²⁰.

P. JUAN ONOFRE. Julio 1666, fines de 1668. En el Archivo de San Bartolomé hay un recibo, firmado por el P. Onofre como Rector de fecha 6 de julio de 1666. En el Catálogo de 1668 aparece como que ha sido Rector, pero en julio de 1668 aun lo era. En 1678 residía en el Colegio de Honda y se dice que «ha enseñado gramática y teología» ²¹.

P. ANTONIO MALDONADO. Por el Catálogo de fines de 1668 sabemos que entonces era Rector. Aun estaba de Rector en 1671. Había nacido en Cartagena de Indias, y por tanto el primer criollo, que sepamos que rigiera al Colegio Seminario, ya que el P. Ellauri sólo fue Vicerrector. Sería hijo de D. Francisco Maldonado de quien Flórez de Ocariz nos cuenta que casó en Cartagena con doña Beatriz de Villoria? Nada podemos asegurar. En 1678 residía en el Colegio de la Compañía y había enseñado gramática, filosofía y teología ²².

P. JUAN MARTIN DE EUSA. 1672 (?), 1677 (?). No tenemos datos precisos datos precisos sobre los Rectores en este quinquenio. Tan sólo hemos encontrado en el Libro de bautismos de la Parroquia de la Catedral el que el 16 de septiembre de 1676 bautizó el «Padre Martín de Eusa, Rector del Colegio Seminario de San Bartolomé». Por otra parte en el Catálogo de 1678 no aparece ningún padre como que hubiera sido Rector del Seminario, fuera de aquellos cuyos períodos conocemos. Esto nos hace pensar que el P. Eusa fue Rector durante dos años 1672-1677.

¹⁸ Libros parroquiales de Fontibón, Archivo del Capítulo, Archivo General de Indias, Audiencia de Santafé Legajo 231. P. Abel Salazar, *Los Estudios Eclesiásticos Superiores en el Nuevo Reino de Granada*, pág. 329.

¹⁹ Archivo Parroquial de Fontibón, Archivo Romano S. J., *loc. cit.* Catálogo de 1678.

²⁰ Archivo Romano S. J. Catálogo de 1668, fol. 239 y Catálogo de 1678.

²¹ Archivo de San Bartolomé. Archivo Romano S. J., *loc. cit.*

²² Archivo Romano S. J. Catálogos de 1668, 1671 y 1678.

P. PEDRO CALDERON. 1678, principios 1683. Natural de San Vicente de Corquera. En 1693 era Procurador de La Provincia. Fue Provincial de 1696 a 1702 y le tocó una de las épocas álgidas de luchas entre los Dominicos y los Jesuítas sobre el derecho de Universidad en Santafé ²³.

P. JUAN MARTINEZ DE RIPALDA. 1683 (lo era en abril), 1684 (?). Este religioso, homónimo y quizá pariente de otro ilustre jesuíta, era natural de Olite en España. El P. D. Restrepo en su citada obra sobre la Compañía, nos cuenta que en 1704 el P. Martínez era procurador de la Provincia en la Corte, y que publicó en Lieja una obra llamada *De uso et abusu doctrinæ Divi Thomæ* ²⁴.

P. ANDRES DE LA BARRERA. Enero 1685 (?), 1689 (?). Natural de Santafé, creemos que es hermano del Canónigo de la Catedral D. Joaquín de la Barrera y Castro ²⁵.

P. MARTIN DE EUSA. Octubre 1689, 27 de marzo de 1691. De aquí en adelante es mucho más rico el Archivo de San Bartolomé y los datos sobre períodos de los Rectores los hemos sacados de las informaciones de los alumnos. Ponemos como principio del período la fecha del documento más antiguo en que figure, y como fin la de la más reciente. Sólo en algunos casos hemos podido constatar el principio y el fin del Rectorado. Al P. Eusa ya lo habíamos visto como Vice-Rector y como Rector. Probablemente en este período recibió el Colegio el Legado del Arzobispo Sanz Lozano (fallecido en mayo de 1688) y que consistía en dos becas para los hijos de Cartagena (que carecía de Seminario) «cuyos alimentos están fundadas en casas de dicha ciudad». Casi un siglo después, ya cuando los jesuítas habían sido expulsados, se fundó el Seminario en la ciudad heroica y el Rey trasladó a él el producido del legado de aquel Arzobispo.

P. FRANCISCO DAZA. 7 de junio de 1691, 20 de septiembre de 1695. Hacia 1691 falleció el Deán de Santafé D. Juan Bautista Martínez de Oviedo quien dejó dotada una beca «para un hijo de la ciudad de Ibagué, para cuyos alimentos dio al Colegio 2.000 ps.» ²⁶.

P. JOSE DE HERRERA. Diciembre de 1697, febrero de 1699. Natural de la Provincia de Antioquia, hijo legítimo del Capitán Felipe de Herrera y de doña Jerónima Gueitaría y Angulema. Estudió en el Colegio Seminario de San Bartolomé, de donde pasó a militar en las filas de la Compañía. Fue doctor graduado en la Universidad de San Francisco Javier, leyó las cátedras de filosofía hasta la de prima; fue Prefecto de estudios en dicha Universidad, Examinador Sinodal del Arzobispado, Consultor del Santo Oficio ²⁷.

P. JUAN ANTONIO DE LAS VARILLAS. Marzo 1699, 14 de marzo de 1702. A este Padre le tocó el ruidoso pleito sobre precedencia con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se iban a celebrar las Honras por el Rey de España D. Carlos II (1700) y

²³ Archivo Romano S. J. Catálogo de 1678, fol. 324. Archivo de San Bartolomé. P. Astrain, *op. cit.*

²⁴ Archivo Romano S. J. *loc. cit.* Catálogo 1684. Archivo de San Bartolomé.

²⁵ Archivo Romano S. J. *loc. cit.* Archivo de San Bartolomé.

²⁶ Archivo de San Bartolomé. Último libro de cuentas.

²⁷ *El Colegio de San Bartolomé, su influjo en la historia colombiana*, por el P. Daniel Restrepo, S. J., pág. 119.

como es natural el Seminario concurría a ellas; pero el Colegio *Mayor* del Rosario alegó tener la precedencia sobre San Bartolomé que no gozaba de tan codiciado título. Larga y molesta fue la disputa, y se recurrió a la autoridad del Monarca para que fallara; parece que de acuerdo con las leyes de entonces no se tenía en cuenta la antigüedad, sino también el título de «mayor». El P. de las Varillas trató entonces de que se le diera a San Bartolomé ese título y así lo pidió por medio de su Procurador en la Corte. Cuando se supo en esta ciudad que era muy posible que a San Bartolomé se le dieran «los privilegios y honores de Colegio Mayor» fue muy grande la alegría. El Cabildo eclesiástico «pleno pasó a dicho Colegio a celebrar la merced» ya que «ha dado insignes sujetos de que abundan hoy muchos, sirviendo a esta Iglesia y los beneficios de Vicarios y Párrocos de los Indios». La noticia se supo en 1702; la Real Cédula tiene la fecha de 25 de noviembre de 1704; los más antiguos papeles que hemos visto en el Archivo de San Bartolomé en que se llame oficialmente «Mayor» son de septiembre de 1606²⁸.

P. FRANCISCO DE HERRERA. Enero de 1704, octubre de 1708. Era hermano legítimo del P. José de Herrera, mencionado; en 1691 renunció sus bienes para entrar en la Compañía. Había sido alumno de San Bartolomé y según antiguo documento tuvo los mismos empleos que su hermano, menos el de consultor. En 1704 debió de estar ausente pues vemos en ese año firmando a veces al P. Miguel de Montalvo como Vice-Rector encargado, y a veces al P. Ignacio Meaurio como Ministro encargado. Este Padre fue Provincial de 1716 a 1720. Entonces describía lo mucho que tenían que hacer los Superiores de San Bartolomé así: «Los tres sujetos, que hay hoy en este Seminario, que es Colegio Mayor y Colegio Real, tienen bien que hacer, porque las distribuciones son puntuales y de todo el día... Los sujetos subordinados en todo al Rector del Colegio Máximo, como a su Superior ordinario, y siguen en mucha parte la distribución de los Colegiales». Años después, en abril de 1731 el P. Meaurio estaba organizando una expedición de 30 religiosos con destino a los Llanos²⁹.

P. JUAN MANUEL ROMERO. Mayo de 1709, Septiembre de 1713. Desgraciadamente nada sabemos de este Padre.

P. ANDRES DE TAPIA. Octubre de 1713, enero de 1715. Natural de la Provincia de Antioquia, hijo legítimo del Licenciado Matías de Tapia Briceño, (quien después de enviudar se ordenó de sacerdote) y de doña María Beltrán del Castillo, nació por los años de 1670; estudió en San Bartolomé y resolvió ingresar a la Compañía de Jesús. En 1693 hizo renunciación de sus bienes en calidad de religioso. Doctor Teólogo, Maestro de Filosofía y Prefecto de Estudios en la Universidad Javeriana. Es muy probable que en esta época se tuviera como regla que el Rector de San Bartolomé *pro tempore* fuera el mismo Prefecto de Estudios de la Javeriana, pues en los documentos encontramos a la misma persona en uno y en otro puesto. El P. Tapia fue luego Rector de Cartagena³⁰.

²⁸ Archivo de San Bartolomé. Archivo de la Catedral: Copia de la carta de agradecimiento de los Canónigos al Rey, 11 de junio de 1702. *Crónica del Colegio del Rosario* por Guillermo Hernández de Alba, tomo I, pág. 250 ss. P. Abel Salazar, *op. cit.*, pág. 329.

²⁹ Archivo de San Bartolomé, P. Salazar, *op. cit.* p. 338. P. Astrain, *op. cit.*, tomo VII, P. Restrepo, *El Colegio de San Bartolomé*.

³⁰ Archivo de San Bartolomé. P. Restrepo, *El Colegio de San Bartolomé*, pág. 120.

P. MIGUEL DE MONTALVO. Marzo de 1716, septiembre de 1716 (?).

P. JUAN ANTONIO DE LAS VARILLAS. Octubre de 1716, abril de 1720.

P. JUAN MANUEL ROMERO. Marzo de 1721, octubre de 1725.

P. FRANCISCO CATAÑO. Septiembre 1726, noviembre 20 1729. Hijo legítimo de don Francisco Cataño Ponce de León, andaluz, importante vecino de Medellín, y de doña María Castrillón Bernaldo de Quirós. Estudió en San Bartolomé de donde pasó al Noviciado de la Compañía. En 1716 era ya sacerdote y Lector del Colegio. En 1720 era Profeso de Cuarto Voto y Maestro de Teología. Durante su Rectorado de San Bartolomé, compró «a favor de mi colegio» y a D. Juan de Ortega «una hacienda de Campo llamada *Techo* en el Valle del pueblo de Fontibón». (18 de julio de 1729). En 1736 era Rector del Colegio Máximo de Santafé³¹.

P. DIEGO TERREROS. Abril de 1730, septiembre de 1733. Gran trabajador de los Llanos; estando en Madrid en abril de 1743 trajo para las Misiones una expedición de 17 religiosos. Estando también en Madrid pidió con fecha 3 de diciembre de 1740 licencia para introducir una Imprenta en Santafé. El viaje de regreso fue lleno de contratiempos, pues Vargas y Jurado dice que «los ingleses apresaron al P. Terreros»³².

P. IGNACIO FERRER. Agosto de 1734, 1736 (?) febrero (?). En los años de 1752-1755 fue Provincial de la Compañía y luego Rector del Colegio Máximo de Santafé³³.

P. JOSE DE ROJAS. Enero de 1736, octubre de 1738. En el Archivo de San Bartolomé aparece que un Juan José de Rojas y Valencia, natural de Santa Fe, hijo legítimo de Bernardo Rojas Correal y de María de Valencia, desea ingresar al Colegio en febrero de 1728. ¿Se tratará del que después fue Jesuíta y Rector del Instituto? Nada hemos podido averiguar pero nos parece difícil que sea el mismo, pues si en 1728 quiere entrar al Colegio, no es verosímil que en 1736 sea ya Rector. El P. Rojas fue Procurador de las Misiones de los Llanos. Durante el rectorado del P. Rojas donó el Arzobispo D. Antonio Claudio Alvarez de Quiñones, cuatro becas al Colegio, la primera para la familia de los Ranjeles de la ciudad de Mérida; la segunda para la familia de los Caycedos de la ciudad de Tunja; la tercera para la familia de don Francisco Díaz Quijano y la cuarta para la familia de los Díaz y Murillo de la Parroquia de Santa Rosa. La escritura tiene la fecha 2 de marzo de 1736 y en ella se dice que «por cuanto los patrimoniales pobres de este Arzobispado tengan el alivio de ser recibidos en el Colegio Real y Seminario de San Bartolomé sin obligación de contribuir lo que sea costumbre para su manutención por lo que hemos deliberado el donar cuatro becas en dicho Colegio y poniéndolo en ejecución hemos entregado al Muy Reverendo Padre José de Rojas de la Compañía de Jesús, Rector actual de dicho Colegio, la cantidad de cinco mil y seiscientos patacones para que los imponga a su satisfacción como le pareciere para su perpetuidad...». Para asegurar este dinero el P. Rojas propuso al Prelado, con fecha 27 de febrero de 1736, y fue aprobado, el que el Colegio

³¹ José María Restrepo Sáenz, *Estudio* (inédito) sobre los sacerdotes antioqueños en la Colonia y Derecho de la Compañía de Jesús sobre la Hacienda de Techo, pág. 59.

³² P. Restrepo, *La Compañía de Jesús en Colombia*, págs. 93, 103, 105. Astrain, *op. cit.*, tomo VII. Diario de Vargas Jurado, pág. 24.

³³ P. Restrepo, *op. cit.*

Seminario vendiera una hacienda el (Curbital) «que dicho colegio tiene en el sitio de la Zerreuela» y comprara otra (El Rosario) contigua a la de Techo. Las razones: «porque al presente se venden las estancias contiguas a la dicha de «Techo» en las cuales hay casa acomodada de teja para que los colegiales tengan la vacación de agosto, en las cuales tierras pueden quedar fincados los dichos dos mil y novecientos pesos (de la venta del Curbital) y los que V. S. Illma. impone por fundo de tres becas; por ser las dichas tierras muy útiles unidas con las de Techo, quedando toda la hacienda en un cuerpo»³⁴.

P. JOSE DE MOLINA. Enero de 1739, abril de 1743. Natural de la Provincia de Antioquia, hijo legítimo de don Carlos de Molina y de doña Jerónima de Palacio Mejía, vecinos de Medellín. Entró en San Bartolomé el 15 de octubre de 1704. Firma en Medellín (ya jesuíta) en junio de 1720. En 1721 residía en Santafé; en 1726 se trasladó en compañía del P. Francisco de Vergara de Popayán a Antioquia para fundar el Colegio de esa ciudad. Era «muy instruído en letras y de mucha virtud y gran predicador». En 1730 aparece como Maestro de Sagrada Teología en el Colegio de Santafé. En 1755-1757 fue Provincial del Nuevo Reino. Durante el año de 1743 aparece como Ministro encargado el P. Salvador de Quintana. En 1770, después de la expulsión de los Jesuítas, en un litigio con un clérigo Doncel sobre la Hacienda de Techo, declara el arrendatario Laurián Rubiano y dice «que con el motivo de haber servido en la Hacienda de Techo en tiempo en que fue Rector del Colegio el P. Salvador de Quintana...» Había nacido en la Villa de Santa Cruz de Mompo, hijo legítimo de D. Baltasar Ruiz de Quintana y de doña María Palomino. Ingresó en San Bartolomé el 13 de octubre de 1725. En 15 de enero de 1735 estaba próximo a ingresar a la Compañía. Cura de Fontibón de 1764 a 1765. En 1767 cuando la expulsión ocupaba el cargo de Vice-Rector del Colegio de Tunja³⁵.

P. FRANCISCO CATAÑO. Octubre de 1743, 15 de septiembre de 1751. De acuerdo con el tercer libro de cuentas, tal es el segundo período rectoral del P. Cataño.

P. JAIME LOPEZ. 15 de septiembre de 1751, julio de 1754. Había sido Rector en Honda en 1728. Provincial de 1736 a 1738 y como tal visitó las Misiones de los Llanos. De 1738 a 1740 Rector del Colegio Máximo. En el libro tercero de cuentas del Colegio de San Bartolomé hay una relación del estado del Colegio y de las becas fundadas, del cual copiamos, «Al presente hay 85 colegiales y 7 que no lo son».

«*Becas Reales.* Tiene el Colegio 6 becas reales las cuales tienen por renta fija 500 ps. cada año, las cuales se cobran de la Caja Real, aunque al presente está suspensa esta renta cuya suspensión comenzó en el tiempo de la invasión de Cartagena.

«*Becas seminarias.* Tiene este Colegio 14 becas seminarias que da el Sr. Arzobispo de este Nuevo Reino a los que tocan a su diócesis, y aunque la fundación de dichas becas fue de 24, sólo se mantienen las dichas 14, por no alcanzar la renta para más. Para cuyos alimentos se cobran cada año de las Cajas Reales, Mesa Capitular y cuartas Arzobispales, estipendios

³⁴ Archivo de San Bartolomé, libro (último) de cuentas. *Derecho de la Compañía de Jesús sobre la Hacienda de Techo*, pág. 65. *Motivos de una reclamación*, págs. 129 y 51.

³⁵ José María Restrepo Sáenz, *op. cit.* Archivo Nacional, *Tierras de Cundinamarca*, tomo VI. Archivo del Colegio de San Bartolomé, *Libro de Convictos*. Archivo Parroquial de Fontibón. Archivo de la Catedral.

de curas del tanto por ciento, de los sacristanes y fábricas, lo que toca según las rentas que perciben.

«Item otra beca dotada por el señor don Juan Bautista (Martínez) de Oviedo, Deán de esta Catedral para un hijo de la ciudad de Ibagué, para cuyos alimentos dio al Colegio 2.000 ps. y con ellos redimió el Colegio otra tanta cantidad de principal de censo que tenía la estancia sobre la cual quedaron fincados los alimentos de dicha beca. Item tiene dos becas que fundó y dotó el señor don Antonio Sanz Lozano para hijos de Cartagena, cuyos alimentos están fincados en casas de dicha ciudad.

«Item tiene asimismo dos becas dotadas para hijos de la ciudad de Antioquia. (Por otros documentos sabemos que esas becas fueron fundadas por el Pbro. antioqueño Dr. Agustín Gómez de Salazar, hijo del Capitán Juan Gómez de Salazar y de doña Ana de Castrillón Bernaldo de Quirós; el donante debió de fallecer hacia 1735).

«Item, tiene asimismo 4 becas que fundó el Sr. Arzobispo don Antonio Claudio Alvarez de Quiñones, sobre la Hacienda del Rosario...»³⁶.

P. FERNANDO DE VERGARA Y GOMEZ DE SANDOVAL. 1º de agosto de 1754, enero de 1755. Hijo de D. Francisco de Vergara y de doña Ursula Gómez de Sandoval; nació en Santafé a fines del siglo XVII; estudió en San Bartolomé de donde pasó al Noviciado de la Compañía. «Tuvo reputación de hombre de letras y mereció en su orden los cargos de Procurador General de su provincia en Roma, a donde no pudo llegar por haber enfermado en Cartagena, y también Rector del (de San Bartolomé) en Santafé, cuando regresó a esta ciudad»³⁷. Fundador, juntamente con el P. José de Molina del Colegio de Antioquia, falleció el 12 de octubre de 1761. Escribió, que sepamos, las siguientes obras: *Resoluciones morales o explicación de los contratos en común y en particular*, *Cuestiones canónicas*, *Sermones de la Santísima Virgen y de los santos*, *Breve noticia de Nuestra Señora del Socorro*³⁸, *Dictamen de la prudencia de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola*, *Novena de San Agustín Doctor de la Iglesia*³⁹.

P. MANUEL BALZATEGUI. Enero de 1755, agosto de 1760. Durante el Rectorado del P. Balzátegui se presentó un curioso pleito, que se conserva en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional con el título *El Colegio de San Bartolomé con el de Nuestra Señora del Rosario desta corte sobre la evicción y saneamiento de la venta de una estancia en el Valle de Bosa* y en determinado momento aparecen como contrapartes el R. P. Antonio Cicero, «en representación de la Provincia de la Compañía de Jesús» y el R. P. Manuel Balzátegui «como Rector y en representación del Colegio Seminario de San Bartolomé». El P. Balzátegui era Provincial el 1 de agosto de 1767 y como a tal le tocó la injusta expulsión hecha por Carlos III. Creemos que falleció en Europa⁴⁰.

P. LORENZO TIRADO. Septiembre de 1760, 15 de febrero de 1767. Hijo legítimo del andaluz Capitán Juan Tirado Cabello y de doña Tomasa Zapata y Jaramillo, casados en Medellín en 1716; fue doctor

³⁶ Archivo de San Bartolomé, Libro de cuentas. Libro de grados de la Universidad. P. Daniel Restrepo, S. J., *La Compañía de Jesús en Colombia*.

³⁷ Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*.

³⁸ En Madrid, por Joaquín Ibarra, calle de las Brozas, 1760.

³⁹ Archivo de San Bartolomé. Vergara y Vergara *Historia de la Literatura*, capítulo VII.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, Archivo de San Bartolomé.

en Teología y graduado en derecho canónico. En 1757 era Ministro del Colegio Máximo de la Compañía en Santafé. El P. Gilij, italiano, compañero en religión del P. Tirado, dice en su *Ensayo de Historia Americana* que a éste le debía para su libro noticias sobre las aves cantoras de los climas fríos. A principios de 1767 fue trasladado al Colegio de Pamplona, y de allí salió expulsado por la injusta orden de Carlos III⁴¹. Un hermano del P. Tirado el Pbro. D. Diego fue años después Rector de San Bartolomé.

P. JOSE YARZA. 15 de febrero de 1767, 1 de agosto de 1767. De 1712 a 1717 fue Gobernador de Antioquia el vascongado D. José de Yarza. ¿Sería el padre del Jesuíta? Nada podemos asegurar. A los pocos meses de estar en el Seminario llegó la injusta orden de Carlos III. He aquí la diligencia de traslado: «En este dicho día 1 de agosto, siendo las seis y media de la noche, conduje con la mayor cautela y silencio a los Padres José Yarza, Joaquín Leal, Francisco Zerda y al hermano Matías Pirle, al Colegio Máximo con sus camas, ropa usual y libros devotos, donde los recibieron los señores ministros comisionados don Antonio Verástegui y don Francisco Moreno, y para que conste lo pongo por diligencia y firmo. *Pey.* Fui presente, *Joaquín Sánchez*⁴².

⁴¹ Restrepo Sáenz, *op. cit.*

⁴² Archivo de San Bartolomé. Libro de cuentas. Groot, tomo II, apéndice 6 (1890).

Disquisiciones lingüísticas

¿El cartellano, dialecto arábigo?

por Ramón Aristizábal, S. J.

«Pero nada caracterizó tanto como la dominación de los árabes en España, que no solo cedieron a la lengua larga copia de voces, sino que le imprimieron su genio figurado y metafórico, de que provienen muchas frases hechas, modismos y refranes... Por eso Conde considera al Castellano como dialecto arábigo en materia de sintáxis». (Marco Fidel Suárez. *El Castellano en mi tierra*).

PARA los que conocen bien el latín y el griego y se dan cuenta de que nuestra lengua castellana está amalgamada, casi diría, amasada con palabras de aquellos dos idiomas, parece una gran exageración, esta sí a estilo árabe, la afirmación de Conde. Sin embargo, no solo en materia de sintaxis, sino también bajo el aspecto de la «larga copia de voces» que cedieron los árabes a nuestra lengua, podemos afirmar que fue mayor de lo que a primera vista parece, el influjo de aquellos invasores en el lenguaje castellano, de tal suerte que un árabe que no conociese sino su idioma, al oír multitud de palabras de nuestro lenguaje, podría creer que escuchaba un dialecto de su lengua.

Para comprobar esta afirmación voy a «buscar en la memoria aquellas palabras que oí en mis niñeces y que resisten a la ausencia, a la vejez y a la demencia misma». También mis recuerdos como los del Sr. Suárez vuelan a un lugar poco distante de la ciudad industrial de Colombia en donde, como en remanso de paz, se deslizaron los días de mi infancia, en un ambiente primaveral, arrullado por el rumor de la quebrada «Cimarronas», así llamada quizá por descender de cimas escarpadas; deleitado por la vista de los maizales, de las fuccias, de los geranios, de los abutilones; recreado con el gorgceo de los «pinches» y con el canto de los «sinsonetes», de las «mirlas», de los «azulejos», de los «querqueses», que con sus vistosos colores muestran el esplendor de aquella naturaleza. Allá voy a recoger con mi memoria una multitud de palabras, casi todas procedentes del árabe, algunas pocas procedentes del turco como *tulipán*, otras del persa, como *chal*, *ponche*, *tafetán* y que quizá entraron por la misma puerta, todas traídas por los conquistadores y colonizadores y conservadas en nuestras regiones por los moradores, como herencia preciosa de sus antepasados, sin advertir en su procedencia o linaje, sino solo en su expresivo significado y en la utilidad de ellas para comunicarse mutuamente.

No hay duda de que estas palabras, quizá la mayor parte de ellas, se usan en otras regiones de Colombia y que no son patrimonio exclusivo de aquel rincón de la patria, pero como

*Esos recuerdos con olor de helecho
Son el idilio de la edad primera,
Son la planta parásita del hombre
Que aun seco el árbol su verdor conservan,*

ese verdor hace aflorar a mi mente aquello que aprendí de niño, y hace más sencillo y espontáneo mi lenguaje. Muchas palabras de esas añejas escapan a mi memoria, algunas otras, no muchas, habrán entrado después de que abandoné mis patrios lares para seguir el llamamiento del Maestro divino, quien me trajo a otras tierras también muy amadas, pero el mayor número de las palabras que voy a hacer mención con o procedentes del árabe, y que para que sean conocidas y distinguidas por el lector, irán en letra bastardilla, las aprendí en el lenguaje popular que oí en mi niñez. Así se podrá apreciar cómo se conserva el castellano en estas regiones como un tesoro inapreciable que recibimos de la madre Patria.

Y empiezo por el nombre de la población *Carmen* en donde vi la primera luz. Bien sabido es que esta palabra viene del árabe y significaba en Granada «quinta con huerto o jardín» y fue nombrada así por sus primeros moradores, según reza la historia, porque en aquel lugar tenían sus quintas con huertos y jardines y por ello llamaban a aquella comarca «campo de recreo».

Hagamos un recorrido por diversos lugares y nos saldrán al encuentro los distintos objetos con sus nombres derivados del árabe. Entremos primero en la iglesia. Encontramos la lámpara que arde ante el Santísimo y que está alimentada con *aceite*. Pedimos agua bendita y nos la presentan en el *acetre* o recipiente que la contiene. Para la bendición con el Santísimo se usa el *almaizal* o paño de hombros y al incienso se le mezcla *benjuí* para que el olor sea más agradable. Encontramos todavía los restos de las *alcayatas* o pequeños candeleros de latón que servían para la iluminación de la iglesia. También se encuentran los *candiles* con sus *candilejas* que nos recuerdan las que usábamos para elevar globos. Observamos las *alcancías* para recibir las limosnas de los fieles, semejantes a las que usábamos para nuestros pequeños *ahorros*. Oímos el sonido de la *matraca* que nos llama a las funciones de Semana Santa. Los campos están llenos de *alquerías* que divisadas de lejos parecen *alcázares almenados* con sus *atalayas*. También se ven algunas *chozas* y muchas casas de *adobe* con sus *barbacanas*. Los *albañiles* se lucen en hacer casas con suficiente número de *alcobas* separadas con *tabiques* de ladrillo, con sus *ajimeces*, su *alfeizar* y *azotea*. Las puertas de las casas están provistas de *aldabas* y *fallebas*. Los tejados están armados con *alfardas*. La *aldea* tiene sus *barrios* pero no *arrabales*. Entramos en una de las casas. En el *zaguán* nos encontramos al *azar* con un *zagal* muy *acicalado* y *garrido*, muy *zarco* y que no se *azara* fácilmente. Hace *alarde* de *zalemas* y lleno de *alborozo* y como *azogado* nos pide *albricas* por el gusto de vernos en su casa y con *alharacas* se ofrece a mostrarnos *de balde* cuanto queramos. Es una casa muy *mona*, con sus pisos *alfombrados*, sus paredes pintadas de *amarillo* y sus techos, en los que lucen hermosos *faroles*, con focos de muchas *bujías*, pintados de *azul turquí*. Las paredes de los sanitarios están enchapadas de *azulejos* con *cenefas* de diversos colores. El *ajuar* llama la atención por sus *alhajas*, *divanes*, *sofás*, *fanales*, etc. En las *alcobas* se ven las *almohadas*, las *batas* de baño, las *babuchas*, *talco*, lociones de *alhucema* y se percibe el olor del *sándalo*. En la cocina se encuentra un *rimero* de cosas: *marmitas*, *cazuelas*, *redomas*, *tamices*, *alcuzas*, *damajuanas*. La despensa tiene *alhacenas* con muchos *anaqueles* para guardar la loza de la que hay buen surtido de *tazas* y *tazones*. La casa se provee de agua de una *zanja* de donde se conduce primero por una *acequia*, luego por un *arcaduz* de *atanores* bien pegados con *zulaque* y con sus *atabes* o registros, que conduce el agua a la *alberca*, la que está provista de *alcantarilla*. Cuando falla el *arcaduz* se suple con el agua de un

charco y cuando este se seca, se saca de un *aljibe*. Este tiene instalada una *noria*.

Nos recibe el señor de la casa, su esposa y dos hijas. El es de *alcurnia*, viste *chupa*, estuvo en *rehenes* y dice que es *zahorí*. Fue *alguacil*, *alcaide*, *alférez* con derecho a usar *alfanje*; ha sido *adalid* de la buena causa y hoy es *alcalde* de la *aldea*. Tiene sus *achagues* y por eso cuando sale al campo usa *zaragüeyes* y lleva *almofrej*. En casa usa *jubón* y *albornoz*. Ha sido muchas veces *albacea*. La señora viste una *bata* de *alepín* hermosamente *recamada*. Padece frecuentes *jaquecas* y *alifafes*. Los vestidos de las niñas son de *zaraza carmecí* y de *muselina*, con *alforzas* a manera de *jaretas* prendidas con *alfileres*. Las tres usan *albanega*.

Nos invitan a *almorzar* y *guay!* del que no acepte. De una *jarra* echan agua en una *aljofaina* o *jofaina* para que nos lavemos las manos. En la pared del comedor luce un hermoso *almanaque*. Sobre la mesa se ven las *alcarrazas* con agua fresca, una *garrafa* con varios *azumbres* de vino y una *limeta* con *almíbar*, un *azafate* con *naranjas*, *limones*, *tamarindos*, *albaricokes*, *albérchigos*, *toronjas* todavía *zarazas* y aun *bellotas*. Nos presentan una bandeja con *acelgas*, *alcachofas*, *alcaparros*, *aceitunas*, *zanahorias*. Hay también *almojábanas*, *alfeñique* en abundancia y *azúcar cande*. Nos sentamos a la mesa en una *tarima*. El *sorbete* de *badea*, delicioso! Y traen *alubias*, *arroz azafranado*, *albóndigas*, *pescado escabeche* y hasta *cuzcuz*, comida hecha de maíz y guisada con manteca y sal. Los dulces son pastas con *alcorza*. Por último se sirve el *café*.

Mientras comíamos *merodeaba* un *gandul* *alcahuete* con *adarga* en mano. Con *algazara* armó una *zambra* con un *gañán haragán* y *zafio*, quien con cara de *cafre* intentaba *asesinar* a un *mameluco árabe*, con un revólver *calibre 32* de *cacha taraceada*, porque leía el *alcorán* y hablaba de *harenes* y *égiras*. Mezcláronse en este *zafarrancho* un *matachín*, un *faqir* y un *mezquino mequetrefe*. El señor al oír el *alboroto*, con una *maroma* hizo un *azote* y dijo indignado: *uf!* qué es la *joroba!* Estos *mamarrachos* nos quieren meter en un *berenjenal*. Se van de aquí lo que no hay *tutía* o van a parar a una *mazmorra*. *Olé!* dijo la señora al oír la *algarabía*. Ojalá les den una *zurra* a estos *zoquetes!* Todos soltaron una sonora *carcajada*. Un *rabadán* que esto oyó dio al *matachín* con un *zoco* de escoba en la *nuca*, le *zafó* la *máscara*, se la volvió *añicos* y de *adehala* lo dejó *baldado* y hecho una *momia macabra*.

El señor es un tanto *cazurro* y *cicatero*. Tiene *almacén* en el que vende granos por *quintales*, *arrobos*, *almudes* y *celemines*. Vende también *atabales*, *atambores*, *laúdes*, *guitarras*, *rabeles*, *timbales*, *albogues*. Con tantos instrumentos forma a veces *zarabandas jacarandosas*. Juega *ajedrez* con *alfiles* de *marfil* hasta dar *jaque mate*. Se ven *fardos* de diversos géneros, algunos con *averías*. Se siente el olor de la *naftalina*. También vende *alicates*, *almaradas*, para hacer *alpargatas* y *almádenas*, *zarandas*, *romanas*, *sombrios* con *tafilete* de *badana*, *naipes* para meter *baza*, *abalorios* y hasta *ataúdes*. Aquello parece un *bazar!*

Me invitaron a un paseo. En el establo comen *alfalfa* un caballo *alazán* que daba *tarascadas*, otro negro como *azabache* y una *acémila* *alquilada*. Un *mozo* muy *chulo* y muy *chalán* pero *burdo*, un *caimacán*, limpiaba con la *almohaza* los caballos y se disponía a ponerles la *jáquima* y a *enjaezarlos*. Examinaba los *arriceses*, las *argollas* y las *alfombras* de *anea* (enea). La *acémila* muy *arisca*, no cede ni a las *añagazas* del *gañán* que quiere ponerle la *albarda*, y tuvo que echar mano del *acial* (arcial), instrumento que le

oprime la *jeta* y la hace estar quieta. Nos pusimos los *zamarros*, llenamos las *alforjas* y salimos *jinetes* al campo para deleitarnos con el perfume de las *azucenas*, de los *jazmines*, de los *azahares*, de las *albahacas*, de la *cuzcuta* y para recrearnos con la hermosura de las *amapolas*, de los *nenúfares*, de los *jirasoles*, de los *alerces*, de los *adelfos*, de los *arrayanes*, de los *algarrobos*, de las *zarzas*, de los *jarales* y de los *retamos* en flor y de las *lilas* a donde vienen los *tominejos* a chupar el *néctar*. Observamos los *almácigos* de *naranjos* y *limoneros*, del *toronjil* y las plantaciones del *añil*, de la *zábila* y de la caña de *azúcar*, la *zafra* y la *zoca*. Trepamos por una *rambla* y luégo por un *arrecife* o calzada, muy distinta de los arrecifes marinos, y subimos a un *alcor* desde donde contemplamos pequeños caseríos como *aduares* y una *taifa* de *beduinos* quienes cubiertos de *andrajos* y con *zurrones* auestas, arreaban rebaños de *reses horras* y gritaban *arre!* a las *recuas* de mulas, que en *árguenas* llevaban *ajonjolí*. Un *azacán* con su *tahalí* y su *aljaba*, blandía una *cimitarra*. Prestaba sus servicios pero exigía *maquila*. Vinieron a mi memoria los años de mi niñez cuando sin *maravedí* en el bolsillo, ni siquiera un *adarme*, iba con una *talega* a la espalda llena de libros bien *aforrados* y con *resmas* de papel para mis *tareas* de *álgebra*, con muchos *guarismos*, muchas *cifras* y muchos *ceros*. Por la historia universal conocí los nombre de *Mahoma*, *califa*, *emir*, *Bey*, *musulmanes*, *sarracenos*, *otomanos*, *mezquitas*, *mozárabe*, *Bajá*. Pasaban también por mi mente las lecciones de zoología con los nombres del ratón *almixclero*, del gato de *algalia*, de la *jirafa*, del *jabalí*, de la *gacela*, de la gallina *zaratana*, de los *zuros*, de los *alacranes*, de los *alcaravanes* y de los *alcatraces*. Y recordaba los sitios que recorría con mi *cerbatana* en busca de pájaros, o las veces que iba a la quebrada a echar la *atarraya* o el anzuelo, para salir las más de las veces con una miserable *zurrapa*. Anduvimos de la *ceca* en la *meca* y recorrimos muchas *fanegadas*. En esta andaba cuando mi compañero que iba a la *zaga*, se adelantó, cogió del *ronzal* mi caballo y con aire de *jenízaro* dio con la *zurriaga* una *azotaina* a su cabalgadura y aplicándole los *acicates* me dijo: *hola!* el sol está en el *cenit*; déle *julepe* para llegar a tiempo.

Llegamos a casa al *nadir*, muy *azarados* y *azorados* por la tardanza. Me esperaba una *cálifa* de amigos de la infancia quienes vinieron como en *caravana* a verme. *Fulano* me hablaba de sus *alquimias*, del *zacamín*, de *alambiques* y *alquitaras*, de *álcalis*, *alcoholes*, *alquitranes*, del *ámbar*, del *rejalgar*, del *albáyalde*, de la *nafta*, del *alcanfor*, del *antíncar* o *bórax*. *Mengano* me traía a cuento su botica con su *almirez*, el *láudano*, el *acíbar*, el *elixir*, las *atriacas* y otros *menjunjes*. *Perengano* o *perencejo* es jefe de *aduana* y me habla de sus *almonedas*, *alcabalas*, *aranceles*, *tarifas*. Otro es alto oficial de marina, nada menos que *almirante* y me habla de *atarazanas*, *arsenales*, *dársenas*, de *falúas calafateadas*. Yo les digo que soy más feliz que todos, pues sigo al dulcísimo *Naví*, al único verdadero amigo...

Y termina mi ocurrencia con la afirmación de que, aunque no le cuadre a nuestra lengua catellana la definición de dialecto del árabe, sí recibió de este idioma grande influjo en su estructuración fonética y sintáctica y un gran número de palabras que son parte integrante del castellano clásico, que por medio de sus conquistadores y colonizadores nos legó como rico patrimonio la madre España, grande y fecunda.

Bogotá, julio de 1952.

Por qué Bogotá llegó a ser la capital de la República

por Luis Forero Durán, S. J.

EXTRAÑO sobre manera parece el que la capital de la colonia fuera colocada en un sitio tan mediterráneo como Santa Fe. Por eso el Rey de España Felipe V preguntaba: ¿No estará mejor la residencia de mi virrey en Cartagena? Esta era la consulta que hacía el monarca en 1720 a personas prudentes y conocedoras del Nuevo Reino de Granada. Esto mismo se dice uno al saber que se gastaba como un mes en venir desde la costa atlántica hasta Santa Fe, y al meditar en las penalidades que entonces pasaban los viajeros en la navegación del Magdalena.

Para responder a esta cuestión acertadamente interroguemos a la historia, pues ella podrá satisfacer nuestra curiosidad.

Tiempos de la conquista. Al expirar el siglo xv se descubrieron nuestras costas y, a pesar del abundante oro que en ellas resplandecía, debido a su mal clima, tardaron diez años en fundarse nuestras primeras poblaciones: San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua: se hubo de esperar a que se explotaran otras tierras menos mortíferas. Estas dos poblaciones constituyeron un verdadero fracaso para sus colonizadores a causa de que en esa tierra pantanosa y cálida se enfermaban fácilmente, y de que los indios «gentes belicosa y feroz, usan arcos y flechas poco mayores que viras, y úntanlas con hierba; y es tan ponzoñosa la hierba que por dicha escapa un hombre que con ella sea herido», como nos cuenta el bachiller Martín Fernández de Enciso, quien anduvo en esos parajes y precisamente por esas fechas ¹.

Debido a lo inhospitalario de nuestras costas para los europeos transcurrió todavía un cuarto de siglo, contado desde el descubrimiento del litoral, para que Bastidas fundase la ciudad de Santa Marta. Allí la vida de los conquistadores estuvo llena de penalidades: enfermedades mortales, hambres, y guerras con los indios armados con esas sus terribles flechas enherboladas, invento digno más bien de estos crueles tiempos modernos. Verdaderamente que las numerosas muertes de españoles causadas por este veneno eran espantosas pues mataba excitando el sistema nervioso. Oigamos a Fray Pedro de Aguado: «... solamente que la flecha hiciese un pequeño rasguño en la carne, de que tocase y saliese sangre, era irremediablemente el mal y herida, porque cundiendo la ponzoña por la sangre adelante, les llegaba dentro de veinticuatro horas al corazón, donde reinando con más fuerza la ponzoña de la yerba, causaba en los hombres unos temblores y alborotamientos de cuerpo y privación de juicio que les hacía decir cosas temerarias y espantosas y de fe dudosas para hombres que estaban

¹ Suma de Geografía del Bachiller Martín Fernández de Enciso. Madrid 1948. La primera edición se publicó en 1518.

muriendo, y al fin morían con una manera de desesperación que incitaba a los vivos antes a dárse ellos propios la muerte que esperarla de aquella suerte»².

Estas muertes eran para aterrar al más valiente, y por eso Juan de Castellanos, que a tantas asistió nos dice:

*Si ves que peleando lo más fuerte
Muere, razón no pide que te asombres,
Mas si morir de yerba fue la suerte,
Es mal que de mil males tiene nombres,
Y así la muerte tal es más que muerte,
Y los de la tal guerra más que hombres,
Pues una muy ligera picadura
Basta para te dar la sepultura,*

*Y para trastornar seso más sano
Con aquellos pesados accidentes,
Aquel herir de pie, herir de mano,
Volver los ojos, traspellar los dientes,
Aquel estremecer tan inhumano,
Bramuras que confunden los presentes,
Despedazarse carnes y vestidos
Si de manos o dientes son asidos*³.

Mas si esto no era poco, el estado de la Gobernación de Santa Marta se agravó en la tercera década del siglo XVI precisamente cuando todo parecía sonreír con la llegada del Adelantado Pedro Fernández de Lugo. Hasta entonces la colonia se componía de unos 500 escuálidos españoles, y el nuevo Gobernador se apareció con dieciocho navíos y mil doscientos guerreros admirablemente equipados para la lucha como si fueran a desembarcar en Italia. Los indígenas se hallaban a esas horas en plena rebelión y el Adelantado, al saberlo se rio de esos desnudos salvajes, pues creía cosa fácil el dominarles con tan lucida tropa como traía, haciéndoles la guerra con táctica y armas que hubieran producido buen resultado aun en Flandes. Según se hacía en Europa, taló sementeras y llevó su gente a banderas desplegadas en fuertes columnas con relucientes cascos y corazas, sin hacer caso de las armas y sistemas que aquí se habían experimentado y visto ser mejores para el caso. Pronto sintió Lugo los terribles efectos de la malicia indígena: emboscadas, ataques sorpresivos, grandes piedras que venían rodando a abollar cascos y romper rodelas y sobre todo las pavorosas flechas que traían en sí esa muerte parecida a la de un condenado, sin contar los espantosos remedios que se inventaban inútilmente y eran más apropiados para quitar la vida que para darla.

Vino a empeorar la situación una terrible epidemia, probablemente de disentería tropical, que produjo una gran mortandad al mismo tiempo que se encruelecía el hambre debido a la ausencia de los indígenas levantados en armas y a la tala de los sembrados que a usanza europea ordenó el Adelantado. El Gobernador entonces se encontró en medio del descontento de sus soldados, que habían venido en busca de conquistas, oro y gloria y veían a sus compañeros acabar su vida tan miserablemente. Era necesario

² Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial*. Bogotá 1906, libro 2º, cap. 4º. Aguado fue Provincial de San Francisco en el tercer cuarto del siglo XVI.

³ Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Madrid 1850. Primera parte, Elegía XII, pág. 133.

buscar mejores tierras, pero estas exploraciones no podían ser al occidente del río Magdalena por ser ésta jurisdicción de Cartagena, ni al oriente porque allí estaba la parte asignada a los alemanes de Venezuela: solamente quedaba el sur. Entonces Lugo resolvió descubrir las fuentes del río grande de la Magdalena y con este objetivo envió a su teniente Jiménez de Quesada con unos 750 soldados de los cuales tan sólo llegaron al Reino 168 héroes dignos de una epopeya. Como es sabido, en el camino se les opusieron toda clase de adversidades: la naturaleza bravía de la zona tórrida, salvajes, fieras y sobre todo las enfermedades múltiples de una tierra caliente y húmeda y sin sanear. Para combatir estas mortales dolencias se puede decir que no contaban con medios que valieran⁴.

En la altiplanicie.

Apenas subieron los valientes conquistadores a las alturas chibchas se encontraron en un ambiente completamente distinto del que hasta entonces habían conocido en este lado del océano: un aire fresco parecido al del otoño de su patria, no volvieron a ser castigados por tan terribles epidemias, ni tampoco los chibchas usaban aquel tremendo veneno en sus dardos. El botín de oro y esmeraldas fue inmenso y los alimentos se encontraban en abundancia. No mucho tiempo después vieron a esos millares de indios vestidos de algodón servirles en las faenas de unos campos que les producían el dorado trigo lo mismo que en Castilla, el maíz las patatas y variedad de frutas, mientras que al rededor de sus viviendas campesinas se multiplicaba el ganado. La consecuencia fue que gran parte de estos heroicos soldados aquí fundaron sus hogares en donde después de cuatro siglos todavía permanecen sus descendientes.

Vistas las buenas cualidades del Valle de los Alcázares, Jiménez de Quesada determinó fundar en él una ciudad y para escoger el sitio más apropiado envió a estudiar la parte occidental a los Capitantes Lebrija y Céspedes y a la del oriente a los Capitanes San Martín y Gómez del Corral y, oídos los informes que le presentaron, se determinó el General por el lugar que actualmente ocupa Bogotá⁵.

Al saber lo ocurrido y las cualidades de la tierra descubierta, los que habían quedado en la costa quisieron venir al Reino, como entonces se decía, sin exceptuar a las autoridades civiles y eclesiásticas como el Provisor Pedro García de Matamoros, de manera que en 1539 quedaban en Santa Marta solamente ciento ochenta vecinos⁶. A 6 de enero de 1540 se

⁴ En un curioso documento publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá aparecen las medicinas que gastó esta gloriosa expedición. En el mes de junio de 1538, Jiménez de Quesada, después de reunir todo el oro y esmeraldas habidos en la expedición, mandó que se pagasen con esos valores antes del reparto, las deudas de la campaña a particulares. En esas cuentas aparece que el Licenciado Gallego había contribuido con las siguientes medicinas: «...de unguento encarnativo dos botezicos y de unguento de plomo y apustulorum (Apostolorum) tres botes y nueve cañutos y medio de diaquilón... una libra de piedra lumbre, una libra de alvayalde... un calabazo de azeyte, una libra de pez, con el qual azeyte y pez se curaron los dolientes de la tora..., media libra de soliman y media de cardenillo y media de alvayalde y otra libra de piedra lumbre, otra libra de unguento encarnativo, media libra de unguento de plomo, otra libra de unguento verde y media de unguento blanco...». Al bachiller Cardoso ochenta y seys casquillos, vna botija de media arroba de azeyte, tres de rresyna, tres libras de sevo. Aroche media motija de trementina que dio en la tora». Ahí tienen nuestros boticarios su primera factura. También allí figura la primera cuenta de cirujano: «Primeramente al capitán Cardoso de un año que sirvió por cirujano mill pesos». *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 16 pág. 667 y 668.

⁵ Aguado, *obra citada*, libro 3º, capítulo 14.

⁶ Ernesto Restrepo Tirado. *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Sevilla 1929. Primera Parte, pág. 120.

vino el Gobernador Lebrón con 140 hombres y entonces tan sólo quedaron en la capital de la gobernación treinta personas útiles⁷. Malos tiempos corrían para la ciudad de Santa Marta en que además de lo anotado era amenazada y saqueada por piratas extranjeros.

Santa Fe, capital civil. Vistos estos acontecimientos, cuando se vio la necesidad de fundar en tierra firme una Real Audiencia, nada tiene de raro que se escogiera a Santa Fe, como lugar más tranquilo y de mejor clima a pesar del largo y pesado camino que había que recorrer para llegar a ella. El 7 de abril de 1550 se instaló solemnemente la Real Audiencia en Santa Fé: este acto significaba sencillamente constituirla cabeza del Nuevo Reino de Granada, ciudad capital, pues la Audiencia de tipo pretorial que aquí se fundó era depositaria del *Real Sello*, es decir era también Real Chancillería, lo cual la investía de autoridad para dar *Provisiones* con autoridad *real*: no era pues solamente un poder judicial sino que también tenía en muchos casos poder ejecutivo y legislativo. Así es que en lo sucesivo vemos, en veces, a la Real Audiencia nombrar Gobernadores ya para Cartagena, ya para Santa Marta o bien para Popayán. La vemos también proveer para la defensa del Reino contra enemigos exteriores o perturbadores interiores; ve por el bienestar de la colonia prohibiendo exportar artículos necesarios, cierra o abre puertos, y vela por las buenas costumbres. La Audiencia fue un gran beneficio para estas tierras, pues puso fin a los abusos de los conquistadores y trajo letrados que aplicaban las leyes sabias de la monarquía.

En cuanto al clima de Santa Fe resultó ser suave en demasía para los Oidores, pues en vista de él Su Majestad les impuso una hora diaria más de trabajo.

Es inútil añadir que cuando se nombraron Presidentes del Nuevo Reino no quedó duda de que habían de residir en esta ciudad junto a su Real Audiencia con la cual debían continuamente consultar los negocios públicos.

La capital eclesiástica. Tras de las autoridades civiles se vinieron las de la Iglesia. Fue nombrado Fray Juan de los Barrios Obispo de Santa Marta, pero al verla, tan mala idea concibió de su capital en donde no encontró ya sino una docena o menos de vecinos, autoridades corrompidas, clero malísimo, que se encaminó a Santa Fe y al llegar a ella escribió al Rey a 31 de enero de 1554 pidiendo el traslado de la sede episcopal a la ciudad de Quesada⁸. En una Real Orden del 18 de diciembre de 1556 manifiesta el Monarca su voluntad de que el Obispo y Canónigos de Santa Marta residan en Santa Fe⁹. Por fin Pío IV trasladó la sede episcopal, a petición del Rey Felipe II, a 11 de septiembre de 1562; y poco después el Obispado fue creado Arzobispado (22 de marzo de 1564)¹⁰. Así llegó a ser esta ciudad del águila negra, también capital eclesiástica con diócesis sufragáneas en Cartagena y Popayán, y después también en Santa Marta que logró reponerse de esta terrible crisis que casi la aniquiló.

⁷ *Obra citada*, Primera parte, págs. 124.

⁸ Restrepo Tirado. *Obra antes citada*, Parte primera, pág. 163.

⁹ Mons. José Restrepo Posada. *Arzobispados y Obispados*. (En el Curso Superior de Historia de Colombia, 1951) tomo v, págs. 237.

¿Por qué la capital no se eligió en otro sitio del interior? Si en ese entonces la costa atlántica pareció poco a propósito para colocar allí la capital por la inseguridad ante

los ataques de los piratas y demás causas anotadas, ¿por qué no se situó en otro paraje del interior diverso de Santa Fe de Bogotá? ¿Por qué no en Antioquia, que tan pródigamente producía el oro? Me parece que la causa de esto fue su fama de pésimo clima que en esos tiempos tenía. Por esta razón el noble caballero D. Pedro de Zapata, que tan necesitado estaba de dinero para conservar su elevada jerarquía social, prefirió quedarse en Cartagena. Y si pensamos en el hermoso y feraz valle del Cauca, lo encontramos, además de más aislado que Bogotá, asediado continuamente por los ataques de los valientes indios pijaos que ocupaban la cordillera Central en una gran extensión y hacían vivir en perpetuo peligro tanto a las poblaciones del occidente como a las del valle superior del Magdalena. Pamplona y Vélez pasaban por una difícil situación a causa de los feroces yareguies, guacamaes, hormigueros, carares y arayos que moraban precisamente entre estas ciudades y la vía de comunicación que era el río Magdalena. Los habitantes de la región de Tunja para salir de sus productivos terrenos se veían entonces obligados a rodear por Santa Fe, pues la vía del Carare les estaba vedada. En cambio en estas alturas de los chibchas hasta más allá de Tunja se gozaba del don divino de la paz y en sus haciendas se producía tal cantidad de alimentos que sobraban para abastecer también a la costa del mar Caribe. El inconveniente del largo camino tenía su compensación.

¿En dónde la capital para el Virreinato? Corrieron los tiempos coloniales y la costa siguió con frecuencia atacada por fuerzas extranjeras que venían atraídas por el valioso metal. Muchas veces se vio en peligro Cartagena en donde se detenían meses los galeones del Rey para recoger el oro que bajaba de nuestras montañas. No hay necesidad de entrar en detalles demasiado sabidos: solamente llamaré la atención de los lectores hacia un hecho. A fines del siglo XVII la codicia atrajo sobre todo a los ingleses quienes, con la ayuda de una rica compañía fundada para este caso y apoyados por su Rey, llegaron a fundar una colonia en nuestro Darién con miras a extenderse hasta el Pacífico para tener bases en los dos mares. Bautizaron al viejo Darién con el nombre de Nueva Caledonia. Instalaron para su defensa sesenta cañones atendidos por seiscientos hombres. Luégo desembarcaron centenares de escoceses; pero, cosas de la zona tórrida, les debió amellar mucho el clima, pues con facilidad los sacó de allí el Gobernador de Cartagena en 1699 con la escuadra del Almirante Peredo, sin necesidad de esperar al Almirante Navarrete que venía con este objeto¹¹. Así terminó la aventura de los caledonios, pero no por eso dejaron su idea los tozudos ingleses: todavía en 1739 se oyó en la Cámara Baja a Mr. Pultney acariciar la dicha idea. Por lo que toca a España entonces recibió una lección que le enseñaba a estar más alerta y a buscar los medios de fortalecer estas costas y toda la colonia. Se podía dudar prudentemente si estaba mejor para la defensa la capital en el centro o en Cartagena.

Al iniciarse el siglo XVIII otros sucesos se realizaron a gran distancia los cuales vinieron luégo a influir en nuestras cosas. El día 1º de noviem-

¹⁰ Restrepo Posada. *Obra citada*, tomo v, págs. 240 y 243.

¹¹ Ricardo Cappa, S. J. *Industria Naval*, XII. Miscelánea, pág. 152.

bre de 1700 murió Carlos II de España y a causa de su sucesión se desató una guerra europea en la cual participaron muchas de las naciones del viejo continente. Durante doce años se dieron numerosas batallas no solamente en las metrópolis sino también en las colonias. Terminó este conflicto con la paz de Utrech, que fue un desastre para España que dejó entonces de ser potencia de primer orden y perdió, juntamente con territorios importantes, su antiguo influjo en las cosas de Europa. Se vio obligada también a conceder privilegios comerciales en su mercado de América del Sur a Inglaterra que abusaba paladinamente. España se sintió humillada y en peligro. Su Rey Felipe V no pensó más desde entonces que en fortalecer la metrópoli y sus colonias para recobrar lo perdido y resistir a un nuevo embate que se preveía como próximo.

El Monarca quiso que la Nueva Granada se preparase para estas posibles eventualidades dándole una organización más fuerte, y por eso erigió en estas tierras un Virreinato. Después de esto considerando que las costas peligraban en primer término y la distancia a que se encontraba Santa Fe, pensó si convendría el traslado de la capital a Cartagena, y para obrar en cosa tan grave con más acierto consultó el caso con muchas personas prudentes y conocedoras de la región. Una de ellas fue el P. Provincial de la Compañía de Jesús en Nueva Granada a quien dirigió la cédula que a continuación copio íntegramente tanto porque nos pone de manifiesto la mentalidad del Rey como por que creo que no ha sido antes publicada. Dice así:

1720. 27 febrero ¹².

Real Cédula al Provincial de la Compañía de Jhs en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada pidiéndole informe sobre la residencia de aquel Virreynato.

«Real Decreto del 18 de febrero de 1720. El Rey. Venerable y Devoto Padre Provincial de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada. Aviéndose puesto en mi noticia que residiendo el Virrey de esse Reino en la ciudad de Santa Fe distante 300 leguas de Cartagena no podría facilitar, como conviene el principal fin de su establecimiento que es el de resguardar y asegurar los Presidios ¹³ comprendidos en la jurisdicción de esse Nuevo Reyno cuya importancia la conseguiría mejor residiendo en Cartagena, por la inmediateción a ellos; He resuelto me ynformeis (como os lo encargó) lo que sobre este asunto se os ofreciere, y también de si en el caso de que el Virrey deva residir en Cartagena, convendrá agregar a su jurisdicción los Presidios de Portovelo y Panamá, respecto de que por la distancia grande que ay desde Lima no puede el Virrey de el Perú atender como conviene a su resguardo y tenerlos bien asistido» (al dorso) «En Madrid a 27 de Marzo de 1720» ¹⁴.

De las respuestas que se dieron al Monarca, por calamidad no poseemos sino la del P. Provincial de la Compañía de Jesús, que por ser inédita y muy interesante la ponemos íntegra a continuación.

1720. Diciembre 20 ¹⁵.

Carta del Provincial de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada, a S. M. informando como se le tenía ordenado sobre el lugar que debía designarse para la residencia del Virrey.

«Señor. Por Real Zédula del 27 de febrero de 1720 se sirvió V. Magd. de mandar que informe si convendrá que la residencia del Virrey de este Nuevo Reyno sea en la ciudad de Santa Fee o en la de Cartaxena para resguardo del mismo Reyno y sus presidios, por haberse hecho informe a V. Magd. que residiendo el Virrey en Santa Fee que dista de Cartaxena trescientas leguas (no siendo tantas) no podrá dar las providencias necesarias a la defensa de dichos presidios. Y caso que el Virrey haya de residir en Cartaxena si convendrá agregarle

¹² *Archivo General de Indias*. Audiencia de Santa Fe. 73, 3, 35.

¹³ *Presidio*, aquí y en los demás lugares en donde se usa esta palabra en este documento y en el siguiente significa fortaleza o ciudad guarnecidas por soldados.

¹⁴ Iguales cédulas se dirigieron en la misma fecha a los Provinciales de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de la Merced.

¹⁵ *Archivo General de Indias*. 73, 6, 55.

los presidios de Portovelo, y Panamá. Cumpliendo con el real orden represento a V. Magd. que desde la erección de gobiernos en estos dominios de V. Magd. estuvo la principal jurisdicción real y eclesiástica en la ciudad de Santa Martha por haber sido la que primeramente ocuparon las armas de España, y conseguido este Nuevo Reyno se fundó en él Real Audiencia con todos los tribunales, un Presidente cabeza de ellos, que administra el Gobierno y Capitanía General y se erigió el Arzobispado. Quedaron en Gobiernos particulares y sujetos al Presidente y Audiencia Real de Santa Fe los Gobernadores de Cartaxena y de Santa Martha y el que después se erigió en Maracaybo todos puertos de mar, llaves y resguardos del Reyno. Parece haber sido los motivos de esta erección en quanto se permite a los vasallos contemplar la soberana voluntad, los siguientes»,

«*Primero*: el crecido número de yndios para tenerlos sujetos; por que los que había en Cartaxena y Santa Marta eran pocos; y hoy casi ningunos. Esta sujección es hoy más necesaria; porque hay en las cercanías de Santa Fee y Tunja más de cien pueblos de yndios y muchas agregaciones que llaman Parrochias, en que hay pocos españoles; y se componen de mestizos, mulatos y gente libre y sin doctrina política. a quienes es necesario tener con sujección porque de no ser así serán muchos los delitos y los yndios y gente ruin vivirán sin conocer más justicia que su antojo: y podría en la multitud de yndios, mestizos y mulatos perderse lo conquistado. Y no parece que será conveniente el empeño que se ha puesto y españoles que han perecido en estas tierras para poblarlas y sujetarlas, y que todo esto conseguido se desampare y que la real authoridad y sus tribunales que mantienen el interior centro poblado y sujeto, se retiren a un puerto de Cartaxena dexando intermedias doscientas leguas despobladas y en el centro más de cien mil personas de yndios, negros, mulatos con tan pocos españoles que no se contarán dos mil y estos particulares y de ninguna authoridad».

«*Lo segundo*: temples de Cartaxena y Santa Fe porque el primero es calidísimo y por tal de gravísima inconveniencia para el exercicio de los tribunales. Se origina del calor sumo de tal puerto, que no se pueden conservar los papeles, y así todos los protocolos en poco tiempo o se han de transcribir o se pierden como sucede en el tribunal de la Inquisición que continuamente está transcribiendo los procesos y en los protocolos del Cabildo hay muchísimos perdidos, causado este daño de unos animalillos que llaman comesén, que destruyen todos los papeles y libros, sin que en la Ciudad de Cartaxena puedan las Religiones ni los particulares mantener papeles ni libros, sino algunos pocos a costa de especial cuidado y esmero. Lo qual no sucede en Santa Fe por ser temperamento frío».

«*Lo tercero*: porque en Santa Fe y sus contornos es donde hay crecido número de yndios y de su servicio depende la saca de la plata en los minerales, los frutos necesarios para el Reyno: y de trigo y harina para abastecer a Cartaxena y Santa Martha y todo el distrito de sus jurisdicciones, que son escasísimas de bastimentos; y sólo se hallan en dichos Gobiernos maíz y plátanos y al beneficio que dan Santa Fee y Tunja con sus frutos de trigo, quesos y carnes, se sigue el que reciben los mismos indios porque se les da fomento para mantenerlos en la fee y para continuar las reducciones en los demás indios de este Reyno como son los Llanos y Orinoco».

«*Lo quarto*: haber querido los Señores Reyes se abrieran estudios y se leyera facultades para formar Ministros del Evangelio: y en Cartaxena es difícilísimo porque los calores son contrarios a estas tareas».

«*Lo quinto*: porque siendo puertos quedan expuestos a invasiones de enemigos y sucediendo, como sucedió en Cartaxena, quedaran perdidos todos los protocolos y papeles que son defensas de los derechos de todo el Reyno».

«*Lo sexto*: la poca situación de Cartaxena para ciudad grande qual pedía la residencia de todos los tribunales. Fundados así los dichos gobiernos y Real Audiencia de Santa Fee han quedado en Cartaxena sus vecinos abrigados dentro de sus muros: y en Santa Fee hechos los grandes costos de los tribunales de la Real Audiencia el de quantas de difuntos de la Real Caxa, y habitación de los Presidentes, y el curso del tiempo mostrado lo nocivo del temperamento de Cartaxena que ha consumido innumerables españoles que han traído los galeones y en Santa Fee asegurados todos los papeles protocolos y salud de los españoles, abrigados en el real fomento los yndios y corrientes las minas de plata en las Lajas y las del Chocó: y continuándose a reducir otros yndios como se ven en los Llanos. Por la misma causa de residir en Santa Fee los tribunales concurren a las reales Caxas todos los Reales derechos que son los Reales quintos de oro y plata, tributos de los yndios, los derechos de puertos, los reales novenos: Y porque Santa Fee está en el centro en igual distancia de su sitio a los de Cartaxena, Santa Martha y Maracaybo desde Santa Fee pasan por tierra y corta navegación y con seguridad los situados de plata a Cartaxena, Santa Martha y Maracaybo para los sueldos de los soldados y los socorros que se dan a los presidios de la Trinidad y la Guayana».

«En esta establecida disposición del Gobierno se sirvió V. Magd. de elevar a Santa Fee a la soberana honra de colocar en ella su Virrey a quien agregó las Provincias de Quito y

Caracas. Y por estar en el centro de todo el Reyno la ciudad de Santa Fee es igual la distancia que tiene a todos los términos de su antigua y nueva jurisdicción y capaz el Virrey de dar todas las providencias necesarias a las de Quito y Caracas, todo por tierra sin peligro de navegación. A Cartaxena y Santa Martha por navegación, pero de río abaxo y dócil. A Maracaybo y Guayana parte por navegación y parte por tierra. Las providencias que debiera dar a estos presidios el Virrey, no siendo personal, porque no puede estar en todos los presidios son de dineros y gente, y desde Santa Fee es más fácil la remisión de dineros y órdenes para que los vezinos de tierra pasen a los puertos a la defensa de ellos y los otros órdenes necesarios por despachos y papel sin peligro de pérdida, o de que no lleguen. Se conserva esta ciudad de Santa Fee en su grandeza el Arzobispado y Religiones, y los yndios, para su manutención, y en sujezió todas las poblaciones de Yndios, mestizos y mulatos que en tributarios, viejos y mujeres y muchachos pasan en el Reyno de cien mil personas que neceztan de sujezió. Todo lo qual faltará si falta el real amparo de V. M. en el Virrey, real Audiencia y tribunales. De residir el Virrey en Cartaxena parece cierto que quedaría más resguardado este puerto con la authoridad del Virrey, pero no podrían los vezinos, y augmentos, que tendría la ciudad, quedar abrigados dentro de los muros, y habían de vivir con estrechez, y de ella con las enfermedades que trae aquel temple, o huían de vivir fuera de los muros; y si hizieran casas en caso de invasión fuera arresgarlos a los enemigos. Se le añadieran a V. M. los costos de erigir tribunales y nuevas murallas: se acabarían todas las ciudades del centro del Reyno; y lo que mira al socorro de los presidios no se consigue, antes se imposibilita, porque de todos los presidios, Guayana, Guayra, Maracaybo y Santa Martha se viene con facilidad a Cartaxena, porque están todos a Barlovento pero de volver a ellos por mar en muchos meses del año no se puede por los vientos llamados brisas y vendagales (sic.) en otros meses es muy difícil, en que debe considerarse y si hay enemigos por mar no se puede dar providencia; y deben darse por tierra lo qual solo será para con Santa Martha; pues a ninguno otro presidio puede ser por la mucha distancia de las tierras; y por la mar imposible. De Santa Fee avisado el peligro se da la providencia en dinero y gente por tierra a qualquier presidio sin que haya enemigo alguno que lo estorbe; y está Santa Fee en sitio que dista igualmente de Cartaxena, Santa Martha y Maracaybo puede a todos socorrer sin embarazo alguno».

«No debe dexar de representar a V. Magd. que residiendo el Virrey en Cartaxena todas las reales Caxas de este Reyno deben allí concurrir y de ellas sacarse la paga a los presidios, estará allí el mayor trato, por ser como la corte: allí los mayores caudales, lo qual así puesto se sigue, que para remitir los sueldos a los presidios es necesaria navegación y por consiguiente mayor el peligro y dificultades de la remisión. Si invaden los enemigos cierta es la destrucción de todo el Reyno en V. M. por las mayores sumas que habrá en sus caxas de Cartaxena: en los vasallos por estar allí el comercio: en los derechos por la pérdida de papeles; en el resto del Reyno porque perdida la cabeza, ya no queda defensa alguna».

«En caso de resolver V. Magd. que el Virrey resida en la ciudad de Cartaxena parece que sería conveniente que se le agregasen los presidios de Portovelo y Panamá y los Ministros que en ellos hay por lo qual lo paga V. M. de su Real Hacienda que viene de Lima y no parece conveniente que el Virrey de Lima haga las pagas, y el Virrey de Santa Fee o Cartaxena tenga el gobierno, porque esta división causarían competencias y los presidios no serán socorridos y más que ambos presidios no sufragán útil alguno a qualquiera de los dos Virreynatos por su escasez y cortedad. Esto me ha parecido informar a V. M. habiendo consultado con los sujetos de esta Provincia experimentados y que han asistido en Cartaxena y Santa Fee en que V. M. dispondrá lo que fuere de su mayor agrado y real servicio. Guarde Dios la Real y Catholica persona de V. M. como toda la Christiandad ha menester y sus vasallos deseamos. Santa Fee y Diziembre 20 de 1720. — Franco. Ant^o Gonz. — (Rubricado).

Llegaron a España las respuestas y pasaron los días y el Rey no dio más pasos para el traslado de la capital: talvez le harían impresión estas razones y quizás también algunas otras alegadas por las demás personas consultadas. Y así como pasaron los días del Rey, pasaron siglos y aún permanecen las autoridades de la nación en la ciudad que fundara el Adelantado Jiménez de Quesada.

Dos siglos más. El antiguo y venerable nombre de *Santa Fe* fue suprimido por el Congreso Venezolano de Angostura en la ley fundamental de la República de Colombia, en su artículo 5^o que dice: «La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las Capitales

de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe»¹⁶.

En tiempos de la segunda presidencia de Tomás C. Mosquera era algo muy serio decir Santa Fe. El Sr. Arzobispo Herrán así la llamó y oigamos lo que se le dice en el periódico oficial, por medio de un secretario del Despacho del Gobierno de la Unión a 30 de septiembre de 1861:

«Hay en la conducta del Arzobispo ciertos hechos al parecer inocentes, que son también una clara infracción de la ley y una pretensión exagerada de carácter político. En sus solicitudes firma fechando sus escritos en Santafé de Bogotá, desconociendo las leyes que desde 1819 y 1821 la mandaron denominar Bogotá...». ¡Qué cosa tan espantosa!

«Acaso piensa el Arzobispo que se llama esta ciudad Santafé porque la palabra indica algo religioso y no considera que Gonzalo Quesada le dio el nombre por la ciudad de Santafé de Granada, de que era natural. Hay pues en la infracción legal un principio de subversión y de desobediencia a la ley».

Y como el cargo a la par que sectario era ridículo, sin duda para que no se riera el Sr. Arzobispo añade a su resolución previniéndole: «Que se abstenga de usar el nombre de Santafé al fechar sus *escritos* o *cartas*, bajo el apercibimiento de una multa de *cien pesos* cada vez que falte a esta disposición legal...». Dejemos ya este curioso incidente para pasar a la sustancia.

Allá en la famosa Convención de Rionegro del año 1863, se le ocurrió a D. Aquileo Parra trasladar la capital de la nación a Panamá¹⁷. Le apoyaron Camilo Antonio Echeverri, Estanislao Silva, Felipe Zapata y Alejandro Gómez Santos quienes presentaron el proyecto de ley con una exposición de motivos hecha por el diputado Rafael Núñez. Las razones que presentaban nos parecen hoy bastante peregrinas pues se fijaban más en las relaciones con otros países que en el gobierno del propio. Y para juzgar mejor este proyecto téngase presente que no teníamos entonces ni un simple telégrafo dentro de la nación, ni camino terrestre fácil a Panamá. Además, como se dice, le echaban a las sábanas la culpa de la fiebre, como si el origen de nuestros males estuviera en el asiento del gobierno y no en otra cosa. Como la dicha exposición es extensa y sin mucho interés traigo solamente una muestra en que aparece clara la curiosa mentalidad de estos diputados en ese entonces. Dicen, pues, tratando de probar que el sitio óptimo para la capital de la nación es Panamá:

«Porque, en cuarto lugar, si el Gobierno federal queda en la impotencia de conservar el orden, en los muy pocos casos en que tendrá, conforme a la Constitución, que cumplir ese deber, semejante impotencia lo hará más prudente en su política y lo obligará a agotar los recursos de la conciliación, que cuando se emplea de buena fe rara vez deja de conducir a resultados mejores que la apelación a la fuerza».

Así quedaba pues mejor organizada la anarquía.

Se aprobó el proyecto en primer debate y para su estudio se lo pasaron a Mosquera quien lo acogió con entusiasmo y lo devolvió con un informe muy favorable porque le pareció que convenía a sus planes de unión de la América Española. Mas a pesar de tener tan terrible patrono el proyecto fracasó. Oigamos a D. Aquileo Parra: obraron decisivamente en contra de él estas dos objeciones:

«La dificultad que tendría el Gobierno general, situado en Panamá, para atender debidamente a la conservación del orden en el interior de la República; y la isalubridad del clima de aquella ciudad, lo que retrairía de concurrir a los Congresos, y aun de aceptar otros puestos oficiales, o muchas de las principales notabilidades del país. El proyecto fracasó, pues, a pesar

¹⁶ Angostura, 17 de diciembre de 1819.

¹⁷ *Memorias de Aquileo Parra*, Bogotá, 1912, págs. 328 y siguientes.

de haber tenido tan valiosos defensores; y fue al diputado Gutiérrez de Piñeres a quien tocó en suerte darle el golpe de gracia, por medio de un chiste, que fue muy celebrado».

«Después de comparar el mapa de Colombia a un gallo cuyo pescuezo fuera el Istmo de Panamá, observó que si se colocaba allí la capital de la República, podía venirle a algún mal vecino la tentación de descabezarla, cortándole el pescuezo al gallo».

El tiempo transcurrido ha venido a confirmar el que la situación de Bogotá militarmente considerada es extraordinariamente segura contra los enemigos exteriores a causa de la gran distancia que la separa de las fronteras de la nación, en tanto que los Andes, que la elevan al cielo, le sirven de fortísima muralla.

El ocupar la capital precisamente el centro geográfico de Colombia ha contribuído a que la vida se haya esparcido por todo el territorio pues debido a esto no ha acontecido aquí lo que en algunos países cuya capital, colocada en la periferia y con fáciles comunicaciones con el comercio exterior, ha concentrado en su derredor la población y la riqueza en tal grado que la nación se reduce a una gran cabeza unida a un cuerpo casi atrofiado por completo. La prueba de que esto no ha sucedido en Colombia está bien a la vista en esa pléyade de poblaciones llenas de esperanzas que se han desarrollado extraordinariamente tanto en su populosidad como en su comercio e industria en bella competencia con la metrópoli.

El aislamiento exterior de Bogotá no le ha impedido el que su espíritu sea pancolombiano: aquí vienen como a su propia casa los jóvenes de todo el ámbito de la república a estudiar, los enfermos en busca de salud, los ancianos a descansar de sus luchas en la vida, los pobres en busca de trabajo, los literatos y artistas hallan un ambiente grato poblado de poéticos recuerdos de los tiempos ya idos. Aquí todos los hijos de Colombia, sin que les sea óbice el lugar de su nacimiento, pueden aspirar a ocupar los puestos más altos de la administración municipal: hemos visto alcaldes y concejales provenientes de las más lejanas villas, sin un reclamo de los aquí nacidos. Por esta razón dijo muy bellamente el manizaleño Silvio Villegas:

Desde los orígenes de la independencia Bogotá fue un potente foco de atracción para todas las comarcas de Colombia. Allí acudieron en caudal inagotable doctores, estadistas, mártires, guerreros, sabios, letrados, a modelar con empeño amoroso la imagen imperecedera de la patria. Bogotá guarda un depósito de las virtudes del pasado y conserva la tradición de la raza; en ella como en un recipiente donde cada acción va exhalando su parte de inmortalidad, se prepara el porvenir.

La capital generosa y magnánima ha tenido siempre una corona para todos los que sirven, y solo en sus aras vale la pena de recibir el óleo de las consagraciones. Todo colombiano tiene dos ciudades maternas: Bogotá y la suya propia, siendo aquella el refugio de todos perseguidos por el furor partidista o la maledicencia lugareña. A la acogedora capital llega el provinciano, en calidad de dueño, a ocupar, si sus capacidades le alzan a mayores las posesiones directivas. Tan arraigado está el espíritu cosmopolita que para ser un perfecto bogotano, es preciso no haber nacido en su seno¹⁸.

La prosperidad y el embellecimiento de la capital no debe ser algo indiferente para el buen patriota: la dignidad de la nación a la cual representa así lo pide. Sería una humillación para la patria el que la sede de su soberanía se presentara en el teatro de las naciones cubierta de andrajos. La belleza de París es gala para todo buen francés, los recuerdos y el arte de Roma, son orgullo de toda Italia. Debemos pues todos procurar también que Bogotá sea una esmeralda preciosa que enorgullezca a todos los hijos de nuestra común patria, Colombia. Si alguna vez tenemos la desgracia de que nos pese el bien ajeno, acordémonos que Bogotá no es bien ajeno, es bien de todos.

¹⁸ En el periódico *La Patria* de Manizales.

La gran incógnita del universo

por Antonio Medina, S. J.

LA física atraviesa un período muy brillante de su historia. Una corriente de optimismo y de aventura sacude a la presente generación de investigadores que se han lanzado a la conquista del Universo. En medio de crisis pasajeras y de oscuridades que poco a poco se deshacen se destacan las líneas de una imagen del Universo dibujada por los matemáticos del siglo xx. La curvatura del espacio, el origen y destino de las nebulosas no son ya cuestiones sin sentido; tienen cabida en los dominios de la Relatividad y de la Astrofísica, de la teoría de los gases y del calor al igual que en la Mecánica cuántica y la Atómica. Hay una actitud, una orientación bien definida, y tras de ella vamos: se acepta la idea de un mundo que conoció la alegría del nacer y que saboreará las horas finales de agonía y de muerte. Dicho en términos algo filosóficos, va cambiando la concepción del mundo.

Hace sesenta años el científico quizás pudiera escribir: la materia es inmutable, la materia es eterna; hoy no es así. Ya la materia no es el dios de la ciencia; hay quienes dudan de ella; la materia sufre una «crisis». Y ahí donde está, derribada del pedestal, incapaz de bastarse a sí misma, nos confiesa que ella no es el Ser, que el Ser está más arriba. Se va haciendo indispensable admitir la hipótesis de la Creación. Fue demostrada brillantemente esta idea por S. S. Pío XII en su alocución del 23 de noviembre de 1951 a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias, por medio de un profundo análisis de los nuevos descubrimientos de la física, particularmente los que se refieren a la mutabilidad y al orden del Universo. «La ciencia verdadera, dijo en aquella ocasión el Santo Padre, en contra de

aventuradas afirmaciones del pasado, mientras más avanza más descubre a Dios, como si El mismo se encontrase velando en espera, detrás de cada puerta que abre la ciencia».

Las páginas que siguen aspiran a esclarecer los fundamentos de la nueva orientación de la Física, estudiándolos con la detención necesaria para mostrar su solidez científica. Claro está que dado el poco espacio de que disponemos nos debemos contentar con indicar los pasos fundamentales que habría que seguir en un estudio más a fondo. Dedicaremos alguna mayor atención a aquellos puntos más importantes como el de las reacciones nucleares que originan la energía de las estrellas, problema que sólo a partir de 1938 recibió respuesta satisfactoria y que ha sido la base para las teorías cosmogónicas mejor establecidas actualmente. En la segunda parte abordamos ciertos problemas filosóficos suscitados por la Física moderna, de cuya recta solución depende el que sea posible o no demostrar la necesidad de un Ser Absoluto.

LA IMAGEN ACTUAL DEL MUNDO

El universo limitado en el tiempo

Los mayores físicos y astrónomos del siglo xx, Albert Einstein, Sir Arthur Eddington, Hubble, Enrico Fermi, el abate Lemaitre, estiman que el nacimiento del universo ocurrió en un tiempo no anterior a los 3.500 millones de años. En aquella época las estrellas y sistemas de estrellas no existían como seres individuales y eran parte de un cuerpo gaseoso único, de dimensiones fabulosas, dentro del cual se decidían los destinos de la materia.

Dar un paso más atrás en la escala del tiempo equivaldría a despejar la incógnita del universo. Espíritus animosos lo intentaron y para dar a su descripción una adecuada perspectiva se trasladaron al final de los tiempos cósmicos. El siglo pasado presencié la primera aventura de este género. Dos hombres, Rodolfo Clausius y lord Kelvin, quisieron arrancar su secreto al universo. El instrumento fue la ley de entropía. Tarde o temprano, llegará el día en que la oscuridad y el silencio cubrirán los despojos mortales del universo porque toda su actividad se desarrolla con desprendimiento de calor que no puede transformarse íntegramente en trabajo ni en otra forma de energía. La naturaleza tiene un amor desmedido a la uniformidad y bien sabido es que sólo hay actividad y vida donde reina el desequilibrio térmico.

Hemos simplificado un tanto la cuestión, a la manera de la termodinámica clásica. Ahora es universalmente admitido que la entropía, degradación de energía en calor, tiende siempre a evolucionar hacia valores más elevados. Las estadísticas de Fermi-Dirac y de Bose-Einstein fijaron el valor absoluto para la entropía de un sistema según su estado más probable, por ejemplo, el de equilibrio térmico. Si tenemos dos cuerpos cuyas temperaturas respectivas son 300 grados absolutos y 301 existe a favor el equilibrio una probabilidad igual al número 2 seguido de cerca de un billón de ceros! ¡Y se trata de la diferencia de 1 grado! No es este nuestro caso: la naturaleza registra diferencias de 20 y 30 millones de grados. La probabilidad de no llegar a la uniformidad de temperaturas en el universo es infinitamente pequeña, puesto que en la hipótesis del mundo eterno el desequilibrio debería mantenerse indefinidamente durante un tiempo infinito. Por la misma razón la hermosa teoría del *Retorno eterno* pide un imposible al postular un universo cíclico que reiniciaría periódicamente el desequilibrio. Consiguientemente, el universo tiene una historia limitada. Si el pasado del mundo fuera infinito también en un tiempo

infinitamente remoto le hubiera sobrevenido la muerte.

Pero, dirá el lector, ¿quiénes somos nosotros, seres infinitesimales de una minúscula porción del mundo, para saber cómo se porta en todas partes el universo y cómo deberá portarse en el futuro? No le queramos dogmatizar al cosmos. Observémosle sencillamente. Fue lo que hizo Arthur Eddington y hubo de concluir que las estrellas obedecen a las leyes termodinámicas de los gases perfectos. El profesor hindú Saha, partiendo de la fórmula de entropía, introdujo en la Astrofísica su teoría de los gases ionizados que aplicó a la atmósfera solar y de otras estrellas con éxito completo.

La entropía universal cuenta con un conjunto de argumentos directos que responden a las exigencias más razonables del entendimiento. Reflexionemos sobre el fenómeno de la irradiación de energía estelar: ¿a dónde va a parar? La mayor parte del espacio es vacío. Existe, es cierto, polvo y gas interestelar, pero con una densidad tan extremadamente pequeña que se da 1 átomo por cada centímetro cúbico (en un centímetro cúbico de aire normal caben 540 trillones de átomos). Este gas enrarecido absorbe una parte de la energía. A causa de la rareza de los choques entre átomos la energía utilizable es poca. Y para hacer más ineludible el advenimiento de la máxima entropía se le ha ocurrido al universo dilatarse con velocidad creciente, duplicando cada 1.300 millones de años el espacio vacío. Las estrellas derrochan luz, el universo la devora y sin cesar crece la entropía, generación de calor inútil del polvo interstelar cada vez más rarificado y pérdida de la energía en espacios siempre mayores.

El descubrimiento de la repulsión cósmica basta por sí solo para imponer como cierta la idea de la entropía del universo si hemos de creer a los astrónomos modernos. Einstein ha escrito que toda interpretación del corrimiento hacia el rojo en el espectro de las nebulosas extragalácticas distinta de la que lo atribuye a una verdadera expansión

no se aviene bien con nuestro conocimiento presente de las leyes del espectro y contradice a la teoría de la relatividad restringida y generalizada. La repulsión cósmica entra en las ecuaciones de Einstein como una propiedad del espacio que, en su supuesto de que logre sobreponerse a las fuerzas de gravitación, está obligada a obrar sin interrupción. Según Lemaitre, el universo deberá expansionarse por toda la eternidad tendiendo continuamente al tipo de universo vacío propuesto por De Sitter. La energía radiante recorrerá *geodésicas* que serán líneas casi rectas, viajará eternamente por caminos libres de obstáculos y conforme avance la expansión se hará más absurda e imposible la hipótesis de concentración de energías para el rejuvenecimiento del mundo. Aun cuando los astros no murieran por falta de combustible morirían agotados. Los que con más parsimonia emplean su energía, como el sol, pierden cinco millones de toneladas por segundo; otros, y no son los más derrochadores, arrojan fuera cada segundo hasta 12.000 millones de toneladas de masa que no vuelve. Irremediablemente ha de llegar el tiempo en que desprovistos de la enorme cantidad de masa malgastada no tendrán con qué mantener la presión que necesitan para alimentar el fuego interior. Se habrán agotado sus fuerzas y morirán de frío.

Sin embargo, no será necesario esperar a que la masa estelar disminuya de un modo tan escandaloso. Tenemos más a la mano un argumento en pro de la muerte térmica del universo o mejor de la muerte por el frío de estrellas y nebulosas espirales: la evolución del universo tal como la Astrofísica cree que con toda probabilidad se está realizando.

Mensajeros del misterioso universo

Antes de seguir adelante será conveniente desvanecer cierta duda que puede ocurrirse a más de un lector. Nuestro medio de comunicación con los mundos de más allá de la atmósfera se limita por ahora a las ondas de luz. Pero ¿qué sabemos nosotros del estado electromagnético del espacio recorrido por ellas

para asegurar que no sufren profundas alteraciones en el camino? Tal vez son falsas las noticias que nos traen. Para infundirnos tranquilidad han venido mensajeros del exterior que pueden hablar. Viven entre nosotros, los vemos y palpamos. Uno de ellos —¿quién diría?— es el aerolito que a cada rato se nos mete por la atmósfera. Viene de fuera, no importa de dónde sea. Lo que interesa es que se presenta constituido por átomos idénticos a los nuestros, gobernados por las mismas leyes. Esta humilde realidad encierra consecuencias trascendentales pues corrobora nuestra interpretación de los espectros estelares en el sentido de que la naturaleza es en todas partes la misma.

Una segunda prueba de la verdad de lo que sabemos acerca del universo nos da la existencia en la tierra de sustancias radioactivas. Las investigaciones de Weizsäcker han demostrado terminantemente que la aparición de elementos tan pesados como el uranio y el torio sólo puede haber ocurrido bajo condiciones físicas de densidades unos cuantos miles de millones de veces más grandes que la del agua y temperaturas de varios millares de millones de grados. La masa pequeñísima de la tierra es impotente para causar tales presiones y no resiste temperaturas excesivas. No vale imaginarse que en épocas primitivas la tierra fuera un formidable laboratorio con potenciales de millones de voltios para fabricar cuerpos radioactivos. Los 200 millones de electrón-voltios requeridos para la integración del uranio comunicarían a las partículas ligeras, neutrón, protón, núcleo de helio, energía más que suficiente para provocar la explosión del planeta. Es indudable que el uranio no fue creado cuando la tierra había sido ya reducida a sus pequeñas dimensiones actuales. Su origen hay que buscarlo en un gigantesco cuerpo estelar supercaliente (que Weizsäcker identifica con el universo en sus primeros estadios) en cuyo seno la tierra transcurrió los primeros años de su vida siendo una misma cosa con las demás estrellas que cruzan radiantes los cielos. En 1941 el doctor Chandrasekhar se

sirvió de la teoría del universo superdenso y supercaliente para explicar la abundancia relativa de los diversos elementos revelada por los progresos de la Astrofísica.

Antes de que Edwin Hubble descubriera la fuga de lejanas nebulosas Lemaitre había lanzado la revolucionaria hipótesis de un universo en expansión como consecuencia de la teoría de la relatividad generalizada y Friedmann había determinado la fórmula de la expansión ateniéndose a consideraciones teóricas sobre el espacio einsteniano. Lo admirable es que aun la velocidad de alejamiento de las espirales fue precisada por Eddington, asimismo sobre bases teóricas, en la proporción de 528 kilómetros por segundo a distancias de 30 trillones de kilómetros, cifra bastante próxima a la de 543 kilómetros por segundo encontrada experimentalmente. La fórmula de expansión permite calcular la densidad media de la materia en el universo en función de la constante de gravitación que fue determinada empíricamente en los laboratorios y la densidad hallada corresponde de un modo satisfactorio con los cálculos hechos por los astrónomos de acuerdo con las masas y distancias de las estrellas visibles. Era de esperar tan feliz coincidencia, en el supuesto de que el espectroscopio y el interferómetro no hubieran hecho traición a la verdad.

En las rocas del planeta y a través del mensaje de los astros y de las espléndidas creaciones de los genios el universo entero nos habla un mismo idioma. Y por haberlo comprendido pudo la ciencia moderna construir la síntesis cosmológica más grandiosa que jamás haya sido imaginada.

Reacciones nucleares

Puestos los fundamentos que nos inspiran confianza en las afirmaciones de la Astrofísica pasemos a estudiar los hechos en que se apoyará nuestra argumentación. Hay uno tan cierto, tan evidente que literalmente «se nos entra por los ojos». Los astros emiten energía luminosa. Su origen es ciertamente nuclear.

Cualquier otra hipótesis se muestra insuficiente. Un rápido examen de las distintas reacciones nucleares nos pondrá en camino para dar con la verdadera solución. Descartemos la energía que se escapa de los elementos radioactivos, entre otras razones porque son demasiado escasos y su actividad no es modificada ni por las más fuertes variaciones de temperatura, siendo así que la intensidad de radiación estelar es proporcional a la temperatura.

La conversión de toda la masa de algunas partículas en energía parece una solución ideal... pero no para aplicarla a las estrellas. El sistema más económico de aniquilamiento es colocar frente a frente dos corpúsculos eléctricos de signo contrario y observar. ¿Quién no ha oído la famosa historia de Dirac del *agujero* en el mundo? Allá en los comienzos del universo, cuando se empezaron a poner las cosas en orden, cada electrón se buscó un puesto en el mundo y los que primero llegaron recibieron el halagador oficio de no hacer nada, propio de los que viven en estado de energía negativa. Los pocos electrones que quedaron sin puesto negativo se vieron forzados por el principio de exclusión de Pauli a ocupar estados de energía positiva (que no es lo mismo que carga positiva), a trabajar en la corriente eléctrica, en los filamentos incandescentes, en las órbitas de los átomos. Cierta día un rayo de millón de electrón-voltios cae en medio de los electrones que habitan el mundo de las menos-energías y sale disparado uno de ellos; queda un hueco, un puesto vacío: el tan buscado positón. Si pasa cerca algún electrón se arrojará al hueco, desapareciendo positón y electrón, al tiempo que desalojan la energía que había servido para despedir al antiguo morador del agujero aquel. El agujero de Dirac toma parte en el más espectacular de todos los fenómenos producidos por los rayos cósmicos: el enjambre de pares electrón positón en la enorme energía creada por la aniquilación prohibida a las estrellas porque les cuesta no menos de 10.000.000.000 grados de calor que ninguna de ellas está dispuesta a soportar.

No tienen tampoco las estrellas nada que agradecer a los mesones, esos corpúsculos de masa intermedia entre el electrón y el protón, como si el choque de mesones positivos y negativos los aniquilara y transformara en luz de las estrellas. Las experiencias del doctor brasileño César Lattes y de otros posteriores a él pusieron en evidencia que hay que atacar al núcleo con energías que rebasan los 50 millones de electrón-voltios para arrebatarse partículas de masa igual a 100 o más electrones.

Al mismo género de radiación por desmaterialización de corpúsculos pertenecería la obtenida cuando el electrón, bajo presiones excesivas, se fuera contra el núcleo. También esta posibilidad ha de ser negada: el físico Fermi probó que en el gas electrónico, dicho en otras palabras, en la materia ultracomprimida los electrones arrancados de sus órbitas retienen la energía de movimiento propia del nivel cero que es la causa de la presión del nuevo tipo de gas y evita la caída de los electrones en el núcleo. Por lo demás, en los astros donde más de la tercera parte de la materia se halla en estado de degeneración, con sus átomos destruidos, sobrevendría una tremenda catástrofe desde el momento en que fuera lícito al núcleo devorar los electrones vagabundos; la existencia misma del astro estaría en grave peligro a causa de la enorme energía creada por la aniquilación de los electrones.

Los físicos explican más bien la radiación de las estrellas por el *defecto de masa*. Consiste en que la masa de un núcleo compuesto es menor que la suma de las masas de las partículas que se unieron para formarlo, interpretándose la diferencia como energía de formación del núcleo. Hacen falta proyectiles que se resignen a quedar presos en los núcleos y sacrifiquen parte de su masa en aras del esplendor estelar. Para escoger tenemos 17 partículas elementales, las reconocidas hasta el momento por la Física atómica, además del fotón que carece de masa.

De los trabajos de Bethe, Atkinson, Gamow, Fowler se desprende que el núcleo de hidrógeno es el único que

sabe dar razón de las energías astronómicas: incrustado en otros núcleos por efecto de la agitación térmica pierde y emite una energía proporcional al *packing-effect*. Para que la partícula alfa, más pesada y doblemente cargada de electricidad, bombardee eficazmente los átomos es menester una energía cinética demasiado grande. El protón y neutrón nunca abandonan el núcleo cuando la energía calorífica es inferior a 10.000.000.000 °C. Y los demás corpúsculos casi con seguridad no preexisten en el núcleo y han de ser creados a expensas de poderosas energías. Es demasiado complicado para el átomo encerrar en sus pequeñas dimensiones un número razonable de protones y neutrones y además multitudes de electrones, positones, neutrinos, mesones, antiprotones, antineutrones y de partículas V que pesan como 2.600 electrones. De hecho no se presentan en el laboratorio sino al entrar en acción muy elevados voltajes.

¿Y por qué no van a ser posibles grandes temperaturas en las estrellas? Porque según Eddington, su masa también debe oscilar entre 10^{33} y 10^{35} gramos y un calor extremadamente intenso ejerce desde el interior una presión que vence a la contraria de la gravedad y hace estallar al astro o lo dilata y produce su inmediato enfriamiento.

El mérito de la Astrofísica moderna está en haber encontrado procesos termonucleares apropiados a las circunstancias de las estrellas. Cuando han adquirido la temperatura de 500.000 °C mediante sucesivas contracciones gravitatorias comienza el núcleo de hidrógeno a atacar a otros hidrógenos, después al deuterio, al isótopo del helio, litio, berilio, boro, transformándolos casi en su totalidad en helio normal. Desde los 18 millones de grados intervienen el carbono y el nitrógeno como catalizadores en el proceso de conversión de hidrógeno en helio, hasta que al astro se le hayan agotado sus reservas de hidrógeno. No hay que extrañarse de que el calor estelar, insuficiente para multiplicar los protones y sacar neutrones del átomo, alcance a liberar núcleos de he-

lio, porque es en éstos donde relativamente hay mayor defecto de masa y su creación en vez de absorber despiden energía¹.

A favor del papel excepcional reservado al hidrógeno en la historia del mundo habla el simple hecho de la conservación de los astros a lo largo de los siglos. El deuterio y tritio, los dos hermanos mayores del hidrógeno, debieron desaparecer junto con los demás elementos poco pesados durante la primera edad de la estrella, víctimas de un calor moderado. Si todavía intervinieran a una temperatura de 20 millones de grados irradiarían energías muchos millones de veces mayores que la observada en el sol. En segundo lugar, suponiendo que el calor de las estrellas fuera extremadamente grande, entonces el deuterio, tritio y la partícula alfa deberían liberar buenas cantidades de neutrones. El neutrón es la dinamita cósmica por excelencia. Para él no se han levantado las montañas de potencial que protegen la ciudad atómica, ni tiene que abrirse el túnel de Gamow para deslizarse fuertemente por debajo, como hacen algunos individuos inteligentes de la familia de los protones. Dispara con igual fuerza contra núcleos livianos y pesados. Lentos o rápidos, son poderosos los neutrones para producir energías inmensas que desgarran la estrella en jirones de gas.

El año 10.000.000 d. C.

Las consideraciones anteriores se pueden resumir en una frase: la cantidad de combustible de que disponen las estrellas es limitada. Después que el último átomo

¹ La hipótesis de Gamow y Hans Bethe ha recibido numerosas comprobaciones experimentales. Las «gigantes rojas» y «enanas blancas» son estrellas típicas que muestran todos los caracteres asignados por la teoría a los estados primeros y últimos de la evolución de una estrella, respectivamente. En particular, explica la teoría por qué son tan raros sobre la tierra los elementos litio, berilio, boro y los isótopos del hidrógeno, en contraste con la abundancia de todos los otros elementos ligeros. Castelfranchi, *Física moderna*, p. 676; Thibaud, *Energie atomique*, p. 305-306).

de hidrógeno sea reducido a ceniza, ceniza de astros es el helio, quedará extinguida para siempre la luz nuclear. Al desaparecer la presión de radiación el astro empezará a contraerse rápidamente. La energía gravitatoria liberada en este proceso lo mantendrá todavía caliente y luminoso por un tiempo: es el estadio de *enana blanca*. Pero al acercarse el proceso de contracción a su fin, la intensidad de la radiación disminuirá gradualmente.

Cuando le llegue su turno el sol se encontrará en estado *barotriptico* o de trituración de sus átomos oprimidos por las capas externas, su radio será 10 veces más pequeño que el radio de Júpiter y cada centímetro cúbico en la región central pesará unas 30 toneladas. Nuestro sol se habrá vuelto un gigantesco cuerpo de materia inerte, cubierto de hielo eterno y rodeado por un sistema de planetas helados pero todavía fieles.

Y si nos aventuramos a señalar fechas con aproximaciones de centenares de millones de años podemos anunciar con George Gamow que «el año 12.000.000.000 después de la creación del universo, o sea, el año 10.000.000.000 d. C. encontrará un espacio infinito escasamente poblado de islas estelares aún en retroceso, de estrellas muertas o agonizantes».

La mutabilidad del cosmos

Al físico contemporáneo le resulta más fácil responder a quien le pregunta sobre ciertas intimidades del sol que decirnos de qué modo se conducen los átomos allá en el secreto de sus núcleos. La Mecánica cuántica ideada por Dirac, en la que están incluidas como casos especiales la Mecánica de matrices de Heisenberg y la Mecánica ondulatoria de De Broglie y Schrödinger, ha acabado con todo intento de formar una imagen representativa del átomo a estilo de Bohr y Sommerfeld. No pregunta si el modelo atómico de Bohr se ajusta a la realidad. La realidad son las rayas espectrales con su intensidad y frecuencia, los niveles de energía del átomo. Una cosa es cierta: las leyes electrodinámi-

Las leyes de Maxwell se cumplen exactamente en el protón y electrón separados del átomo y por eso el átomo de hidrógeno ionizado da lugar a un espectro continuo. Por el contrario, dentro del átomo normal fallan las leyes clásicas y entonces se tiene el espectro de líneas característico, del átomo como tal; la energía del átomo está cuantificada en niveles estables ocupados por electrones; dichos niveles energéticos son los responsables de la periodicidad con que algunas propiedades físicas y químicas de los átomos se repiten en la serie de los elementos naturales, en lugar de presentarse en progresión continua según va aumentando la carga nuclear y el número de electrones periféricos. Todos estos fenómenos son ininteligibles en absoluto si el átomo no es una totalidad específica, un ente físico único, si se reduce a un conglomerado de núcleo y electrones de unidad meramente accidental. Es tan manifiesta la unidad de acción en el átomo que Schrödinger sucumbió al principio a la tentación de imaginarlo como un recinto cerrado de ondas, una nube difusa de energía.

El concepto de átomo como ente físico no es solamente un concepto filosófico: descansa en la más rigurosa investigación empírica. Ahora bien, las reacciones nucleares comunes afectan al átomo en su esencia misma, lo convierten en un elemento distinto. Es, pues, evidente que los seres materiales llevan en sí el carácter de la mutabilidad. Un trozo de sal de uranio. Perecen mundos, se desmoronan calladamente los átomos, y en las placas fotográficas de Becquerel aparece escrita la sentencia: es el golpe de gracia del materialismo que se alimentaba de su fe en la materia indestructible.

FILOSOFIA DE LA CIENCIA FISICA

Algunos pensarán que la materia se ha volatilizado en las manos de Schrödinger y Dirac. ¡Ondas y trenes de ondas! ¡Fórmulas matemáticas que se propagan en espacios conceptuales! Eso es todo. Sólo queda una exangüe danza de símbolos matemáticos, de matrices y

escalares. Y como todo se reduce a probabilidades y ondas de probabilidad, resulta que lo que estamos estudiando es nuestro conocimiento de un suceso y no el suceso mismo.

Pero no todo es onda. El electrón no puede ser onda. Una onda difusa no hace estragos bien localizados en un punto. La función de onda representa un corpúsculo físico ilocalizable para nosotros pero realmente localizado en el espacio. Por ser la estadística y la probabilidad una modalidad de nuestro conocimiento, las leyes estadísticas son en parte subjetivas. Y gracias a que reproducen, aunque sólo aproximadamente (con un límite de exactitud que viene señalado por la constante de Planck), el contenido objetivo del mundo exterior, nos es posible hacer predicciones acertadas de acontecimientos.

El significado de la Relatividad de Einstein es profundamente filosófico. Nos ha librado del subjetivismo, nos ha puesto frente a lo absoluto. La distinción habitual de espacio y tiempo como realidades en sí es subjetiva, depende del estado de movimiento del observador. Einstein sustituye la concepción común por un continuo spacio-tiempo «físicamente real» independiente del observador y del sistema de referencia. «Lo que tiene realidad física no es ni el punto en el espacio ni el instante del tiempo en que algo ocurre sino únicamente el acontecimiento mismo. No existe relación absoluta (esto es, independiente del espacio de referencia) en el espacio ni relación absoluta en el tiempo entre dos sucesos, o que existe es una relación absoluta independiente del espacio de referencia en el espacio y en el tiempo».

Conclusión

Hemos constatado en la exposición de los últimos avances de la Astrofísica y de la Micromecánica la verdad de aquella idea que insinuamos al comienzo del presente artículo, a saber: que la Física ya no reconoce a la materia privilegios especiales que la convertirían en el ser absoluto. Lo que sigue es labor de Teodicea. A se prueba que Dios

es inmutable y todos los seres que cambian esencial o accidentalmente son contingentes, no tienen la razón suficiente de su existencia en sí mismos sino en el Ser necesario: Dios. La escala por donde subimos de lo creado a lo increado es el principio de causalidad. *Ex nihilo nihil fit*, nada viene de la nada, es la ley absoluta que no solamente está respaldada por el sentido común, la ciencia y la filosofía perenne, sino que se sustenta de su propia evidencia. En concreto, si el universo empezó a existir, antes del instante primero era pura nada y no podía ser por sí mismo, no podía crearse, ya que la nada no puede obrar ni puede darse la existencia que todavía no tiene. Recibió la existencia de Otro, a quien llamamos Causa Primera.

Ahora que sabemos qué manos plasmaron el universo dirijamos a él una última mirada no ya esquemática y árida sino densa de admiración. La ciencia nos proporciona una maravillosa visión cósmica rica en unidad y armonía. ¿No es acaso notable el hecho de que el número cósmico, total de protones y electrones, *debe* ser $N = 2 \times 136 \times 2^{256}$ y se relaciona con la expansión del universo lo mismo que con las fuerzas de atracción gravitatoria y eléctrica entre el electrón y el protón y las que mantienen el equilibrio en el núcleo del átomo? «Cualquier agitación local sacude el universo entero». Si hemos de conducirnos como científicos debemos pensar que el movimiento de los átomos de nuestro estilógrafo puede ser influenciado por el movimiento de la nebulosa espiral *Cabellera de Berenice* que dista de ellos cerca de 1.000 millones de años luz, o sea, 9.500 trillones de kilómetros. Los mayores matemáticos del mundo trabajan por incluir el campo gravitatorio, el campo electromagnético y el campo nuclear, es decir, todos los fenómenos físicos en una teoría del campo

única. Reflexionando sobre la majestuosa unidad de la ciencia ha escrito el autor de la Relatividad: «En todo adelante importante el físico halla que las leyes fundamentales se simplifican más y más a medida que avanza la investigación experimental. Se asombra al notar cómo surge un orden sublime de lo que parecía ser el caos. Y esto no puede ser sólo debido a la obra de su propia mente sino a una cualidad inherente al mundo de la percepción».

Donde hay orden hay una inteligencia ordenadora, se dice. No es extraño que una de las clásicas pruebas de la existencia de Dios sea la prueba por el orden del mundo. Al sondear el misterio de los universos islas que se nos escapan y el misterio del universo infinitesimal de los átomos sentimos la cercanía del infinito. La ciencia y el misticismo se tocan allá en el fondo. Empezamos a vernos más pequeños porque empezamos a ver nuevamente que cuando nosotros no éramos, la Sabiduría Increada existía; en un instante eterno ideó la armonía del Cosmos; la quiso, y de sus manos salieron trillones de trillones de átomos obedeciendo todos a una sola ley: la voluntad del Creador.

BIBLIOGRAFIA

- Louis de Broglie, *Continu et discontinu*, 1941.
- Gaetano Castelfranchi, *Fisica moderna* (8ª edición), 1946.
- Sir Arthur Eddington, *La filosofía de la ciencia física*, 1944.
- Albert Einstein, *El significado de la Relatividad* (2ª edición), 1948.
- George Gamow, *The birth and death of the Sun*, 1946.
- L. Goldberg and L. Aller, *Atoms, Stars and Nebulae*, 1943.
- Jean Thibaud, *Energie atomique et univers*, 1946.

Revista de libros

Ascética—Salvaneschi, Piguet.

Biografía—Imatz.

Filosofía—Troisfontaines.

Folklore—Angeles Caballero.

Literatura—Coloma, Rocamora Trenti, Reyes, Sánchez de Fuentes, Pérez Vásquez.

Religión—Obispo de Bilbao, Marmión.

ASCETICA

□ NINO SALVANESCHI. *De la aurora al atardecer de la vida*. En 8º, 207 págs., Ediciones Desclee. Bilbao, 1952—*De la aurora al atardecer de la vida*, no es un libro piadoso; lo advierte Salvaneschi en la portada. Son impresiones de la vida de todos los días, registradas en la cámara oscura de su intimidad; cámara oscura porque el trovador que se nos junta un momento en el camino para darnos su canto, es ciego. Meditaciones serenas, interiores y optimistas; hace mucho tiempo que encontró el sentido cristiano del dolor: por eso levanta la frente y escribe en la luz de Cristo. Ojos apagados y el alma encendida. Nino Salvaneschi tiene un pensamiento transparente y profundo para cada tema que apasione. Juventud vivida con alegría porque es la mañana; Amor: grito, reclamo o canción; nunca tonada fácil; fama, fortuna, deporte, amistad: «dos corazones y una vela y andar por el mar infinito. Pero uno de vosotros que permanezca junto al timón». Con voz resignada y sin temblor, entona las letanías de los enfermos: «Por ser la enfermedad una prueba, que tú puedes superarla». «Por ser la enfermedad una prisión, que tu alma conquiste la verdadera libertad». Y en todo, amor, dolor, fortuna, amistad y soledad del corazón, el *Cielo*, como tema que se desenvuelve en la sinfonía de sus doscientas páginas; porque el alma que ha reconocido su verdadera Patria, sufrirá siempre de la sed inextinguible de volar.

Jorge González Q., S. J.

□ FIGUET GABRIEL, MONS. Obispo de Clermont. *Notre Père qui êtes aux cieux*, Meditaciones diarias según el tiempo litúrgico, segunda serie, desde Pentecostés al adviento. Bonne Presse, Paris, 1951, 383 págs. en 8º—Esta serie de meditaciones es un nuevo aporte religioso para el conocimiento de nuestra liturgia, muchas veces incomprendida y por tanto menospreciada. La obra está

dividida en 183 meditaciones para los domingos y algunas semanas del ciclo litúrgico, luego añade otras meditaciones acerca de las fiestas principales de la Iglesia como son las de los Santos Pedro y Pablo, Ignacio de Loyola, San Francisco de Asís, Santa Teresita del Niño Jesús, etc. Sin ceñirse a un método estricto el autor desarrolla siempre un texto de la liturgia del día, sea del evangelio, la epístola o las oraciones de la Santa Misa. En estas meditaciones caben todas las escuelas ascéticas del catolicismo por ser netamente evangélicas y ecuménicas. Las ideas sencillas están expuestas con claridad sin forzar la naturaleza del texto o el espíritu de la liturgia para acomodarlo al presente. El estilo es tan nítido como las ideas, notándose la brevedad y concisión características del estilo francés contemporáneo. Con esta obra se facilita el trato con «nuestro Padre que está en los cielos» aun para personas poco avezadas a la oración, pudiéndoles servir como piadosa lectura del hogar. Para los sacerdotes y religiosos, fuera de ser una fuente de meditación, les será muy útil para su predicación ordinaria al pueblo, en donde encontrarán fácilmente materia para sus exhortaciones.

G. Andrade, S. J.

BIOGRAFÍAS

□ *Un director de jóvenes. Datos biográficos del P. Juan Imatz, S. J.* Mensajero, Bilbao, 1952—Un libro de pequeñas proporciones; se puede leer en dos o tres ratos libres. A pesar de ser un trabajo sin pretensiones, estamos seguros de que se ha de leer con no poco gusto. Son unos cuantos trazos, unos pocos nada más, de la vida del P. Juan Imatz, S. J. una de esas almas que pasan sin ruido por el mundo y que sin embargo a quienes las conocen dejan qué pensar. El biografiado nace en una familia piadosa, va a una escuela apostólica o seminario menor e ingresa por fin en la Compañía de Jesús. La Providencia le manda la enfermedad, que

le hará muy de Dios. Su escasa salud no le permite dedicarse a ministerios más esforzados, pero en el cargo de director de las almas de jóvenes dio siempre qué hablar. Para los sacerdotes serán nuestro libro una cartilla manual donde recuerden los puntos capitales e ineludibles en la educación espiritual del joven. Este encontrará a su vez en él una luz, un camino para su vida en que quizá antes no había reparado y que puede dar una trayectoria definitiva y llena a su paso por este mundo. Y uno y otro hallarán en el P. Imatz un hombre de Dios que despertará en sus almas sentimientos fecundos quizá un tanto olvidados. De todas formas, estamos seguros de que al acabar la lectura del libro que presentamos, dejará una grata y profunda impresión en el alma del lector.

FILOSOFIA

□ TROISFONTAINES, ROGER: *El existencialismo y el Pensamiento Cristiano*. En 8º, 90 págs. Colección «Cuestiones Actuales», Edit. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1950—*El autor*: dice J. Iturrioz, S. J. en la Introducción: «Troisfontaines no es un extraño en los ambientes existencialistas. Sabe de qué se trata en ellos porque los ha vivido». *La obra*: Siendo el existencialismo una filosofía cuyo lema ha sido desde Husserl el «volver a las cosas mismas», se pregunta Troisfontaines si se ha encontrado esta filosofía en su camino con la entrada de lo sobrenatural en el mundo, o, lo que es lo mismo, si «son o no compatibles la religión revelada y la nueva filosofía?» (p. 6). Para resolver este problema, nos expone, en la primera parte de la obra, el carácter más íntimo y común a cada uno de los arquitectos del pensamiento existencialista: *El subjetivismo*. Sintetiza admirablemente los puntos de vista peculiares de cada uno de sus «Jefes de línea»: Kierkegaard, Hiedegger, Jaspers, Marcel, Sartre, Camus; para intentar, como culmen de esta parte, una definición del existencialismo: «es un retorno apasionado del individuo sobre su libertad, para sorprender en el despliegue de sus marchas y contramarchas el sentido de su ser». (p. 51). O, «con mayor brevedad: una descripción fautoria de la libertad» (p. 52). Se podría objetar que esta definición no engloba a Heidegger, quien explícitamente quiere hacer una «ontología» no solamente del ser humano, sino del «ser en cuanto ser». Pero la dificultad es aparente, ya que una cosa es lo que pretenda Heidegger y otra lo que ha logrado realmente. Las premisas de su *Sein und Zeit* lo han detenido necesariamente, según parece, en la descripción del «ser-ahí», de la existencia humana en su «horizonte» de temporalidad y finitud para la muerte. Centrada ya la doctrina existencialista, se entra a compararla con el Pensamiento cristiano. *Al comparar ambos métodos se llega a esta conclusión*: «ni la exi-

gencia de lo vivido, ni el método concreto oponen el Evangelio y la filosofía existencial» (p. 65). De aquí se asienta la tesis de que «el existencialismo ofrece a la escolástica la ocasión de rejuvenecerse, con tal de que acepta una cura de *subjetividad* (...) a condición de no dilapidar (...) el patrimonio secular de una tradición *objetiva*, que es también a su manera una muestra de la experiencia humana...» (p. 66). Y puesto que la *Encíclica Humani Generis* ha condenado «el existencialismo ya abiertamente ateo, ya el que niega el valor metafísico del raciocinio», nos vemos llevados a precisar, con elementos del autor, esta tesis central en la segunda parte de la obra. Si es cierto que «la fenomenología, método excelente de exposición e ilustración (...) no puede (...) suministrar las bases para una metafísica con pretensiones de universal» (p. 80), nuestra posición frente al método existencial debe ser cauta. Está bien «volver a las cosas mismas»; explotar el valor subjetivo de cada experiencia, pero nunca de tal manera que no logremos construir una metafísica, ya que este es el camino de evitar el relativismo y el agnosticismo respecto al dato fundamental del Pensamiento cristiano: la existencia de un Dios trascendente y personal. Estas consideraciones muestran en qué sentido el existencialismo, como método fenomenológico y cura de subjetividad, puede ser un verdadero aporte al Pensamiento y a la Espiritualidad Cristiana. Es cierto, por otro lado, que la *solución cristiana de la libertad* y de la opción concreta, supera la posición existencialista por concepciones metafísicas que parten de lo singular y subjetivo, pero que lo trascienden. Es cierto que el sistema cristiano «triumfa en la definición», pero esto lo logra precisamente porque ha partido del análisis de lo concreto y singular, y porque emplea una terminología elaborada por muchas generaciones de pensadores humanos. Interpretada en este sentido, nos parece constructiva la visión comparativa de Troisfontaines sobre el existencialismo y el Pensamiento cristiano, en esta obra, pequeña en extensión pero densa en profundidad de pensamiento.

I. Hoyos V., S. J.

FOLKLORE

□ ANGELES CABALLERO, CESAR A. *Bibliografía del Folklore Peruano*. (Primera contribución). En 4º, 23 págs. Lima, 1952—Ante la ciencia, como ante la vida, hay actitudes muy variadas; aun en quienes toman su servicio como un estado. El Profesor César A. Angeles ha elegido el camino duro; las horas quietas, densas en la investigación; el afán de libros leídos, pensados, catalogados con criterio científico... Labor de ofrecimiento sencillo y erudito—valor humano y valor intelectual—, con el que presta ayuda a los

trabajos posteriores: esos libros que después saldrán, jugosos y animados, basándose en la primitiva y meritoria exploración bibliográfica. Servir a América es conocerla, gustarla y vivirla como es, sentirse unido al embrujo de sus panoramas largos, de sus crestas andinas, del ahogo de selvas y la sed de sus arenas. Pero también es auscultar al hombre americano, oírle, comprenderle. Para ello, para no quedar en teorías ni en generalidades, para no planear en superficies, es necesario analizar el habla, los cantares, los dichos, las melodías con que se llenan acá y allá esos silencios grandes que han hecho al americano pensador y hondamente emotivo. La investigación folklórica, desde Thoms, pretende ese auscultar, esa sintonía que requiere un artista en el científico. La obra del profesor Angeles Caballero, primera contribución en esa labor ardua de investigación bibliográfica sobre el folklore peruano, así como sus trabajos anteriores sobre el mismo tema y los que tiene en preparación, le agreditan como consagrado a la ciencia en su camino difícil y oscuro. Por ello, y por el entusiasmo con que sirve esta misión, nuestra enhorabuena.

Julián Ibáñez, S. J.

LITERATURA

por Nicolás Bayona Posada

□ COLOMA LUIS, S. J. *La Reina Mártir*. 290 págs. Editorial Difusión—Difícil, extremadamente difícil, decir a ciencia cierta cuál es la mejor entre las obras del Padre Luis Coloma. Narrador de tradiciones populares, dejó algunas tan frescas e interesantes como la llamada *Porrita compunte*; creador de caracteres, trazó en *Pilatillo*, *Pelusa* y *La Gorriona* no pocos verdaderamente inolvidables; autor de novelas cortas, se mostró maestro de maestros en obras como *Por un piojo*, *Boy* y *El viernes de dolores*; novelista histórico, estampó su firma en obras de tan subidos quilates como la titulada *Jeromín*; novelista de vasta trascendencia social, en fin, estremeció a la corrompida sociedad de su época con esa formidable bomba atómica que lleva el título de *Pequeñeces*. Pero si resulta imposible decir cuál es la mejor obra del jesuíta jerezano, es, en cambio, muy fácil el afirmar cuál es la más leída entre ellas. Tal honor corresponde, en efecto, a la titulada *La reina mártir*. Bien sea por la simpatía que despierta en todos los corazones la figura doliente de María Estuardo, bien sea porque en esta obra escribió el padre Coloma con pluma de novelista pero con tinta de historiador, o bien sea, también, por ambas circunstancias a un tiempo, es lo cierto que esta novela se sigue reproduciendo año tras año en ediciones que muy pronto se agotan. El ejemplar que tenemos a la vista

pertenece a la vigésima edición. Y este hecho lo dice todo.

□ ROCAMORA TRENTI J. LUIS. *El repertorio de la dramática colonial hispano americana*. 106 págs. Buenos Aires, 1950—Este librito, que por su breve formato y su abundancia en datos hace pensar en aquellos frascos pequeños en que suelen expendirse los productos muy concentrados, es el fruto de la paciente investigación llevada a cabo por el eminente humanista don J. Luis Trenti Rocamora y contiene una lista de las obras dramáticas de la época colonial. Son pocas en realidad, tales obras. De nuestro país, por ejemplo, apenas dice lo siguiente: «Merced a una investigación del estudioso norteamericano Harvey L. Johnson, se conoce el texto de una loa representada en Ibagué, departamento del Tolima, para la jura del rey Fernando VI, compuesta en esas tierras por Jacinto de Buenaventura. Jhonson ubica la pieza en el año 1752, según información que le fuera suministrada por Guillermo Hernández de Alba, dato que nos parece raro, pues Fernando VI ocupó el trono en 1746, y en América, sin excepción hasta ahora, se le jura en 1747. Con todo, sea la fecha de la pieza ésta o 1752, el hallazgo de Jhonson tiene un valor primordial para la literatura dramática de América. También existe una traducción de la tragedia *Fedra* de Racine, realizada en el siglo XVIII, que publicó y comentó Antonio Gómez Restrepo en el tomo primero de su *Historia de la Literatura Colombiana*, (Bogotá, 1945). De mucho antes, aunque inédito, es el entremés en verso y en un acto, que en 1629 (o poco más o menos) escribió el humanista colombiano Fernando Fernández de Valenzuela, con el título de *Laurea crítica*, según noticia suministrada por Rivas Sacconi en su reciente y magnífica obra *El latín en Colombia*».

□ REYES ANTONIO. *El matrimonio: ambiente y rito*. 194 págs. Editorial Anfrudisio Aguado. Madrid. 1950—A medida que viajaba por los más diversos países, ya a través de sus caminos como turista o ya también a través de los libros como lector inteligente, iba Antonio Reyes recopilando datos curiosos acerca del ambiente en que se verifican las uniones matrimoniales en los diferentes pueblos y de los ritos que sesiguen para tales uniones. Algunos, entre muchos: en Arcos se revive diariamente el conocido episodio de la pícara molinera y el corregidor enamorado; en Sevilla se concede mayor importancia a los detalles anteriores a la boda que a la boda misma; entre los gitanos el matrimonio se verifica de manera muy pintoresca y tradicional; en Sicilia perduran para las bodas las costumbres de los antiguos griegos; entre los lapones el matrimonio se verifica siempre a la luz del sol de media

noche; en Marruecos todas las uniones matrimoniales, aún entre adeptos a otras religiones, deben realizarse de conformidad con los ritos musulmanes; en el alto Egipto el matrimonio se reduce a la escritura de compra que hace el hombre de todas aquellas mujeres que desea para esposas; en la India las ceremonias nupciales se realizan durante cinco largas jornadas; en las selvas de Manipur, finalmente, los enlaces matrimoniales se celebran cuando los esposos cumplen un mes de nacidos. Poseedor de tantos y tan interesantes datos, Antonio Reyes los redactó en treinta capítulos que forman el libro que nos ocupa; un libro admirablemente escrito que se lee con deleite y con provecho.

□ SANCHEZ DE FUENTES Y SELL LUIS. *3 poemas del recuerdo*. 201 págs. Editorial O'Reilly. La Habana, 1951—Este libro consta en realidad de verdad, de tres libros: el titulado *Mi poema de Mariel*, el llamado *Mis semidiosos* y el que tiene por nombre *Fulgores en la sombra*. En el primero de ellos parece un poeta ingenuo y familiar, que canta en verso fácil la carretera, el pueblo, la iglesia, el hogar, la farmacia, la procesión, todo aquello, en fin, que constituye el panorama familiar de un bardo nacido en la provincia; nos muestra, en segundo, la enorme facilidad con que cincela sonetos de la más pura prosapia parnasiana para cantar en ellos a Rubén Darío, a Salvador Díaz Mirón, a Amado Nervo y a sus demás maestros en el arte poético; se nos presenta, en el tercero, que es el mejor a nuestro juicio, como un pintor maravilloso que con colores indelebles traza la imagen de todas las ciudades, de todas las esculturas y de todos los edificios que pudo admirar en un viaje de recreo por gran parte de Europa. La diferencia entre las tres partes es notoria, pero hay algo de común en todas ellas: el reflejar en sus versos un corazón sin bastardías, un alma noble como pocas y una inteligencia regida siempre por los cánones de la belleza eterna.

□ PEREZ RENE GALO. *Desvelo y Vaivén del Navegante*. 135 páginas. Editorial Fray Jacobo Ricke. Quito-Ecuador. 1949—He aquí el índice de los ensayos contenidos en este libro: *En los hontanares de la niebla*, *En el arco de tu poesía*, *Espejo inmensurable de la soledad*, *Viñeta del Guayaquil antiguo*, *Tránsito libre de tres generaciones*, *Carta geográfica de un mundo poético*, *La imagen del llano en Doña Bárbara*, *Ubicación lírica de Falquez Ampuero*, *Remembranzas de un viaje a Chile*, *Segunda epístola a Zaldumbide*, *No hay sino una poesía*, *Trayecto de la nueva poesía ecuatoriana*. Se ve, pues, que Galo René Pérez se ha internado, como un navegante en los mares, en numerosos sitios y en numerosos libros y que, terminado el

viaje, nos ha relatado sus aventuras y nos ha hecho participar de sus impresiones en una serie de artículos breves, esquemáticos, escritos con emoción y con arte. El libro se halla precedido, por lo demás, de un elegante prólogo debido a la pluma ilustre de Gonzalo Zaldumbide.

□ VASQUEZ RUBIO NICOLAS—*A la sombra de Omar Khayyam*. 89 págs. Ambato (Ecuador), 1952—Es bien sabido que entre los escritores persas ocupa lugar destacado Omar Khayyam, nacido en Nichapar en el año 1017 y muerto en la misma ciudad en 1123 cuando se hallaba leyendo la *Metafísica* de Avicena, y quien, no contento con ser el mayor matemático y astrónomo de la época, dejó en su famosa obra *Los rubayata*, un modelo de aquella poesía netamente oriental que canta el vino y la mujer en forma tal que la imagen prima sobre la idea y el concepto se envuelve en el manto del símbolo. Saturado de tal poesía, el escritor ecuatoriano Nicolás Rubio Vásquez ha agregado a la ya larga listade sus obras una serie de poemas en prosa escritos sobre el modelo de *Los rubayata* y que llevan por nombre común *A la sombra de Omar Khayyam*. No negaremos que todos estos poemas abundan en aciertos líricos, en imágenes fulgurantes y que a veces desborda de ellos una ternura inefable pero no se nos negará tampoco que algunas veces dejan la impresión de la luz indirecta, de las perlas reconstruidas, de las flores obtenidas en los invernaderos.

RELIGION

□ PUBLICACIONES DEL OBISPADO DE BILBAO. *Comentarios a la encíclica «Humani generis»*. 19 × 12,5 cms., 288 págs. Ediciones Desclée de Brower. Bilbao—Recorriendo los sumarios de las revistas publicadas posteriormente al 12 de agosto de 1950, fecha del importante documento pontificio, encontramos comentadas abundante y eruditamente las normas dadas en su encíclica al orbe católico por el romano Pontífice. Entre otras razones como un homenaje a la voz del Padre común, la recién nacida diócesis de Bilbao, siguiendo la iniciativa de su obispo el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo, quiso unir su adhesión intelectual a ese universal acatamiento con una semana de estudios teológicos. Tema de especial atención lo constituyó la encíclica *Humani generis*, las conferencias dictadas a los asistentes se publicaron en este libro. Precedidas por una introducción del Excmo. Sr. Obispo se agrupan los estudios en tres partes, división lógicamente natural de la encíclica. En la primera, *La «Humani generis» y la Filosofía*, los PP. José Iturrioz, S. J. José María Alejandro, S. J. y Emilio Sauras, O. P., clara y didácticamente señalan la influencia de tendencias filosóficas modernas no católicas.

en pensadores católicos, la incompatibilidad de las escuelas filosóficas nombradas en la encíclica con el dogma católico, y el valor incontrovertible de la Filosofía perenne según el método, doctrina y principios de Santo Tomás de Aquino. El Dr. D. Ondrés Ibáñez, Pbro. profesor de Sagrada Escritura en el seminario interdiocesano de Vitoria con un documentado estudio sobre las erróneas opiniones sobre la autoridad, sentido y exégesis de la Sagrada Escritura y el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Enciso, obispo de Ciudad-Rodrigo con su trabajo sobre el Génesis y las Ciencias positivas ilustran suficientemente la segunda parte, *La «Humani generis» y la Sagrada Escritura*. Finalmente, *La «Humani generis» y la Teología*, incluye los estudios del M. I. Sr. D. José María Cirarda y del Dr. D. Ramiro López Gallego. Esta luminosa colección de temas servida por conferencistas que han consumido sus vidas en la exposición de la cátedra es tratada con una maestría y claridad de ideas no muy corriente en las publicaciones de este género.

Jaime Alviar R., S. J.

□ MARMION COLUMBA DOM. *Jesucristo, Vida del alma*. Difusión. Buenos Aires, 1950, 392 págs.—Columba Marmion consagró su pluma al Dios-Hombre. Toda su ascética gira en derredor del Misterio Encarnado. *Jesucristo, Vida del alma, Jesucristo en sus misterios, Jesucristo ideal del monje*, dan la impresión de ser el eco de una inexhausta vida interior. Para quienes, guiados por el interés ascético y psicológico han penetrado en la biografía de Dom Marmiön, escrita en magníficas páginas premiadas por la Academia Francesa, por Dom Raymond Thibaut, este libro no será sino la sistematización de una doctrina accesible, sobrenatural y humana que se explaya en su biografía en la complejidad y vicisitudes cotidianas de la existencia. Toda la sublimidad ascética de Dom Columba se delimita en la frase del Apóstol: «El Señor nos ha escogido en Cristo, a fin de que nos santifiquemos en Cristo». Y esta sentencia, verificada primordialmente en su espíritu y en su naturaleza exu-

berante, cristalizada en una sola y grande pasión, la de Jesús, se expansionó luego en radiaciones literarias en las que vibra todavía su alma de maestro y su corazón de santo. No es un libro para la mirada frívola, ni para el diletante espiritual, tampoco es exclusivo para las almas sacerdotales. Todo católico a quien atormente la sed y el hambre del espíritu en la era de Jesús, debe abrir sus páginas cálidas. ,

C. Aug. Angel del Prado S. J.

□ PUBLICACIONES DEL OBISPADO DE BILBAO. *Comentarios a la exhortación «Menti Nostræ»*. En 8º, 260 págs. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1951—Con motivo de su quincuagésimo aniversario de Sacerdocio, Su Santidad Pío XII manifestó su «gratitud a los sacerdotes del mundo entero» con la exhortación a la santidad *Menti Nostræ*. Entre los numerosos comentarios al texto ya clásico del Papa, sobresalen las conferencias pronunciadas por eminentes sacerdotes españoles, durante la primera semana de estudios ascéticos en Bilbao, del 27 al 30 de marzo de 1951. Esas conferencias aparecen ahora en un volumen de las «Publicaciones del Obispado de Bilbao». «No podemos olvidar que si nuestro sacerdocio es de siempre, nosotros somos sacerdotes para el hombre de hoy» dice el Dr. D. Andrés Mañaricua en su magnífica conferencia sobre la Ciencia y la cultura del Sacerdote. En consecuencia, los fundamentos eternos y temporales de esta sublime realidad, el Sacerdocio, están expuestos en forma sistemática y clara: La santidad sacerdotal; las vocaciones; formación intelectual, moral y espiritual; caridad y previsión social en favor de los Sacerdotes; el extenso campo del apostolado sacerdotal. No son solo consideraciones para la lectura espiritual. Esas sabias reflexiones para el sacerdote de hoy, con una grandeza eterna y una misión por cumplir en un momento histórico, hacen de este libro un excelente manual del Sacerdote, que ayude no poco a comprender y actuar cada vez más el divino sentido de su vida.

A. Ramírez, S. J.

FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY

